



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades **2020**



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades 2020



cooperativas
agro-alimentaria
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8 · 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

E-mail: info@cooperativasextremadura.es

www.cooperativasextremadura.es



ÍNDICE

1.- Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.....	9
Quienes somos	11
Organigrama.....	15
Representatividad	19
Actividad institucional	21
Interlocución	29
Estrategia e intercooperación.....	39
Igualdad de Oportunidades.....	47
Comité de Jóvenes	53
2.- Cooperativismo en Extremadura	57
3.- Actividad Sectorial	65
Aceite de oliva.....	67
Aceituna de mesa.....	73
Apícola	79
Arroz.....	85
Cultivos Herbáceos.....	91
Frutas y Hortalizas	95
Ovino-caprino.....	103
Piensos.....	111
Porcino.....	117
Suministros	123
Tabaco	129
Vacuno.....	133
Vitivinícola.....	139
4.- Servicios	145
Comunicación	147
Formación.....	153
Grupo jurídico económico.....	157
Política Agraria ComunitariA.....	160
Producción Integrada	165
Seguros Agrarios y Generales.....	167

AgroSÍ

El apoyo al campo
que estabas esperando.



Con **soluciones reales** para ayudarte
a rentabilizar tu explotación.

NUEVOS

Préstamo Plantaciones:

dale estabilidad y proyección a tu explotación.

Préstamo Automatización de Procesos Agro:

moderniza tu explotación para no quedarte atrás.

Préstamo Ecosostenibilidad Agro:

apuesta por la rentabilidad con producciones ecológicas.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

1.1. QUIÉNES SOMOS

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la entidad que aglutina el movimiento cooperativo agroindustrial extremeño con el objetivo principal de defender los intereses cooperativos, ser órgano de representación ante las Administraciones autonómica, central y europea e instrumento fundamental para potenciar la intercooperación entre las cooperativas como referentes en el sector agroalimentario.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es baluarte de las cooperativas extremeñas como empresas y de todos los sectores agrarios y ganaderos en los que éstas desarrollan su actividad, con el objetivo de aunar esfuerzos para defender los intereses de todos. Esa representación es en todos los sectores productivos de Extremadura: Aceite de Oliva, Aceituna de Mesa, Apícola, Arroz, Cultivos Herbáceos, Frutas y Hortalizas, Ovino y Caprino, Piensos, Porcino Ibérico, Suministros, Tabaco, Vacuno y Vino.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realiza así un importante trabajo de fomento del cooperativismo al llevar a cabo proyectos de intercooperación y favorecer el desarrollo del cooperativismo regional. Con este fin, promueve y organiza servicios y actuaciones de interés general para el cooperativismo y oferta numerosos servicios a sus cooperativas

Trabajamos en beneficiodetodos

Somos una organización empresarial de ámbito territorial que representa los intereses de las cooperativas agro-alimentarias de Extremadura.

A través de nuestras cooperativas desarrollamos servicios dirigidos a la promoción de un modelo cooperativo encaminado al mercado, con la vocación de captar el valor añadido, competitivo y sostenible.

asociadas como la realización de seguros agrarios o la formación para favorecer la capacitación y profesionalización con el objetivo único de mejorar la eficacia del cooperativismo agroindustria para ser más competitivo.

Toda esta labor se ejecuta bajo la premisa de la calidad, contando con un sistema de calidad implantado de acuerdo con la Norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2000, que se renueva cada año como muestra del compromiso de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura por la mejora continua del trabajo y de los servicios a las cooperativas socias.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado realizando así a lo largo de 2020 un intenso y fructífero trabajo en el impulso de la competitividad de las cooperativas, en la implantación de la I+D+i, en igualdad de

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en cifras



oportunidades, en la incorporación de jóvenes y en la integración cooperativa, entre otras áreas, destacando el valor económico y social del cooperativismo agroalimentario.

En referencia al primero, las cooperativas optimizan la producción y la renta de los agricultores y ganaderos a través de la concentración de la oferta, mientras que su valor social reside en ser las

responsables de los alimentos que la sociedad consume cada día y en su trabajo para mantener el crecimiento de la región, siguen fieles a su compromiso con el medio ambiente y con las zonas rurales, en las que fijan la población al ser el principal agente de vertebración territorial y desarrollo ofreciendo bienes y servicios que de otra forma no existirían en muchos pueblos extremeños.



30 ANIVERSARIO

El año 2020 ha sido el de la conmemoración del 30 aniversario de la constitución de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que nació en el 1990 bajo el nombre Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) como entidad para aglutinar el movimiento cooperativo agrario de la región.

Inicialmente, fueron ocho cooperativas y una sociedad agraria de transformación extremeñas las que decidieron unirse y crear una asociación que fuera puente entre las cooperativas y la Administración para defender los intereses de las cooperativas y ser su órgano de representación.

Acorex, Acemeca, Acenorca, Covalar, Agrupación de Cooperativas Extremeñas, Olivarera de Tierra de Barros, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y San José de Calamonte, fueron las cooperativas que junto a la SAT Fovex constituyeron esta federación. Los fines con los que se creó han marcado

la trayectoria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos 30 años de andadura, en los que ha cumplido ampliamente sus objetivos.

De este modo, la celebración de esta efeméride giró en torno a la organización de un congreso regional que resaltara el importante papel económico y social de las cooperativas como motor de desarrollo regional y el cambio experimentado en la agroindustria extremeña en estos años gracias a las cooperativas, que finalmente tuvo que ser suspendido por la crisis sanitaria causada por la pandemia por COVID-19.

Ante ello, el trabajo realizado fue muy diferente aunque igualmente mostró la fuerza del sistema cooperativo de Extremadura cuando agricultores, ganaderos y cooperativas no dejaron de trabajar en ningún momento para continuar produciendo alimentos de calidad para toda la sociedad.

1.2. ORGANIGRAMA

Órganos de gobierno

El Consejo Rector es el principal órgano en la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que está formado por trece personas pertenecientes al movimiento cooperativo extremeño.















CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Vicepresidente primero	D. Francisco Gajardo Díaz
Vicepresidente segundo	D. José Antonio Tierno Parral
Secretario	D. Miguel Monterrey Vázquez
Vocales	D. José Antonio Babiano Serrano D. Juan Carlos Balmaseda de Silveira D ^a . Eugenia M ^a Benaín Romero D. Juan Francisco Blanco Cortés D. Eduardo Fernández López D. Alfredo Gómez Andrés D. Juan José Manzanero Iniesta D. Nicasio Muñoz Toro D. Alonso Ruiz Sánchez Barroso



ORGANIZACIÓN SECTORIAL

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organiza también por sectores, que representan a las cooperativas que trabajan en un mismo sector en consejos sectoriales, que se reunieron periódicamente a lo largo de 2020 para tomar las decisiones más importantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.

Presidentes Sectoriales

D. Fabián Gordillo Lemus Sectorial de Aceite de Oliva		D. Marco A. Calderón Villalba Sectorial de Ovino-Caprino	
D. Eusebio Pérez Rangel Sectorial de Aceituna de Mesa		D. Bartolomé Martínez Hidalgo Sectorial de Piensos	
D. José A. Babiano Serrano Sectorial Apícola		D. Eduardo Corchero Madruga Sectorial de Porcino Ibérico	
D. Felix Liviano Ayuso Sectorial de Arroz		D. Juan Fco. Blanco Cortés Sectorial de Suministros	
D. Antonio Soto Sectorial de Cultivos Herbáceos		D. Juan José Manzanero Iniesta Sectorial de Tabaco	
D. Domingo Fernández Sánchez Sectorial de Frutas y Hortalizas		D. Ángel Juan Pacheco Conejero Sectorial de Vacuno	
D ^a . Chelo Sánchez Bardón Sectorial de Igualdad de Oportunidades		D. Miguel Monterrey Vázquez Sectorial Vitivinícola	

Además, se cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

GRUPOS DE TRABAJO	PRESIDENTE
Tomate para industria	D. Juan Francisco Blanco Cortés
Transformado de tomate	D. Domingo Fernández Sánchez
Frutas	D. José Antonio Tierno Parral
Pimiento para pimentón	D. Juan Hernández Roldán
Vacuno de Leche	D. Luis Rodríguez Lázaro
Caprino	D. Luis Rodríguez Lázaro

ORGANIGRAMA

Dirección



Carmen Moreno Vargas
cmoreno@cooperativasextremadura.es
Directora



Emilio de Torres Díez-Madroñero
etorres@cooperativasextremadura.es
Subdirector

Equipo Técnico



Blanca Mª Cortés Antequera
bcortes@cooperativasextremadura.es
Dpto. de Comunicación



Javier García Díaz
jgarcia@cooperativasextremadura.es
Dpto. Técnico



Antonio González Cabezas
agonzalez@cooperativasextremadura.es
Dpto. de Seguros



Susana González Cabezas
sgonzalez@cooperativasextremadura.es
Dpto. de Administración y Servicios



Jesús J. González Miguel
jesus.gonzalez@cooperativasextremadura.es
Dpto. de Seguros



Fermín González Pérez
fgonzalez@cooperativasextremadura.es
Dpto. Técnico

Equipo Técnico



José Javier Herrero Pulido
jherrero@cooperativasextremadura.es
Dpto. de Administración y Servicios



María José Parra Muñoz
mariajose.parra@cooperativasextremadura.es
Dpto. de Seguros



Mª Paz Perdígón Florencio
mpaz@cooperativasextremadura.es
Departamento de Formación



Nieves Pérez González
nieves.perez@cooperativasextremadura.es
Departamento de Seguros



Antonio F. Rubio Morcillo
antoniorubio@cooperativasextremadura.es
Departamento Técnico

1.3. REPRESENTATIVIDAD

Una de las labores de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la ser interlocutor de sus cooperativas asociadas ante la administración pública y diversos organismos relacionados con el sector. Por ello, cuenta con representantes en numerosas entidades, donde defiende los intereses de las cooperativas y ensalza la labor

económica, social y por el empleo que estas realizan diariamente.

De este modo, las cooperativas extremeñas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura están representadas, a través de su federación, en numerosos organismos y entidades regionales, nacionales y europeas, siendo sus representantes los siguientes:

Entidad	Representante de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
Comité Organizador de Agroexpo	Ángel J. Pacheco Conejero
Consejo Económico y Social de Extremadura	Ángel J. Pacheco Conejero
Consejo Superior del Cooperativismo de Extremadura	Ángel J. Pacheco Conejero Francisco Gajardo Díaz Eugenia M ^a Benaín Romero Carmen Moreno Vargas
Junta de Dirección de la Entidad Ferial de Zafra	Ángel J. Pacheco Conejero
Mesa del Arroz de Extremadura	Félix Liviano Ayuso
CTAEX	José Antonio Tierno Parral

EN ORGANISMOS NACIONALES

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura forma parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que es el organismo que agrupa a todas las cooperativas españolas y es el único interlocutor válido de las mismas ante las distintas Administraciones a nivel nacional.

Aquí, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con los siguientes representantes:

- Consejo Rector, Ángel J. Pacheco Conejero (vocal)
- Consejo Sectorial de Aceituna, Eusebio Pérez Rangel (vicepresidente)
- Consejo Sectorial Apícola, José Antonio Babiano Serrano (vicepresidente)
- Consejo Sectorial de Arroz, Félix Liviano Ayuso (presidente)
- Grupo de Trabajo de Tomate Transformado, Juan Francisco Blanco Cortés (presidente)



- Consejo Sectorial de Tabaco, Juan José Manzanero Iniesta (presidente)
- Consejo Sectorial de Vacuno de Carne, Ángel J. Pacheco Conejero (vicepresidente)

Además, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está presente en el Consejo de Gerentes de Cooperativas Agro-alimentarias de España a través de su directora, Carmen Moreno Vargas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también forma parte de otras entidades de carácter nacional:

- AMCAE - Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Chelo Sánchez Bardón (vocal)
- Interovic – Interprofesional del ovino y caprino, Marco A. Calderón Villalba
- Interprofesional del aceite de oliva, Fabián Gordillo Lemus (vocal)
- Provacuno - Interprofesional del vacuno de carne, Ángel J. Pacheco Conejero (vocal)
- Interaceituna -Interprofesional de aceituna de mesa, Manuel Zambrano Medina

EN ORGANISMOS EUROPEOS

A su vez, Cooperativas Agro-alimentarias está representada en la Unión Europea a través del COGECA, que reúne a las cooperativas europeas de los diferentes países que la integran, cuyo presidente es Ramón Armengol, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Desde Extremadura se cuenta con diversos representantes en COGECA:

- Grupo Trabajo del sector ovino-caprino de COGECA, Marco Antonio Calderón Villalba (vicepresidente)
- Grupo Trabajo del sector de arroz de COGECA, Alonso Ruiz Sánchez-Barroso (vocal)
- Grupo Trabajo del sector de tomate transformado de COGECA, Juan Francisco Blanco Cortés (vocal)
- Grupo Trabajo del sector de tabaco de COGECA, Juan José Manzanero Iniesta (vocal)

1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

La actividad institucional desarrollada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2020 estuvo marcada por la situación generada por la pandemia por COVID-19, que llevó a la federación extremeña a adaptar toda su actividad y a intensificar su trabajo de asesoramiento y contacto directo constante con sus cooperativas asociadas para tratar de atajar todas las consecuencias sociales, sanitarias y económicas de esta pandemia y que los efectos fuesen los menores posibles para sus cooperativas.

Así, se mantuvo una relación fluida y directa con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, con la Delegación del Gobierno en Extremadura y con el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España, para trasladar las incidencias, necesidades y dudas de sus cooperativas asociadas ante las nuevas circunstancias por la pandemia, tanto durante el Estado de Alarma como en los meses posteriores ante la complejidad del momento que se estaba viviendo.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ensalzó en todo momento el papel estratégico del sector agroalimentario regional, que inició el año con protestas y manifestaciones para exigir unos precios justos y que dejó a un lado

sus reivindicaciones para continuar y reforzar su actividad diaria con la que garantizar el abastecimiento de alimentos a la población, con responsabilidad y seguridad alimentaria y sanitaria, poniendo de relieve el esfuerzo y compromiso de las cooperativas y de los agricultores y ganaderos extremeños.

Durante todo el año, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura coordinó la compra conjunta y distribución de mascarillas de protección, además de diverso material de protección individual, entre sus cooperativas asociadas, destinadas a los trabajadores de las mismas y a agricultores y ganaderos socios.

Esta importante labor coordinada entre las cooperativas agrícolas y ganaderas de la región permitió que las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura dispusieran de Equipos de Protección Individual (EPIs) en un momento en que este material escaseaba debido a la crisis sanitaria generada por la pandemia por COVID-19.

A esta acción se sumó además al reparto realizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entre sus cooperativas socias de las 8.400 mascarillas de protección donadas por la Asociación Española de Fabricantes de Agronutrientes (AEFA) para los trabajadores del campo



Trabajador con mascarillas facilitadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

durante la campaña de recolección de la fruta de hueso de distintas cooperativas de las Vegas del Guadiana y del Valle del Jerte. Unas mascarillas de las que cabe reseñar que fueron fabricadas por la Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara (FUSBA), cuyo personal son trabajadores discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales que habitualmente confeccionan vestuario laboral pero que, a raíz de la pandemia, se volcaron también en la fabricación de mascarillas.



Productos cooperativos donados a los Bancos de Alimentos

Igualmente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura facilitó a los Bancos de Alimentos de Badajoz y Cáceres productos alimentarios de diversas cooperativas agrícolas y ganaderas asociadas, que llegaron a numerosas familias extremeñas como muestra de la solidaridad y compromiso de las cooperativas de la región.

CREANDO EMPLEO

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha a principios del mes de abril de 2020 una bolsa de empleo para aquellas personas interesadas en trabajar en las cooperativas agroalimentarias extremeñas, llevando a cabo las tareas que se desarrollan en la misma.

En solo dos semanas se cubrió la totalidad de las ofertas de empleo, lo que supuso una gran satisfacción para la federación cooperativa extremeña al conseguir dar respuesta a todas las ofertas y demandas de empleo en sus cooperativas asociadas a través de esta iniciativa para la creación de empleo.



Trabajador de una cooperativa extremeña

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha este servicio para que sus cooperativas asociadas pudieran contar con los trabajadores necesarios durante el desarrollo de la campaña agraria, ya que el sector agroalimentario extremeño se encontraba además en una situación paradójica de incertidumbre: agricultura y ganadería podían ser motor de desarrollo durante y tras la crisis provocada por el parón económico del país y, sin embargo, carecía de mano de obra para las campañas agrarias y para las labores en las cooperativas, acuciado además por las restricciones en el transporte que se dieron durante la pandemia.

En el campo, agricultores y ganaderos tomaron todas las medidas seguridad exigidas, del mismo modo que las cooperativas agroalimentarias de la región cumplieron las medidas establecidas por las autoridades sanitarias. Todo ello con el objetivo de garantizar la seguridad de agricultores y ganaderos, de trabajadores y también de los consumidores, haciendo llegar al mercado los alimentos con la misma calidad de siempre y con mayor seguridad.

PREMIO AÑO 2020

Esta intensa labor institucional desarrollada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura le hizo merecedora de uno de los tres Premios Especiales de los Premios Empresario del Año 2020 que otorga El Periódico Extremadura y que fue recogido por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, en nombre de todos los agricultores, ganaderos y cooperativas de Extremadura que estaban demostrado ser esenciales para la sociedad durante la pandemia por COVID-19.

Un reconocimiento que llegaba además coincidiendo con la conmemoración del 30 aniversario de la constitución de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La gala de entrega de estos premios, que llegaban a su vigésimo quinta edición, se realizó bajo estrictas medidas de seguridad sanitaria, estando presidida por el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara. El director de El Periódico Extremadura, Antonio Cid de Rivera, entregó el Premio Especial a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuya concesión generó un gran aplauso de los asistentes a la economía social regional, que demostró durante 2020 más flexibilidad para adaptarse a los cambios.



Premio Especial Empresario del Año a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (septiembre 2020)

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura agradeció este importante reconocimiento a uno de los sectores clave en la economía regional. Así, el presidente de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura destacó que este galardón que era fruto el trabajo de un colectivo, de miles de personas socias de las cooperativas de base y segundo grado asociadas a la federación extremeña, poniendo así en valor el trabajo de las cooperativas y reivindicando unos precios justos para los productos del campo.

MEDALLA DE EXTREMADURA

El campo extremeño también rindió homenaje a los colectivos que luchaban contra la COVID-19 a través de la participación de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura en el acto institucional con motivo del Día de Extremadura y entrega de Medallas de la Comunidad Autónoma.

El Presidente de Cooperativas Agroalimentarias, Ángel Pacheco, entregó la Medalla de Extremadura al presidente de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), Francisco Buenavista, en representación de los ayuntamientos extremeños. También fueron galardonados el personal sanitario y sociosanitario de Extremadura, la Red de Servicio Civil de Cáceres ante el Coronavirus (RedCor), los trabajadores de actividades esenciales, las Diputaciones Provinciales de la región, los docentes extremeños, los niños y niñas de Extremadura, el Operativo Alpha, los profesionales que trabajan en las residencias de mayores de la región y los trabajadores de Instituciones Penitenciarias.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entrega la Medalla de Extremadura (septiembre 2020)

VALOR ESTRATÉGICO

El trabajo del campo y de las cooperativas durante este año 2020 en plena pandemia por COVID-19 fue eje central de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, que es su máximo órgano de gestión. “La sociedad debe ser consciente de que necesita todos los días a los agricultores y ganaderos. Solo imaginemos que la alimentación dependiera de terceros países, como sucede con otros sectores”, se subrayó durante la Asamblea General de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.

En esta Asamblea General se realizó balance económico e institucional del ejercicio anterior, además de marcar las líneas de trabajo para el año 2020, destacando además el trabajo desarrollado para acelerar la reactivación económica de la región ante la crisis sanitaria y económica.





Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (julio 2020)

En este sentido, la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura abogó por una orientación a las políticas económicas y sociales futuras que situara a la agricultura y ganadería extremeña, con su industria cooperativa, en el puesto estratégico y esencial que estaba demostrando tener durante esta crisis.

Además, se abordaron asuntos como las iniciativas en marcha para fomentar la intercooperación o proyectos que impulsen el relevo generacional y la presencia de mujeres en los consejos rectores de cooperativas. Asimismo, se destacó el trabajo realizado para el impulso de la contratación de seguros agrarios, además de toda la labor de representación y promoción del cooperativismo regional llevada a cabo por Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura ante las distintas Administraciones.

Las cooperativas designaron también a los nuevos cargos del Consejo Rector de la entidad, la mitad de los cuales se renuevan cada dos años. Así, reeligieron a Ángel Pacheco como presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para los próximos cuatro años, dando continuidad así al proyecto que está desarrollando la federación.

También se designó a José Antonio Tierno Parral como vicepresidente segundo y a Nicasio Muñoz Toro y José Antonio Babiano como vocales, renovando Eduardo Fernández López y Juan Francisco Blanco Cortés también como vocales. Se mantenían Miguel Monterrey Vázquez como secretario y como vocales Juan Carlos Balmaseda de Silveira, Eugenia M^a Benaín Romero, Alfredo Gómez Andrés, Juan José Manzanero Iniesto, y Alonso Ruiz Sánchez Barroso.

Durante 2020, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo sus reuniones periódicas de Consejo Rector, que retomó a inicios de año, y antes de que se declarara la pandemia, su ronda de contactos con sus cooperativas socias





Reuniones del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

con el objetivo de conocer de primera mano la problemática y situación de cada uno de los sectores agroganaderos de la región, a fin de que todas sus actuaciones que la unión de cooperativas realiza se encaminasen aún a impulsar el movimiento cooperativo extremeño.

De este modo, la reunión que el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo en febrero tuvo lugar en la sede de la cooperativa Viñaoliva, sita en Almendralejo (Badajoz), visitando después sus instalaciones.

Posteriormente, las reuniones del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se celebraron

de forma presencial o telemática según la situación sanitaria del momento, celebrándose siempre con una frecuencia mensual.

RENOVACIÓN DE CARGOS

A lo largo del mes de septiembre de 2020, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró las asambleas de las trece sectoriales en las que se estructura para elegir a los presidentes de las mismas. Estas reuniones se desarrollaron de forma presencial, tal y como se permitía en ese momento y garantizando la salud y seguridad de los asistentes con el objetivo claro de contribuir a la contención del COVID-19.



Asambleas Sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (septiembre 2020)

Con estas asambleas sectoriales, el sector de Cultivos Herbáceos pasó a estar representado por Antonio Soto Esteban como presidente de esta Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en sustitución de Fermín Suárez. Fue el único cambio producido en las presidencias de las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, junto a la del sector vitivinícola, toda vez que el resto de representantes renovaron su cargo.

Así, Fabián Gordillo repitió como presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva, mientras que al frente de la de Aceituna de Mesa continuaba estando Eusebio Pérez. El sector Apícola estaba representado por José Antonio Babiano y el del Arroz por Félix Liviano, mientras que la Sectorial de Frutas y Hortalizas continuaba estando presidida por Domingo Fernández.

Chelo Sánchez preside también los próximos años la Sectorial de Igualdad, mientras que Marco Antonio Calderón continuaba representando a la Sectorial

de Ovino-Caprino, Bartolomé Martínez a la Sectorial de Piensos, Eduardo Corchero a la Sectorial de Porcino Ibérico y Juan Francisco Blanco como el presidente de la Sectorial de Suministros. Igualmente, la sectorial de Vacuno continuaba estando presidida por Ángel Pacheco, y la de Tabaco por Juan José Manzanero. La Sectorial Vitivinícola renovaba a su presidente, de forma que Miguel Monterrey pasó a sustituir a Ventura Arroyo.

Las Sectoriales de Frutas y Hortalizas, de Ovino-caprino y de Vacuno son las únicas que cuentan con grupos de trabajo, cuyos cargos también se renovaron. El grupo de trabajo de tomate para industria continuaba así presidido por Juan Francisco Blanco y el de transformado de tomate por Domingo Fernández, del mismo modo que Juan Hernández presidía el grupo de trabajo de pimiento para pimentón. El único cambio se daba en frutas, que pasaba a estar presidido por José Antonio Tierno. En vacuno de leche continuaba siendo presidente Luis Rodríguez, que también presidía el grupo de trabajo de caprino.

1.5. INTERLOCUCIÓN Y REPRESENTACIÓN

Las cooperativas agroalimentarias extremeñas se han comportado de forma ejemplar durante la crisis por COVID-19 en el año 2020 al continuar produciendo alimentos con responsabilidad y seguridad alimentaria y sanitaria, proteger a sus trabajadores y agricultores y ganaderos socios y mostrar una gran solidaridad al donar alimentos, equipos de protección individual e incluso confeccionar mascarillas.

Precisamente por ello, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se solicitó al Gobierno que incluyera al sector como prioritario en las medidas y planes que se desarrollaran para reactivar la economía nacional, ya que había quedado demostrado el valor imprescindible y fundamental de la agricultura y la ganadería para toda la sociedad y para la economía nacional.

Además, el sector no quedó exento de los problemas generales que se vivieron en 2020 a consecuencia de la crisis sanitaria y económica por el coronavirus. El cierre del canal HORECA para la hostelería, la paralización del país y la contención económica, con un cambio aparejado por todo ello en los hábitos de consumo, llevó a una paralización en las ventas en diversos sectores, sumidos en la incertidumbre pero que desplegaron toda su

responsabilidad social al continuar trabajando para abastecer de alimentos a la población.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura planteó así a la Administración la puesta en marcha de medidas urgentes que inyectasen liquidez al sector agrario y agroalimentario, como la aprobación de la solicitud realizada por la federación cooperativa a principios de año de reducir los módulos del IRPF del sector agrario con el objetivo de adecuar la fiscalidad a la realidad de dicho sector, la puesta en marcha de ayudas al almacenamiento de producciones o una mayor bonificación del gasóleo agrario, entre otras.

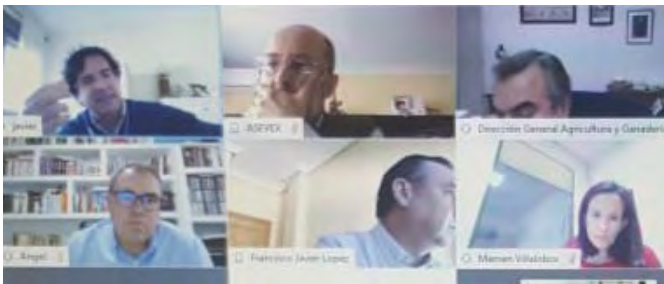
Son algunas de las numerosas propuestas realizadas por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a lo largo de 2020 en las múltiples reuniones llevadas a cabo ante la Administración regional y otros organismos y entidades extremeñas para defender los intereses de sus cooperativas asociadas. Así, se mantuvieron reuniones con las Direcciones Generales de Agricultura y de la PAC, además de con la consejera de Agricultura, Begoña García Bernal, para abordar todos estos asuntos, que también se trataron de forma más concreta a través de las Sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



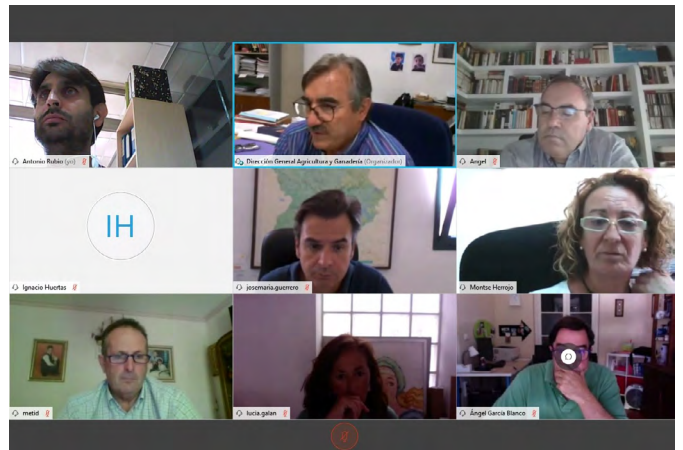
Reunión para analizar la situación de mercado vitivinícola (abril 2020)



Reunión con la Dirección General de Agricultura (julio 2020)



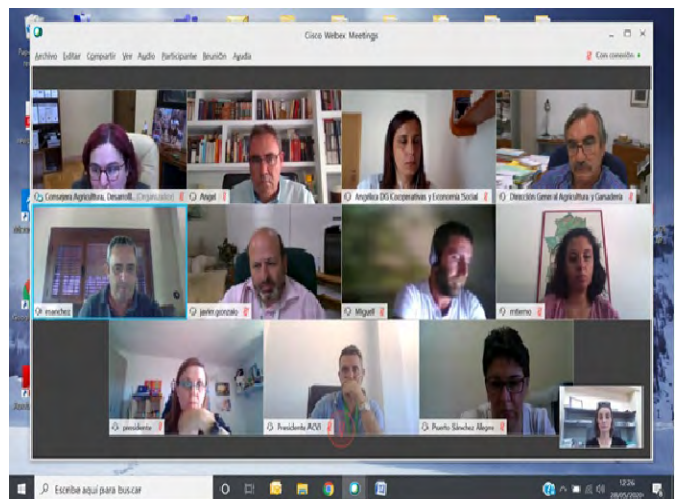
Reunión para analizar la situación de mercado vitivinícola (abril 2020)



Reunión con la Dirección General de Agricultura (septiembre 2020)



Reunión con la Dirección General de la PAC (julio 2020)



Reunión con la Consejería de Agricultura (mayo 2020)

Igualmente, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, como integrante del consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España, se reunió con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, a quien se trasladó la situación de las cooperativas como empresas que compiten en el mercado, y que hoy por hoy, son la única herramienta con la que cuentan los agricultores y ganaderos para acceder a los mercados en las mejores condiciones y obtener valor añadido a sus productos.

De este modo, Cooperativas Agro-alimentarias planteó al ministro de Agricultura la necesidad de continuar fomentando la integración cooperativa para reducir el número de operadores y lograr más fortaleza en el mercado, y que ello pasa también porque los productores individuales que no forman parte de una estructura empresarial se sumen. La ley de cadena agroalimentaria, los aranceles de EEUU y la PAC fueron otros temas abordados en esta reunión.



Reunión con el ministro de Agricultura (febrero 2020)

Precisamente la PAC centró la visita que realizaron europarlamentarios a Extremadura, en la que participó Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Diputadas y diputados que integran la

Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo estuvieron durante tres días en la región para conocer las necesidades del mantenimiento de los fondos destinados a la Política Agraria Comunitaria para seguir desarrollándose.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se reunió con esta delegación de Bruselas, que visitó también varias cooperativas agroalimentarias extremeñas, para trasladarle su postura ante la PAC y su significado para el sector.



Reunión Comisión Agricultura Parlamento Europeo (febrero 2020)

En materia de Igualdad de Oportunidades, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transmitió a la Junta de Extremadura sus principales líneas de trabajo futuras para alcanzar los retos en materia de igualdad de oportunidades en las cooperativas agrarias de la región, así como el trabajo que está desarrollando

ya para lograr una mayor presidencia de la mujer en los órganos de decisión de las cooperativas y la necesidad de trabajar por la visibilización de la mujer rural.

Fue en una reunión mantenida con la consejera de Igualdad y portavoz de la Junta de Extremadura, Isabel Gil Rosiña, a quien se planteó la intención de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de trabajar junto a todas las entidades implicadas en igualdad de oportunidades en la línea que desde hace años viene desarrollando la federación de cooperativas con el desarrollo de actuaciones para impulsar la concienciación en esta materia y de acciones formativas e informativas al respecto en sus cooperativas agrarias y ganaderas socias.

Todas las agricultoras y ganaderas socias de cooperativas tienen una voz permanente en el sector agrario de la región a través de la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que trabaja en incrementar la participación de las mujeres en sus cooperativas a partir de las auténticas necesidades y la realidad de las agricultoras y ganaderas con el fin de proponer medidas o herramientas que faciliten su mejor participación en el sector y en las cooperativas.

APUESTA POR EL COOPERATIVISMO

La Asamblea de Extremadura puso en marcha en el año 2020 una Comisión no permanente de estudio sobre la transparencia e interlocución entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria y los precios recibidos por los productores del campo, en la que participó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

En su intervención, celebrada de manera telemática, defendió una mejora de la cadena alimentaria –desde la producción hasta la distribución, pasando por la industria y la comercialización- a través de la generación de valor, ya que la reciente reforma de la cadena alimentaria no garantiza ni mejora los precios que se pagan a los productores. Así, apostó por potenciar el cooperativismo agroalimentario a través de diversas medidas, como forma de que el sector productor, mejor organizado y unido, tenga una mayor fuerza de mercado y pueda defender mejor los precios.

“Las cooperativas son las herramientas principales que tienen agricultores y ganaderos de mejorar su posición en la cadena de valor, especialmente las explotaciones más pequeñas, porque proporciona a agricultores y ganaderos el mayor valor añadido posible. Y esa es la única vía para que las explotaciones agrícolas y ganaderas sean viables y tengan el futuro que merecen”, subrayó en su intervención en la Asamblea de Extremadura.



Intervención de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Asamblea de Extremadura (noviembre 2020)

Esta apuesta por el cooperativismo extremeño quedó reflejada también en la participación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las reuniones

del Consejo Superior del Cooperativismo de Extremadura, donde destacó la importancia de la economía social en un año tan complicado como 2020, en el que la pandemia obligó a las empresas para adaptarse a las necesidades de la sociedad en un momento tan difícil.

Igualmente, en los encuentros de trabajo que las distintas uniones de cooperativas extremeñas mantuvieron a lo largo del año, tanto entre ellas como con la Consejería de Agricultura.



Reunión de las uniones de cooperativas de Extremadura (julio 2020)



Reunión de las uniones de cooperativas con la consejera de Agricultura (septiembre 2020)

A nivel nacional, también se representó a las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en una reunión con el Ministerio de Agricultura para abordar el etiquetado del arroz, en las sectoriales nacionales y el consejo

intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que analiza la política sectorial de la entidad y facilita la comunicación entre los distintos órganos de la misma.



Reunión en Ministerio Agricultura sobre etiquetado arroz (enero 2020)



Reunión intersectorial nacional (julio 2020)

La labor de interlocución y representación desarrollada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se completó con distintas reuniones de trabajo con diversas entidades de la región, como la mantenida con la Delegación del Gobierno para abordar el transporte de tomate

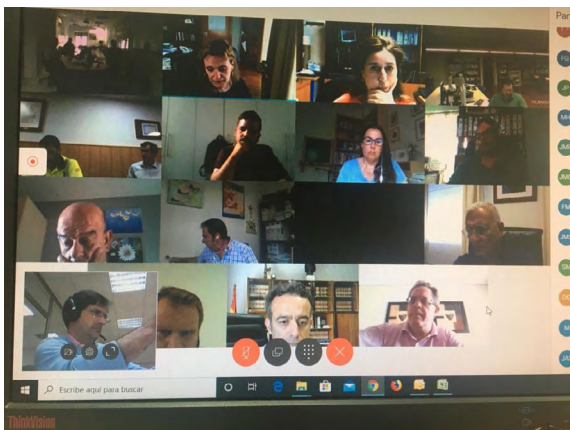
durante la campaña, las reuniones con las entidades feriales de Feval y Zafra o con los centros tecnológicos Ctaex y Cicytex para estudiar la creación de un grupo operativo en el sector apícola.



Reunión sector apícola con Cicytex (enero 2020)



Reunión sector apícola con Ctaex (febrero 2020)



Reunión con Delegación del Gobierno sobre transporte de tomate (julio 2020)

Precisamente a iniciativa de la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en el año 2020 se comenzó a trabajar en un proyecto de formación con la Universidad de Extremadura para que el sector apícola extremeño cuente con profesionales

especializados, como ocurre en otros sectores agrícolas y ganaderos.

Así surgió durante una reunión mantenida recientemente entre el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y el presidente de la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco y José Antonio Babiano respectivamente, con el rector de la Universidad de Extremadura, Antonio Hidalgo, a la que asistieron también representantes de ambas entidades.



Reunión con el rector de la UEx (diciembre 2020)

DEFENSA DEL CAMPO EXTREMEÑO

Continuando con la interlocución sectorial desarrollada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante 2020, la federación de cooperativas mostró su apoyo a las movilizaciones con las que se inició el año en defensa del campo extremeño ante la importante crisis de precios y falta de rentabilidad que ponen en peligro el futuro de la agricultura y ganadería extremeña

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destacaba la necesidad de que se adopten soluciones ante esa situación del sector agrario, considerando además que afecta a toda la sociedad, ya que son los agricultores y ganaderos los que producen alimentos de calidad, con todas las garantías de trazabilidad, realizando su actividad en el medio rural, luchando contra la despoblación,

respetando el medio ambiente y cumpliendo todas las exigentes normas en materia de seguridad y bienestar animal.

Este mismo escenario se repitió después, a partir del mes de octubre de 2020, con el apoyo al sector del cultivo de tabaco, llevando a cabo diversas medidas de protesta ante la amenaza de que este cultivo quedase fuera del Plan Estratégico Nacional de la PAC por la reducción que contempla del número de zonas productoras y que ponía en juego el futuro de este sector.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se reunió así con el secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Fernando Miranda, para trasladarle esta situación, así como con los alcaldes de todos los ayuntamientos de la zona tabaquera extremeña y con los sindicatos CCOO y UGT, que reafirmaron su compromiso con los tabaqueros de la región y mostraron su disposición a apoyar al sector para que el cultivo se mantenga dentro de la PAC.



Reunión con los sindicatos CCOO y UGT (noviembre 2020)



Reunión con el grupo parlamentario socialista (noviembre 2020)

Esta interlocución tuvo lugar también con todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura, que aprobaron una declaración institucional consensuada y presentada por el propio sector de cultivo de tabaco apoyando la reivindicación del mismo y resaltando la importancia social y económica que tiene el cultivo de tabaco para el norte de Cáceres y para toda Extremadura.

La misma labor de representación llevada a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura quedó patente en las múltiples jornadas presenciales y online que se desarrollaron a lo largo del año para analizar los retos del sector agroalimentario y poner en valor su carácter estratégico y esencial, como sucedió en el seminario web 'El sector agroalimentario en tiempos de la COVID-19' organizado por Ctaex o en la mesa de debate impulsada por el Diario Hoy centrada en las ayudas públicas al sector agropecuario en tiempos de la COVID-19.



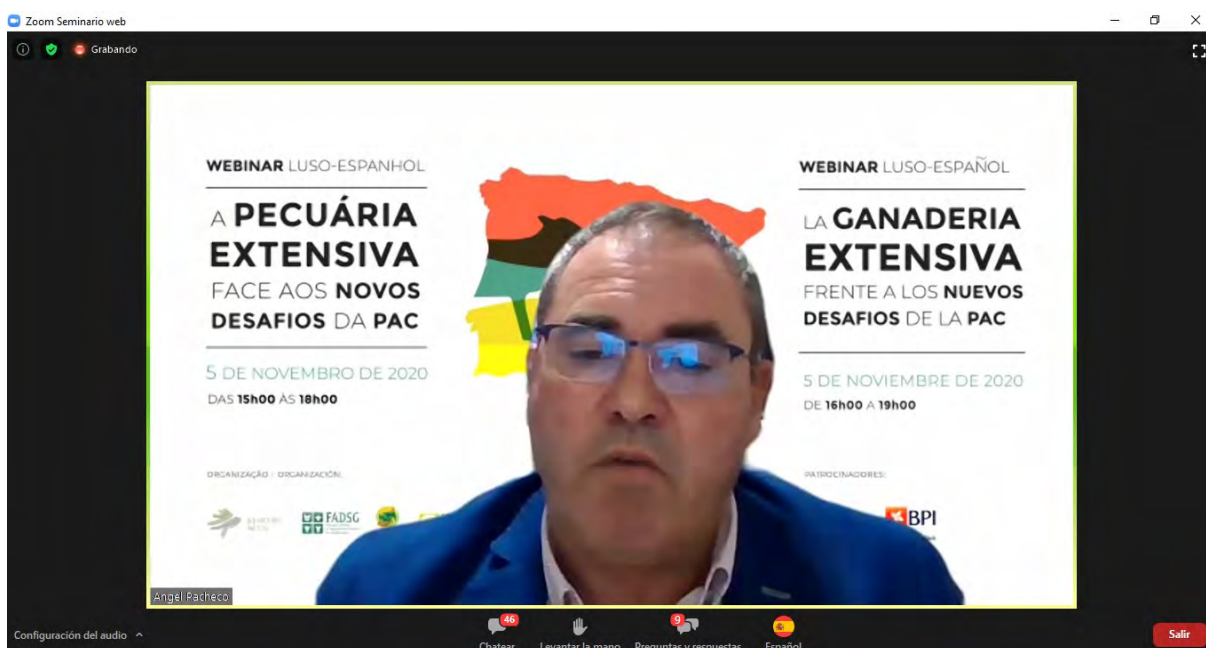
Webinar retos del sector agroalimentario (mayo 2020)



Eduardo Corchero, presidente de la Sectorial de Porcino, en la mesa de debate de Diario Hoy (octubre 2020)

La ganadería fue eje en otras jornadas que contaron con la participación de Cooperativas Agro-alimentarias para defender y representar a las cooperativas de la región, entre las que cabe reseñar el congreso luso-español sobre ganadería extensiva ante los nuevos

retos de la PAC, en cuya organización participó la federación extremeña, o el encuentro ganadero organizado por Ibercaja y que reunió a diversos profesionales del sector en el marco de la Feria Internacional Ganadera Virtual de Zafrá.



Participación en el congreso luso-español de ganadería ante la PAC (noviembre 2020)



Encuentro ganadero entre profesionales

1.6. ESTRATEGIA E INTERCOOPERACIÓN

Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, 2020 ha sido el año del fomento del relevo generacional, del impulso a la innovación y del estímulo de la estrategia empresarial en las cooperativas, entre otros muchos aspectos. En referencia a este último, durante el año 2020 la federación cooperativa elaboró el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Extremadura, que establece las líneas de actuación para los próximos años con el objetivo de fortalecer a las empresas cooperativas.

El trabajo comenzó con la firma de un convenio por parte del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, y la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Begoña García Bernal, para desarrollar este plan estratégico. Dicho acuerdo respaldaba la colaboración entre el gobierno regional y Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura para el análisis del sector de cara a la puesta en marcha de ese Plan Estratégico del Cooperativismo, que abarca el periodo 2021-2025.

Esa labor previa era “necesaria para conocer la radiografía del sector y hacer que los planes a desarrollar sean más efectivos porque trabajaremos

con el sector con datos reales y actualizados”, subrayó la consejera de Agricultura durante el acto de la firma del convenio, añadiendo que “la época que vivimos nos obliga a adaptarnos y renovarnos”.

“Desde la Junta de Extremadura tenemos claro que el cooperativismo es esencial para la industria agroalimentaria en esta tierra, no solo como movimiento empresarial sino también por la fijación de la población rural y por el desarrollo territorial”, y por tanto ejerce “un rol clave en la recuperación económica” de Extremadura, precisó García Bernal, asegurando además que es necesario un relanzamiento del cooperativismo, el desarrollo de inversiones e incentivos en torno al mismo, así como la implementación de acciones para una “nueva cultura” de la colaboración y cooperación.

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destacó durante el referido acto la importancia de las cooperativas agroalimentarias extremeñas, como empresas que constituyen los propios agricultores y ganaderos, que se asocian para producir, comprar o vender con beneficio para todos. Así, reseñó que “el modelo cooperativo no se puede cuestionar por parte de nadie. Porque ha

demostrado su eficacia. Son las empresas más importantes en las que trabajan y de las que viven muchas familias, si no es la única en muchos de nuestros pueblos, que generan valor y riqueza y que fijan la población en zonas rurales”, afirmó Pacheco.

El Plan Estratégico del Cooperativismo de Extremadura empezaba así a configurarse como el instrumento más adecuado determinar con precisión las necesidades, las acciones para su implementación y los objetivos, contando con Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura como interlocutor imprescindible en el ámbito del sector agroalimentario.



Acto firma convenio para el Plan Estratégico del Cooperativismo de Extremadura (octubre 2020)

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura elaboró así un Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Extremadura como un plan eficaz y real, hecho por el sector para el sector cooperativo y en cuyo desarrollo ya se venía trabajando desde hace un tiempo.

La pretensión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con este plan era fortalecer a sus cooperativas asociadas a nivel social y económico, indicando a las cooperativas hacia dónde encaminar sus pasos, a la Administración a dónde destinar los recursos existentes y a la propia federación cooperativa hacia qué asuntos debe centrarse para conseguir todo ello. De este modo, se logró dibujar el horizonte hacia el que debe encaminarse el cooperativismo agroalimentario regional y se marcaron las líneas para hacerlo, mostrando además el importante trabajo que realizan las cooperativas, cómo cuidan el medio ambiente, cómo generan oportunidades para nuestros jóvenes y cómo contribuyen al desarrollo de Extremadura.

El Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Extremadura realizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura partía de un completo y exhaustivo análisis DAFO del sector extremeño, para poder llevar a cabo un posterior estudio interno del modelo cooperativo actual, identificando sus debilidades y fortalezas. En consecuencia, se planteó el futuro del cooperativismo agroalimentario de la región, que pasa por cooperativas bien dimensionadas, ya que eso supone más competitividad y más poder de negociación de los agricultores y ganaderos, a través de las cooperativas, en la cadena de valor agroalimentaria.

Junto a ello, aspectos como la innovación, la profesionalización y la incorporación de jóvenes se plasmaron también en este Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Extremadura, así como las medidas y actuaciones para llegar a ello, que deberán ir dotadas económicamente para desarrollarlas.

De tal manera, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura logró definir en este Plan Estratégico el nuevo modelo de cooperativismo agroalimentario extremeño para los próximos años, trabajando además un nuevo marco ante el giro de 180 grados del entorno social y económico de Extremadura y del mundo desde marzo de 2020 con el inicio de la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia por COVID-19.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Y es que las cooperativas agroalimentarias extremeñas han demostrado una gran fortaleza y relevancia durante ese período de crisis generado por la COVID-19, en el que intensificaron sus esfuerzos y asumieron mayores costes de producción en campo, almacenes e industria cooperativa para garantizar en todo momento el abastecimiento de alimentos a la población. Junto a ello, las cooperativas agrarias han constatado su fuerte compromiso social y se han posicionado como un sector estratégico y sostenible desde el punto de vista social y económico.

No en vano, las cooperativas son las empresas más importantes en las que trabajan y de las que viven muchas familias, si no es la única en muchos pueblos, donde las cooperativas son motor generador de valor y riqueza para sus habitantes.

Por todo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentó una treintena de propuestas a la Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura que la Junta elaboró en 2020 ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Esas medidas incidían en digitalización y nuevas tecnologías, relevo generacional e integración cooperativa, considerando desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que era la ocasión de dar una orientación a las políticas económicas y sociales futuras para situar a la agricultura y ganadería extremeña en el puesto estratégico y esencial que tiene.

La treintena de medidas que se plantean por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a petición de la Junta de Extremadura a los agentes económicos de la región, tenían como objetivo impulsar al sector agroalimentario cooperativo como uno de los motores que pueden dar respuesta y facilitar la reactivación económica extremeña.

En este sentido, entre esas medidas que se proponían se encontraba un plan de concentración de la oferta e integración cooperativa, con diversas acciones para favorecer la fórmula empresarial de las cooperativas. Unas cooperativas que además contribuyen a reequilibrar la cadena de valor entre productor y distribución, por lo que la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura detallaba diversos instrumentos a poner en marcha para que, por un lado, facilitasen la integración entre cooperativas para conseguir empresas de agricultores y ganaderos con una dimensión relevante en el mercado y, por otro lado, incentivasen la incorporación de los productores a las cooperativas, ya que estas son un elemento fundamental para optimizar

la renta de los productores a través de la concentración de la oferta, de la generación de economías de escala o de la optimización de la producción.



Las cooperativas agroalimentarias son referente y motor de desarrollo

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura propuso también varias medidas para reforzar el importante trabajo que viene desarrollando desde hace años en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las cooperativas y otras acciones para que las cooperativas de la región continuasen trabajando contra la despoblación, ya que son el principal agente de vertebración territorial y desarrollo rural en la región.

En este sentido, se hizo hincapié en la necesidad de apostar por la digitalización y nuevas tecnologías, precisamente después de que el comercio electrónico fuese clave durante el periodo de confinamiento en 2020, planteando la mejora de la cobertura en las zonas rurales para que todas las cooperativas puedan ofrecer sus productos por internet y para que los agricultores y ganaderos tengan acceso fácil y rápido a la red para realizar todas las gestiones empresariales pertinentes en sus explotaciones.

Una mayor apuesta por la I+D+i, el fomento de organizaciones de productores

y la potenciación de energías renovables son otros puntos que configuraron el documento remitido por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a los que se sumaron otros en materia de relevo generacional para favorecer la incorporación de jóvenes con beneficios fiscales en la adquisición de explotaciones o facilitar el acceso a la tierra.

FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

Esa apuesta por la I+D+i se materializó con la firma de un acuerdo marco entre Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), dependiente de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, para la colaboración entre ambas entidades en acciones de innovación en el sector del aceite, desde la producción en campo al producto final.

La directora general de CICYTEX, Carmen González y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, firmaron dicho acuerdo que comprende acciones en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos en este sector, que abarcan desde la producción en campo hasta la elaboración del aceite de oliva virgen y oliva virgen extra en las cooperativas oleícolas.





Firma y presentación del acuerdo en I+D+i para las cooperativas oleícolas (octubre 2020)

De esta forma, se creaba el marco para futuras actuaciones en I+D+i a través de proyectos, ensayos en campo y laboratorio, asistencias técnicas, formación, desarrollo de acciones en el ámbito de la comercialización. Estas actividades comprenden, entre otras, el manejo de sistemas de cultivos por variedades, zonas y terrenos diferentes; uso eficiente de los recursos (estrategias de riego, fertilización...); variedades autóctonas; ventajas competitivas de recolecciones tempranas; valor añadido de las producciones ecológicas hasta la integración digital de datos en las explotaciones de los socios para monitorizar y optimizar sus trabajos, que pueda favorecer la sostenibilidad, trazabilidad y rentabilidad de las mismas.

En cuanto al desarrollo de la industria oleícola, las materias son también muy diversas: caracterización y valorización de aceites, nuevas tecnologías y automatización en almazaras para la optimización de los procesos y control de calidad (transformación, almacenamiento, procesado y envasado de aceite); mejora de la calidad de los aceites de cosecha temprana; nuevos productos a partir de

aceitunas y aceites, aumento de vida útil del aceite.

Todo ello resalta el papel de las cooperativas agroalimentarias como principales protagonistas para poder abordar el proyecto de liderazgo en el sector oleícola extremeño, utilizando la I+D+i para la mejora de la competitividad y de la calidad. “Extremadura es la tercera región productora de aceite de oliva en España y el reto para posicionarse en el mercado español e internacional requiere ofrecer un producto con un mayor valor añadido y altos estándares de calidad, que contemple la trazabilidad del aceite, desde su origen, y sea ejemplo de sostenibilidad económica, social y medioambiental”, subrayó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante la firma del convenio.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Ese papel de liderazgo económico y de innovación de las cooperativas se completa con el peso social que tienen, ya que las cooperativas agroalimentarias ofrecen numerosos servicios en las zonas rurales, donde fijan la población y crean oportunidades de futuro para los jóvenes, demostrando así su compromiso con el desarrollo del territorio en el que se asientan.

Ejemplo de ello es la participación en el programa desarrollado y financiado por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación dirigido a facilitar el acceso a la formación y el conocimiento práctico de la juventud agraria, dentro del cual Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura coordinó durante el mes de noviembre de 2020 la visita formativa de un joven agricultor en una explotación modelo extremeña.



Formación e intercambio de experiencias jóvenes ganaderos (noviembre 2020)

La joven ganadera cooperativista Laura Parra abrió las puertas de su explotación, en la localidad de Hervás (Cáceres), para participar en este proyecto, por el que un joven ganadero procedente de Mallorca recibió formación práctica sobre aspectos técnicos y de gestión que pudo posteriormente aplicar en el desarrollo de su propia actividad agraria.

La formación se desarrolló en la propia explotación ganadera, adoptando todas las medidas sanitarias asociadas a la situación de pandemia por COVID-19.

Esta visita formativa, en el que se ha dado en llamar “Erasmus Agrario”, tuvo lugar tras un intenso trabajo por parte de Cooperativas Agroalimentarias para elaborar un catálogo de explotaciones agrarias con el objetivo de que jóvenes profesionales de la agricultura y ganadería pudieran solicitar su estancia en una

de ellas, siempre de una comunidad autónoma distinta a la suya con el objetivo de favorecer ese intercambio de experiencias.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en este proyecto al considerar como necesario incentivar el relevo generacional que impulse la competitividad, modernización y sostenibilidad del sector agroalimentario cooperativo en las zonas rurales, fijando así población y creando empleo.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con el objetivo de ampliar los servicios que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece a sus cooperativas asociadas, durante el año 2020 se mantuvieron los convenios de colaboración con diversas entidades, entre las que se encuentra la Agencia Estatal Tributaria

con el objetivo de que las cooperativas puedan operar ante este organismo en nombre de sus socios.

Para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura este convenio es prioritario, ya que durante ejercicio 2020 se pudieron acoger a él la totalidad de las cooperativas extremeñas asociadas a la federación, que principalmente lo han utilizado para la solicitud de devolución del impuesto sobre hidrocarburos.

A ello se suma el convenio que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene, desde el año 1996, con la Universidad de Extremadura para facilitar

alumnos prácticas a cooperativas asociadas. De este modo, en el año 2020 se gestionaron 25 solicitudes de alumnos en prácticas de la Facultad de Económicas.

Igualmente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Liberbank renovaron en 2020 el convenio de colaboración por el que se benefician todas las cooperativas asociadas a esta federación y sus agricultores y ganaderos socios. Este acuerdo tiene como objetivo potenciar el desarrollo y la competitividad del sector cooperativo agroalimentario en la región, y, con ello, generar riqueza y dinamizar las zonas rurales.



Acto de firma del convenio con Liberbank en Extremadura (enero 2020)

De esta forma, y gracias a este acuerdo, las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pueden acceder a productos de financiación en condiciones ventajosas, que podrán extenderse también a socios y a trabajadores de las mismas, a través de Liberbank.

Además, Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura mantiene también una estrecha colaboración con otras entidades financieras, de ámbito nacional y regional, como Caixabank y Banco Santander, para potenciar la competitividad del sector cooperativo agroalimentario en la región, que es generador de riqueza y dinamizador de las zonas rurales, fijando en ellas la población.

1.7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El fomento de la igualdad de oportunidades en las cooperativas por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura no se ha frenado a lo largo de 2020, ya que el sector agroalimentario ha sido uno de los pocos que no paró su actividad en un año estado marcado por la pandemia por COVID-19 y las dificultades sanitarias y sociales por ella ocasionadas.

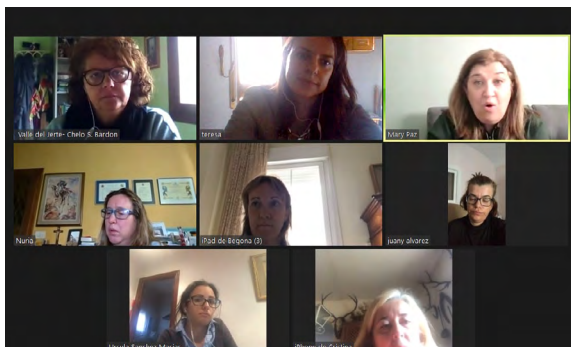
Bien es verdad que hubo que hacer un replanteamiento de las actividades previstas para este año para que resultaran viables, persiguiendo el mismo objetivo y respetando las medidas de restricciones fijadas.

Coincidiendo con los actos conmemorativos del Día Internacional de las Mujeres, en el mes de marzo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo una reunión con la consejera de Igualdad y Portavocía de la Junta de Extremadura, Isabel Gil Rosiña, a petición de la federación extremeña de cooperativas. En esta reunión, además de presentar a la Sectorial de Igualdad de Oportunidades, se informó a la consejera de Igualdad de los objetivos, la misión y valores de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y se le plantearon diversas colaboraciones en diferentes materias.



Reunión con la Consejera de Igualdad y Portavocía de la Junta de Extremadura (marzo 2020)

Pocos días después se decretó el Estado de Alarma y el confinamiento general, por lo que todas las actividades planteadas tuvieron que aparcarse de forma temporal. Sin embargo, esta situación supuso una oportunidad para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura al aprovechar las facilidades de las nuevas tecnologías. Así, se convocó una reunión de su Sectorial de Igualdad de Oportunidades para mantener un encuentro virtual que permitiese intercambiar impresiones sobre cómo estaba afectando en aquel momento la COVID-19 y plantear el cambio de la planificación prevista en 2020 para poder llevarla a cabo.



Encuentro virtual de la sectorial tras el confinamiento (mayo 2020)

Aprovechando la celebración del II Campus de Mujeres Cooperativistas de Extremadura, en la Hospedería Parque de Monfragüe, en la localidad de Torrejón el Rubio (Cáceres), se realizó un nuevo encuentro de la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que en el mes de octubre celebró su Asamblea Sectorial.

En dicho acto se ratificaron los cargos de presidenta, Chelo Sánchez Bardón, representante de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, y de vicepresidenta, Cristina Martín Antúnez, representante de Copreca.



Asamblea de la Sectorial de Igualdad de Oportunidades de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (octubre 2020)

SOCIAS EN COOPERATIVAS

Todo el trabajo que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura viene desarrollando año tras año en pro de la igualdad en el seno de las cooperativas,

junto con el impulso que ha supuesto la aplicación de la Ley 9/2018 de Sociedades Cooperativas de Extremadura, ha empezado a reflejarse en los datos de la

presencia y participación de las socias en los órganos de gobernanza de las cooperativas agroalimentarias extremeñas.

El número de socias de las cooperativas

agroalimentarias ha ido en aumento en los últimos años, lo que refleja una mayor participación de mujeres aunque el porcentaje no varía respecto al año anterior, como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1. Evolución de participación de mujeres en cooperativas agroalimentarias

concepto	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%	NOTAS	evolución
Nº total de socios	47.000	100%	41.347	100%	41.764	100%	44.369	100%		
Socias	8.547	18%	9.234	22%	9.851	24%	10.618	24%	(1)	767 nuevas socias
Cooperativas con consejeras	77	32%	86	36%	97	45%	128	50%		31 cooperativas incorporan mujeres a su consejo rector
Nº Consejeros totales			1.784	100%	1.914	100%	1.983	100%	(2)	
Nº Consejeras	116		132	7%	163	9%	227	11%	(3)	64 nuevas consejeras
Porcentaje de socias en CR	1,36%	1,36%	1,43%	1,43%	1,65%	1,65%	2,14%	2,14%		0,49
Consejeros/consejeras	-		14-1		11-1		8-1		(4)	
Presidentas	2		4		11		13		(5)	-1,00
Porcentaje Trabajadoras	40%	40%	43%	43%	41%	41%	39%			-2,00
Directora	15	15	16	16	16	16	34			18,00

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Estos mismos datos reflejan que ha aumentado el número total de miembros del consejo rector y que el número de consejeras ha crecido significativamente sobre el año anterior. Sin embargo, a pesar de ser el 24% de las personas socias tan solo está representado un 11% de socias en el consejo rector.

El incremento de participación de socias en los consejos rectores de las cooperativas agroalimentarias extremeñas lleva una evolución ascendente en Extremadura en estos últimos años, lo que se puede explicar en parte por el efecto de la aplicación de la Ley 9/2018 de Sociedades Cooperativas de Extremadura y fundamentalmente por el trabajo de sensibilización en materia de igualdad que se viene realizando desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, antes y después de esta ley.

Los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura indican también

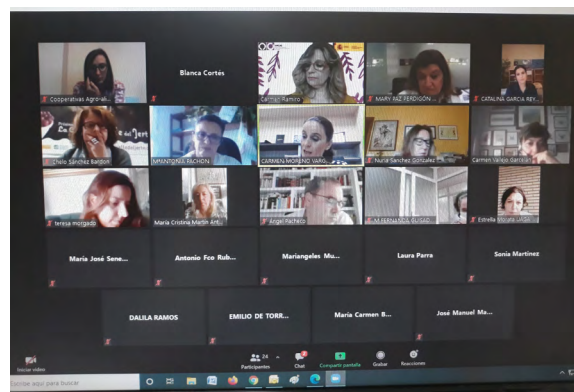
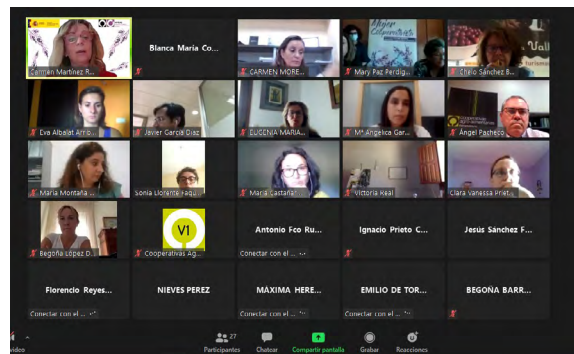
que por cada 8 consejeros hay 1 consejera constituyendo los consejos rectores de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura y que el número de presidentas de cooperativas también va en aumento, siendo 13 al cierre de esos últimos datos.

Actualmente, la Ley 9/2018 es una herramienta que permite abrir la puerta de las cooperativas ante la igualdad de oportunidades con mayor facilidad, siendo posible la labor de sensibilización en todas ellas, con un importante trabajo llevado a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para asesorarlas en el cumplimiento e implantación de medidas de igualdad, guiándolas para que se adapten a la normativa y, por supuesto, sensibilizando, concienciando, formando y acompañando a las socias para que afiancen su presencia las que ya están en un consejo rector y para que se animen a dar el paso el resto.

Cuando se inició esta andadura, tan solo había dos presidentas en las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y la presencia de las mujeres en los consejos rectores no era significativa; sin embargo, el año 2020 se cerró con 13 presidentas y presencia de mujeres en los consejos prácticamente en el 50% de las cooperativas, aunque tan solo representen aún el 11% sobre el total de consejeros, pero que en cifras se han duplicado desde el año 2017 en el que empezamos a contabilizar esta información.

El trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en materia de Igualdad de Oportunidades en el año 2020 se ha completado con diversas actividades desarrolladas en esta área, entre las que se encuentran la celebración de dos jornadas con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y AMCAE (Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España), que se llevaron a cabo de forma virtual por las restricciones sanitarias por la COVID-19.

La primera de las jornadas tuvo lugar el 3 de septiembre y se centró en la Ley 9/2018 de sociedades cooperativas de Extremadura y su efecto sobre la igualdad en las cooperativas agroalimentarias de la región. Así, se mostraron los efectos de la legislación autonómica en lo relativo al acceso de las socias cooperativistas a los puestos de gobernanza de las empresas cooperativas. Por otro lado, la segunda de estas jornadas se celebró el 22 de septiembre, centrada en evaluar el impacto de la pandemia en cooperativistas, contando con representantes de diferentes sectores que expusieron su percepción.



Jornadas AMCAE 2020 en Extremadura (septiembre 2020)

II CAMPUS MUJERES COOPERATIVISTAS

Y es que las restricciones de la pandemia marcaron también la planificación del II Campus de Mujeres Cooperativistas de Extremadura, al que se aplicó la modalidad b-learning, realizando las primeras sesiones formativa presenciales y las últimas en modalidad online.

La inauguración de este II Campus de Mujeres Cooperativistas se realizó el 10 de septiembre de 2020, en la sede de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Mérida (Badajoz), contando con la presencia de la consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, Begoña García Bernal, que estuvo acompañada por María Jesús Catalá Buera, directora territorial de CaixaBank Andalucía Occidental y Extremadura, y por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco Conejero.



Inauguración del II Campus de Mujeres Cooperativistas de Extremadura (septiembre 2020)

Tras la finalización de este acto las asistentes al II Campus de Mujeres Cooperativistas de Extremadura se desplazaron hasta la localidad de Torrejón el Rubio (Cáceres), en concreto a la Hospedería Parque de Monfragüe, donde se celebraron las sesiones presenciales de esta edición.



Durante la formación, las participantes pudieron visualizar el papel de las socias que ya participan de forma activa en los consejos rectores de las cooperativas, cuál es su experiencia y cómo han llegado hasta donde están, y de esta forma se iban planteando los principales inconvenientes y dificultades que las socias están encontrando a la hora de acceder a este órgano.

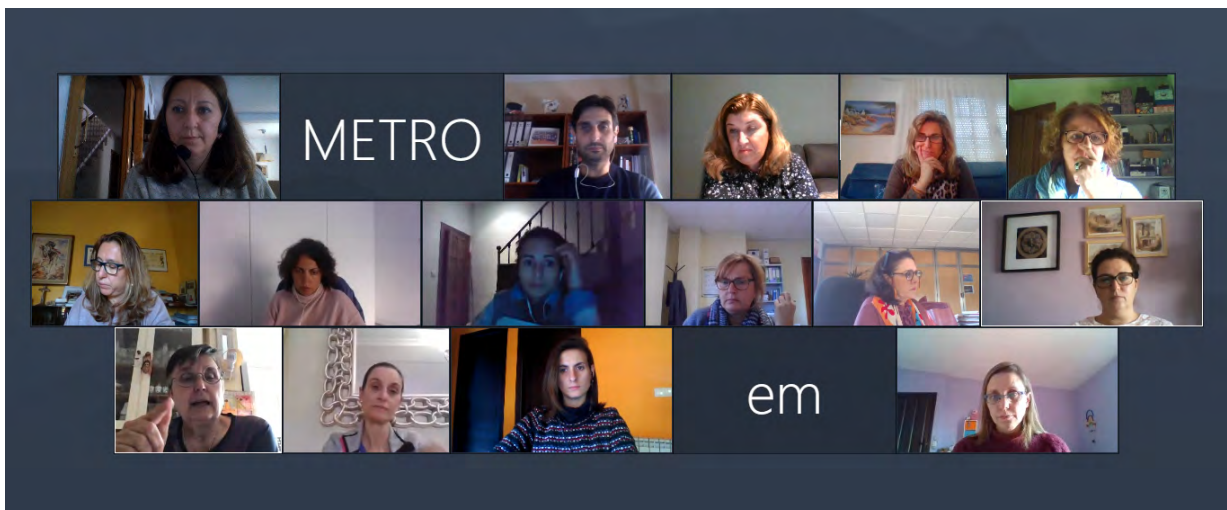
El debate generado servía de guía para ir introduciendo los diferentes aspectos sobre liderazgo y empoderamiento femenino, y para ir concienciando cómo hay que afrontar los retos con los que se van encontrando las socias del sector cooperativo agroalimentario.

En esta jornada se puso de manifiesto que es clave que las cooperativas establezcan medidas de igualdad, que comiencen, como cualquier otro modelo

empresarial, la elaboración e implantación de planes de igualdad que engloben no solo a las personas trabajadoras sino también a los directivos de ellas, como son los integrantes de los consejos rectores, que se constituyan Comités de Igualdad que velen por el cumplimiento de estas medidas y que poco a poco todo este trabajo vaya calando y llegue el día en que la igualdad sea una realidad en el sector cooperativo agroalimentario.

En esta sesión presencial se marcaron las pautas para las dos sesiones virtuales del Campus, que finalmente se realizaron los días 9 de noviembre y 21 de diciembre de 2020.

En estas sesiones virtuales se puso de manifiesto lo importante y necesario que es para las socias nuevas que llegan al sector cooperativo, igual que para las que están dispuestas a dar el paso y acceder al Consejo Rector de su cooperativa, contar con referentes de mujeres cooperativistas que les sirvan de ejemplo y referencia, en las que apoyarse para animarse a dar el paso e incorporarse en los órganos de gestión y dirección de las cooperativas y ganar confianza y empoderamiento como mujeres.



Sesiones virtuales del II Campus Mujeres Cooperativistas (noviembre 2020)

1.8. COMITÉ DE JÓVENES COOPERATIVISTAS

El año 2020 ha sido el año de consolidación de la participación de los jóvenes en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tras superar las dificultades derivadas de la pandemia por COVID-19.

El trabajo en esta área se inició a partir del impulso del I Congreso de Jóvenes Cooperativistas, realizado en 2019, que permitió a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajar con un grupo de jóvenes “tractores” hasta culminar con la constitución del Comité de Jóvenes Cooperativistas de Extremadura, logrando de este modo completar uno de los objetivos claves para la federación cooperativa extremeña.

Para conocer el alcance de la participación

de los jóvenes en las cooperativas hay que fijarse en los datos que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recoge en el Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), donde desde el año 2019 empiezan a reflejarse de forma diferenciada debido al papel fundamental que tienen para el relevo generacional en el sector agroalimentario y la importancia que este movimiento debe tomar en el futuro del sector cooperativo.

A pesar de tan solo contar con dos años de referencia para estos datos, la evolución es al alza, tal y como puede apreciarse en la tabla 1, destacando que los jóvenes, menores de 40 años, representan el 10% de las personas socias de las cooperativas.

Tabla 1.- Participación de jóvenes en las cooperativas agroalimentarias

Extremadura	2019	%	2020	%
Nº total de socios	41.746	100	44.369	100
Jóvenes	4.257	10	4.570	10
Cooperativas con consejeros jóvenes	116	49	129	50
Nº Consejeros totales	1.906	100	1.983	100
Nº Consejeros jóvenes	212	11	246	12
% de jóvenes en Consejos Rectores	4,98	4,98	5,38	5,38
Presidentes jóvenes	6		15	
Directores jóvenes	S/D		27	

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. OSCAE 2019 y 2020

Es significativo el dato de que en el 50% de las cooperativas agroalimentarias cuentan con consejeros y consejeras jóvenes en su consejo rector, representando el 12% del total de sus miembros, cifra que debe ir al alza año tras año para hacer efectivo el relevo generacional en el sector.

Al cierre de los datos del OSCAE 2020, tan solo el 5,38% de los integrantes totales de los consejos rectores son jóvenes, ocupando 15 de ellos el cargo de presidente de su cooperativa.

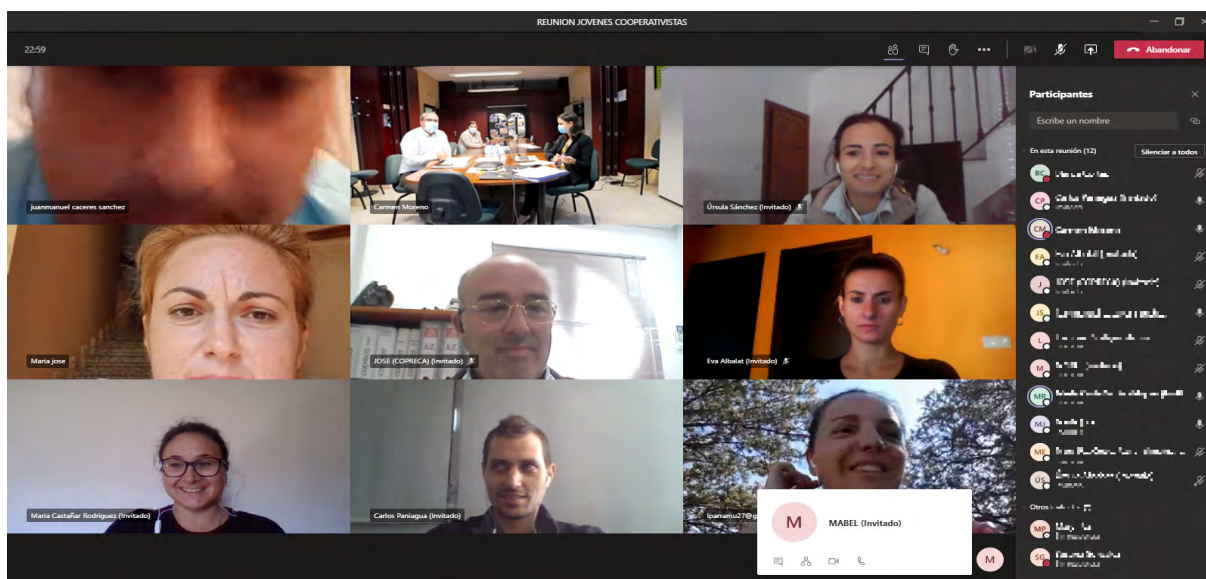
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha desarrollado en el año 2020, dentro del convenio de Asistencia Técnica con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un actuación con el objetivo principal de sensibilizar acerca de la necesidad de establecer mecanismos o líneas de actuación que tiendan a paliar el problema del envejecimiento de la población rural, así como el abandono de la actividad agraria por parte de jóvenes, tratando de potenciar y estimular la

participación de la población más joven, hombres y mujeres, en las distintas actividades y gestiones de nuestras cooperativas socias.

La culminación de la actuación ha sido la creación de un Comité de Jóvenes Cooperativistas de Extremadura en el seno de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que será el encargado de dinamizar a las cooperativas en esta materia y promover actuaciones encaminadas a la participación de jóvenes en las cooperativas de la región.

Para lograr el objetivo perseguido se planificaron diferentes actividades dirigidas a visibilizar y estimular la participación de los jóvenes en las cooperativas agroalimentarias extremeñas. Entre ellas se encuentran reuniones con las cooperativas para informar sobre la actividad puesta en marcha y lograr la participación de las cooperativas en la misma. Así, se convocó a todas las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a una reunión, en formato virtual, celebrada el 6 de octubre de 2020.



Reunión informativa de la actuación mantenida con jóvenes cooperativistas (octubre 2020)

En esa reunión se les solicitó a los participantes que trasladaran a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sus inquietudes y necesidades del colectivo al que representan, de tal forma que se pudieran reorientar todas las actuaciones y lograr el objetivo perseguido, haciendo actividades que resultasen atractivas y útiles.

Además, se informó de la planificación establecida y se les invitó a participar en los materiales audiovisuales previstos en la actuación, con el objetivo de visibilizar el papel de jóvenes cooperativistas actuales y que sirvan de referencia a otros jóvenes, de tal manera que sea un estímulo también para participar en su cooperativa.

DAR VOZ

En concreto, el material de divulgación y sensibilización consistió en la grabación de un video y la edición de una publicación en papel con entrevistas a jóvenes cooperativistas que cuentan en primera persona el motivo por el que se dedican a la agricultura o ganadería, qué les aporta la cooperativa y cómo usan las nuevas tecnologías en su trabajo, entre otros muchos asuntos, incidiendo además en la fijación de la población en zonas rurales.

Con ese ánimo nacieron ese video y esa publicación de 'Jóvenes Cooperativistas de Extremadura', para lograr visibilizar a jóvenes agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas socios de cooperativas que trabajan en Extremadura, que tienen una valores muy fuertes, que tienen una profesión que es un estilo de vida con el que contribuir social y económicamente y que han aportado una nueva visión, más tecnológica e innovadora, al sector agrario extremeño.

Un total de seis jóvenes cuentan su visión de todo ello tanto en el referido video como en la publicación en papel, dándoles voz así para demostrar el potencial que tiene el sector agroalimentario cooperativo en Extremadura. La publicación puede leerse y descargarse en la página web de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (www.cooperativasextremadura.es) y el video en su canal de Youtube.



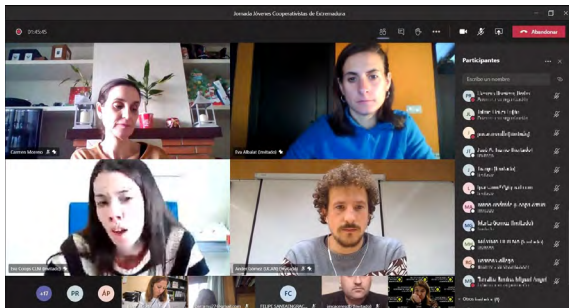
Captura del video 'Jóvenes cooperativistas de Extremadura'



Publicación 'Jóvenes cooperativistas de Extremadura'

OPORTUNIDADES DE FUTURO

Para difundir todo el trabajo realizado se celebró una jornada final enmarcada en la misma actuación de Asistencia Técnica, que se desarrolló nuevamente en formato virtual por las restricciones sanitarias de la pandemia. En dicha jornada se aprovechó además para informar del recién constituido Comité de Jóvenes Cooperativistas de Extremadura.



Jornada de resultados de la actuación de fomento de la participación de jóvenes (noviembre 2020)

En esta jornada se invitó a participar a los representantes de jóvenes de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha y Navarra para que expusieran cómo están organizados y qué actividades están desarrollando en pro de la participación de los jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario de sus respectivas regiones.

Todo el trabajo de difusión y visualización es gracias a la labor del Departamento de Comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que a través de la campaña #SoyCooperativas lanza cada semana parte de este trabajo, con una presencia constante en medios de comunicación y redes sociales.

COMITÉ JÓVENES COOPERATIVISTAS

El 24 de noviembre de 2020 se convocó la Asamblea Constituyente del Comité

de Jóvenes Cooperativistas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en la que por fin tomó forma el mismo y se nombraron sus representantes.

Aunque su denominación sea la de Comité, su estructura, organización y funcionamiento es de igual consideración que la de cualquier sectorial agrícola o ganadera de la unión, y como tal se rige por el Reglamento de Régimen interno de la entidad.

Los representantes elegidos fueron:

- Presidencia: Laura Parra Muñoz. Representante de la cooperativa Cooprado.
- Vicepresidencia: Juan Manuel Cáceres. Representante de la cooperativa Casat.



Asamblea Constituyente del Comité de Jóvenes Cooperativistas (noviembre 2020)

El Comité de Jóvenes Cooperativistas ha elaborado ya un plan de actuaciones de cara a 2021, a pesar de su corta existencia, y su actividad es constante, siendo sus componentes proactivos en la participación de las actividades que se desarrollan desde la federación, especialmente en las acciones formativas.

Asimismo, ha planteado diversas propuestas para la elaboración del próximo Plan de la Juventud de Extremadura 2021-2024, siendo la primera vez que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene voz en el Instituto de la Juventud extremeño.

Informe socioeconómico de
Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

OPERATIVISMO
ALIMENTARIO

socioeconómico de
Cooperativas Agro-alimentarias

Cooperativas

OPERATIVISMO
ALIMENTARIO
EXTREMADURA

socioeconómico de
Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura



Cooperativismo en Extremadura

COOPERATIVISMO EN EXTREMADURA

El año 2020 ha estado marcado por la crisis sanitaria y económica a causa de la pandemia por COVID-19, a pesar de la cual las más de 180 cooperativas agroalimentarias socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura no pararon de trabajar desde que se decretara el Estado de Alarma en marzo ni en los meses posteriores durante las distintas olas de pandemia registradas.

Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvieron la actividad esencial que desarrollan, adoptando además todas las medidas sanitarias exigidas para garantizar la seguridad de sus trabajadores y clientes.

Así, no dejaron de procesar y transformar los productos del campo ni de suministrar a sus socios los insumos necesarios para su actividad, desde abonos, semillas o carburantes hasta alimentación para el ganado. Del mismo modo, los agricultores y ganaderos que forman esas cooperativas continuaron trabajando también en sus explotaciones agrarias con el objetivo de que los alimentos llegasen a todos los hogares de España.

Agricultores, ganaderos y cooperativas agroalimentarias extremeñas demostraron así el esfuerzo y compromiso que tienen siempre con su tierra y con sus pueblos, haciendo ver a toda la sociedad el valor estratégico y esencial de este





sector, tanto desde el punto de vista económico como social.

Y es que esta crisis generada por la pandemia por COVID-19 ha hecho más patente el trabajo diario que desarrollan las cooperativas, como motor económico durante esta crisis, generando empleo y desarrollo en las zonas rurales, atestiguando que Extremadura cuenta con un sector agroalimentario cooperativo eficiente y moderno que tomó todas las medidas necesarias para abastecer al mercado con los máximos estándares de calidad y seguridad para el consumidor.

A ello se sumó la admirable solidaridad de las cooperativas agroalimentarias extremeñas con toda la región, donando alimentos a hospitales, residencias de ancianos y organizaciones no gubernamentales; cediendo sus equipos de protección individual (EPIs) que se utilizan en las labores agrarias para que pudiera utilizarlo el personal sanitario, además de mascarillas, guantes y gafas; echándose a la calle con sus tractores y maquinaria para desinfectar las calles y carreteras de todas las localidades extremeñas; e incluso

confeccionando mascarillas, cuando escaseaban, con tela térmica de invernaderos.

Son todos ellos algunos ejemplos de las acciones solidarias que han llevado a cabo durante estos días agricultores, ganaderos y cooperativas extremeñas. Unas acciones que nacen de su compromiso y responsabilidad con la tierra y que son dignas de consideración, respeto y reconocimiento por parte de toda la sociedad, que ha manifestado su admiración por este compromiso y solidaridad de un sector que siempre trabaja para algo tan esencial como dar los alimentos que se necesitan cada día.

En este sentido, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se apeló a la sensibilidad de los consumidores para que incluyan en su cesta de la compra alimentos nacionales y, a ser posible, procedentes de cooperativas como muestra del compromiso y solidaridad con un sector que no dejó de tener esas mismas muestras especialmente durante el Estado de Alarma a pesar de los efectos negativos por el cierre del canal HORECA en hoteles, bares y restaurantes.

VALOR ESTRATÉGICO Y ESENCIAL

El valor estratégico y esencial del cooperativismo agroganadero, que continuó trabajando con todos los protocolos de seguridad necesarios para cumplir su responsabilidad esencial de ofrecer alimentos sanos y de calidad a la población, se muestra también en datos como que las cooperativas agroalimentarias asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aportan la mitad del valor total de las producciones agroganaderas de la región, lo que corrobora el importante peso del cooperativismo en el sector agroalimentario y en la economía extremeña.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta actualmente con 183 cooperativas asociadas, de las cuales 60 son socias directas. Estas cooperativas facturaron más de 933 millones de euros en el año 2020, lo que representa un incremento de casi el 3% respecto al ejercicio anterior. Esta cifra aumenta hasta superar los 1.423 millones de euros al tener en cuenta la facturación de las cooperativas de base, con un aumento del 4% al compararlo con el año pasado.

Todo ello demuestra que las cooperativas son las empresas más importantes en las que trabajan y de las que viven muchas familias, si no es la única en muchos de los pueblos extremeños, donde las cooperativas son motor generador de valor y riqueza para sus habitantes. Así, también es muy importante el peso social de las cooperativas, que ofrecen numerosos servicios en las zonas rurales, donde fijan la población y crean oportunidades de futuro para los jóvenes.

No en vano, las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura suman más de 31.300 agricultores y ganaderos y generan 3.000 empleos directos.

EL MÚSCULO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Las cooperativas agroalimentarias ocuparon de nuevo durante el último año importantes posiciones en el marco de la Economía Social española gracias a la gestión empresarial realizada, que arrojó datos positivos en cuanto a facturación y empleo. De este modo, cinco cooperativas de la región asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se encuentran entre las 100 principales cooperativas agroalimentarias españolas, sumando casi 353 millones de euros en facturación y 495 empleos en la región. Así lo refleja el Informe 'Empresas más relevantes de Economía Social 2019-2020' realizado por la Confederación de Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que recopila datos de 900 empresas de economía social, constatando su peso socio económico.

En el caso de las cooperativas, el ranking incluye a 722 cooperativas de diversa índole de todo país, destacando las del sector agroalimentario, encontrándose cinco cooperativas extremeñas entre las cien de dicho sector con mejores resultados de facturación del país y un total de 22 cooperativas extremeñas en el ranking total de empresas relevantes en la economía social española.

Este ranking lo encabeza Viñaoliva, que ocupa el puesto 51 dentro del ranking nacional de cooperativas del sector agroalimentario. Igualmente destacable es Acopaex, en el segundo puesto regional y en el 55 nacional entre las cooperativas agroalimentarias, seguida por Casat, EA



Group y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte.

A ellas se suman Tomates del Guadiana, Pronat, Río Búrdalo, Cooprado y Agrícola San Isidro, que se sitúan entre los primeros puestos del ranking en Extremadura y entre las 200 principales cooperativas del sector agroalimentario a nivel nacional, según el referido informe.

Ya en los siguientes puestos del ranking están la cooperativa San Isidro de Miajadas, Acenorca, Tomalia, Agrícola Ganadera de Castuera, Amalia de Sajonia, La Unidad, Copreca, Del Campo San Pedro, Extremeña de Arroces, Fregenal Ganaderos de la Sierra, Nuestra Señora de la Soledad y Alanser.

Las 22 cooperativas agroalimentarias extremeñas que se encuentran en este ranking, todas ellas socias de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura, rozan los 740 millones de euros de facturación, siendo destacables también los datos respecto a la creación de empleo, sumando más de 1.307 puestos de trabajo.

EXPORTACIONES E INTERNACIONALIZACIÓN

Los datos evidencian que Extremadura cuenta con potentes empresas cooperativas, con una relevancia incuestionable dentro de la economía extremeña a través del consolidado modelo económico y social que representan las cooperativas.

En materia de internacionalización, las exportaciones realizadas por las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2018 alcanzaron los 239,5 millones de euros. En concreto, estas exportaciones de cooperativas representan el 24,4%

del total de las exportaciones registradas en Extremadura en el sector agroalimentario durante 2018, que fue de 981 millones de euros. Asimismo, cabe reseñar que nueve cooperativas extremeñas exportan más del 70% de su producción.

Las cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que exportaron durante el año 2018 lo hicieron por valor de 116,4 millones de euros. Viñaoliva, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Tomalia encabezan la lista de cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con mayor volumen en la exportación de sus productos. Las tres suman exportaciones por 78,2 millones de euros, lo que representa el 52% de su cifra de negocio total y el 67% del total de exportaciones realizadas por las cooperativas de segundo grado.

De esta lista destacan además otros datos como los que arroja la cooperativa Comercial Ovinos, que exporta el 90%

de su producción. Le siguen Tomalia, cuyas exportaciones en 2018 supusieron el 80% de su facturación, y Acenorca, que exportó el 73% de su cifra de negocio.

Las cooperativas de primer grado continúan creciendo en exportación en la región, superando los 123 millones de euros en el año 2018.

Tomates del Guadiana es la cooperativa de primer grado con mayor volumen de exportación, a la que destina además el 85% de su producción. Tras ella se sitúan la cooperativa Del Campo San Pedro y CAVE San José. Estas tres cooperativas exportaron por valor de 52,2 millones de euros durante el año pasado, lo que supone el 70% de su cifra de negocio total.

Estos datos reflejan la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.



Actividad Sectorial

3.1. SECTORIAL DE ACEITE DE OLIVA

Las cooperativas olivícolas, pertenecientes a la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, producen el 52% del aceite total regional, con una producción que alcanzó en la campaña 2019/20 un total de 32.612 toneladas en las 60 almazaras cooperativas de las 133 que han declarado datos a la AICA en toda la región.

La importancia de este dato queda reflejada en el hecho de que Extremadura es la tercera región productora de aceite de oliva en España, representando un 5,6% de la producción nacional, solo por detrás de Andalucía (80% de la producción) y Castilla La Mancha (6,1% de la producción).

Tabla 1. Evolución de la producción de aceite de oliva por regiones.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRODUCCIÓN	GRUPOS DE TRABAJO	GRUPOS DE TRABAJO
Andalucía	1.461.044,80	900.299,70	-560.745,10
Castilla La Mancha	182.431,20	68.752,60	-113.678,60
Extremadura	73.614,10	63.111,20	-10.502,90
Cataluña	20.689,60	35.795,50	15.105,90
Valencia	17.525,20	25.983,90	8.458,70
Resto	34.556,30	31.333,60	-3.222,70
Total España	1.789.861,20	1.125.276,50	-664.584,70

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

Asimismo, de los datos finales de Extremadura desglosados por provincias, tal y como se aprecia en la tabla 2, cabe destacar que la provincia de Badajoz produce el 83% del aceite de Extremadura frente al 17% elaborado en la provincia de Cáceres.

Tabla 2. Balance de campaña 2018/2019 en Extremadura.

	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción (t)	Otras E. (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Badajoz	5.807,9	52.450,1	814,7	56.050,3	3.022,4
Cáceres	1.198,6	10.661,1	14,6	10.924,5	949,9
Extremadura	7.006,5	63.111,2	829,3	66.974,8	3.972,2

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

A nivel nacional, la campaña 2019/20 finalizó con unos recursos totales un 8% por debajo de la campaña anterior, debido a la caída de la producción y a pesar del alto nivel de existencias iniciales y del aumento de las importaciones.

La producción de la campaña, que finalizó el 30 de septiembre de 2020, fue escasa, pues con 1.125.276,5 toneladas fue la más baja de las últimas cinco campañas y un 37% menor que la campaña anterior en la que se superaron los 1,7 millones de toneladas.

Tabla 3. Balance de campaña 2019/2020. Septiembre 2019.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción (t)	Otras E. (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Andalucía	437.718,60	900.299,70	47.968,10	1.196.463,70	189.522,70
Castilla La Mancha	72.543,20	68.752,60	2.658,10	124.709,10	19.244,90
Extremadura	7.006,50	63.111,20	829,3	66.974,80	3.972,20
Cataluña	1.088,60	35.795,50	134,4	35.142,50	1.875,90
Valencia	3.175,80	25.983,90	872,9	26.832,50	3.200,20
Resto	7.625,10	31.333,60	337,5	33.747,47	5.549,10
Total España	529.157,80	1.125.276,50	52.800,30	1.483.870,07	223.365,00

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

Las importaciones tuvieron un protagonismo inusual durante la campaña. La imposición de aranceles por parte de EE.UU. al aceite de oliva español envasado propició el incremento de las compras fuera de España. En el conjunto del país se situaron un 76% por encima de la campaña anterior, alcanzando la cifra de 248.500 toneladas, con origen principalmente de Túnez, Portugal e Italia. El

precio unitario medio de importación fue de 1,89€/kg

El mercado interior se situó en 528.100 toneladas, un 7% más sobre la campaña anterior y ligeramente por debajo de la media (-2%).

Récord histórico de exportaciones para el conjunto de la campaña que finaliza con 1.109.000 toneladas, con promedio

mensual es de 92.490 toneladas, un 19% por encima de la media de las últimas cuatro campañas. Los principales destinos de las exportaciones españolas fueron Italia, EE.UU. y Portugal. El precio unitario medio de las exportaciones fue de 2,5€/kg.

La comercialización se situó un 14% por encima de la media de las últimas cuatro campañas, sumando un total de 1.638.000 toneladas (promedio mensual de 136.500 toneladas). Las existencias finales alcanzaron las 491.500 toneladas y los precios de todas las categorías se situaron de media un 1,29% por debajo de la última campaña y un 19,4% si se compara con las dos últimas campañas.

Finalmente, la producción mundial registró un ligero descenso (-1,7%) motivada por la bajada de producción en España, pues el resto de los principales países productores aumentaron sus producciones de forma muy significativa (Italia +200 %; Grecia +49%; Portugal 39%; Túnez +250%; Turquía +15%).

ACTIVIDAD SECTORIAL

La Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trasladado periódicamente durante 2020 a las cooperativas asociadas toda la información sectorial de interés, así como distintos documentos de trabajo que se han desarrollado a lo largo del año. Entre todo ello destaca la información relacionada con la evolución del mercado del aceite de oliva publicada por la Comisión Europea, el Comité Oleícola Internacional y otras instituciones internacionales; y el seguimiento del mercado nacional a partir de la información, entre otros, de la Agencia para

la Información y Control Alimentario (AICA), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y mercados de distintas zonas; además del análisis del comercio exterior, seguimiento de su evolución, elaboración de infografías mensuales y análisis de mercados prioritarios.

Las reuniones de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fueron continuas durante todo 2020, bien de forma telemática o presencial según las circunstancias sanitarias lo permitía y manteniendo en todo momento todas las medidas de seguridad.

Entre los principales temas que se trataron en la Sectorial de Aceite de Oliva, a nivel regional y nacional, destaca el importante trabajo desarrollado en la propuesta de medidas de regulación y mecanismos de adecuación de la oferta a la demanda. El sector cooperativo del aceite de oliva no cesó en la búsqueda de medidas de autorregulación para superar la importante crisis de precios que experimenta desde hace unos años. Esta crisis está motivada principalmente por el incremento de producción que suponen los nuevos sistemas de cultivo no acompañado y por la demanda del mercado, sumándose la situación creada por imposición de aranceles por parte de EE.UU. que pone en graves dificultades a las exportaciones de aceite de oliva a su principal destino fuera de la UE, presionando aún más los precios en origen a la baja e incrementando las importaciones de aceite de otros países a bajos precios.



Asamblea Sectorial de Aceite de Oliva (septiembre 2020)

El 28 de diciembre se publicó el Reglamento Transitorio PAC que estará vigente durante los años 2021 y 2022, previo a la entrada en vigor de la nueva PAC en enero de 2023. Fruto del esfuerzo y del trabajo realizado, principalmente por Cooperativas Agro-alimentarias, este Reglamento incorpora un nuevo artículo en la OCM -el 167 bis- de exclusiva aplicación para el sector del aceite de oliva y que permitirá a los Estados miembro poner en marcha normas de comercialización en casos de desequilibrios graves de mercado. De esta manera, el MAPA contaba con el marco legal para publicar su Real Decreto donde se establezcan las posibles medidas a activar en base a este artículo en España.

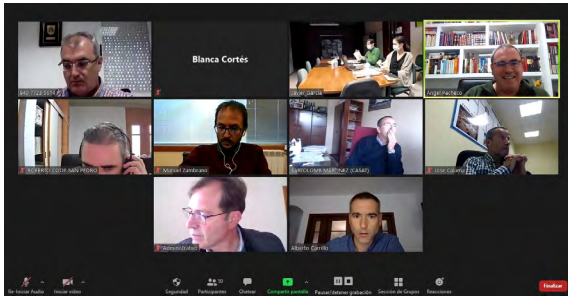
Desde octubre de 2019 y a lo largo de todo el año 2020, las exportaciones de aceite de oliva envasado de origen España a EE.UU. sufrieron unos aranceles del 25%. El impacto al sector es muy evidente con la reducción de las exportaciones de producto origen España en casi un 70% al comparar la campaña 2019/20 con la de 2018/19. Países como Túnez y Portugal ganaban presencia en el mercado

de envasado de EE.UU. mientras España pasaba de tener una cuota de mercado del 37% en envasado a poco más del 10%. Túnez y Portugal, no eran actores relevantes y ahora entre los dos tienen una cuota de mercado de más del 32%.

Ante esta situación se creó la “Plataforma Aranceles EE.UU.”, en la que participaba Cooperativas Agro-alimentarias de España junto a otras entidades como FIAB, ASOLIVA y ASEMESA, entre otras, con el objetivo de pedir una respuesta firme y contundente por parte del Gobierno de España y la UE. De este modo, se pedía un plan de choque que contrarrestase las medidas arancelarias adoptadas por el Gobierno de EE.UU.; la solicitud de apoyo a los europarlamentarios y a COPA-COGECA; el establecimiento desde el Gobierno de España de una negociación bilateral con el de EE.UU.; y la intensificación del mensaje de impacto sobre las exportaciones directas, además de reforzar el mensaje de mercado no sustituible.

La Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

analizó el borrador sobre la norma de calidad para los aceites de oliva y aceites de orujo y realizó alegaciones al mismo, que se estimaron oportunas y se trasladaron a Cooperativas Agro-alimentarias de España para su remisión al MAPA.



Reunión sectoriales aceite y aceituna (noviembre 2020)

La crisis sanitaria motivada por la COVID-19 aumentó de manera considerable el consumo de aceite de oliva virgen extra en los hogares españoles,

compensando la situación generada por la paralización del canal HORECA, donde se consumen grandes volúmenes de aceite pero de menor calidad. De este modo, se registró una importante demanda de los envasadores y de las cadenas de distribución al inicio de la pandemia para cubrir este importante tirón de la demanda y ante la incertidumbre, en ese momento, de que la situación pudiera prolongarse.

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura firmó, a principios de octubre de 2020, un acuerdo de colaboración con CICYTEX para el desarrollo de acciones conjuntas en investigación, desarrollo e innovación en el sector del aceite de oliva para la mejora de los procesos en este sector, que se desarrollará en los próximos cuatro años.



3.2. SECTORIAL DE ACEITUNA DE MESA

Las cooperativas que componen la Sectorial de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan el 37% de la producción total regional en la campaña 2019/2020, destacando el peso de la provincia de Badajoz (44% en Badajoz y el 28% en Cáceres) y el incremento de un 11% en este año de la entrada de

aceitunas con respecto la campaña anterior.

En concreto, la producción en estas cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue de 41.291 toneladas, mientras que el total en Extremadura ascendió a 111.598 toneladas en la referida campaña 2019/2020.

Tabla 1. Tipo de industrias y entrada de aceituna cruda neta

		Badajoz	Cáceres	Extremadura
Industrias	Total	66	38	104
	Cooperativas	22	14	36
	Resto de industriales	44	24	68
Entrada de aceituna cruda neta	Total	62.255	49.343	111.598
	Cooperativas	27.427	14.026,3	41.454
	Resto de industriales	38.828	35.316,7	70.144

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Esta producción extremeña aumentó en ambas provincias, siendo más significativo el incremento en la provincia de Cáceres, que fue del 21% frente al 4% registrado en la provincia de Badajoz. Las variedades de aceituna de mesa en Extremadura son por excelencia la Manzanilla en la provincia de Badajoz y la Cacereña y Hojiblanca en la de Cáceres. Estas variedades suponen el 96% de la producción regional.

Tabla 2. Datos entrada aceituna por variedades campaña 2019/20

	Manzanilla	Gordal	Hojiblanca	Cacereña	Carrasqueña	Otras	Totales
Badajoz	36.973,8	2,1	4.867,5	2.170	12.253,1	5.988,5	62.255
Cáceres	98,2	0	9.064,0	39.303,4	0	887,4	49.343
TOTAL EXTREMADURA	37.072	2,1	13.931,5	41.473,4	12.253,1	6.865,8	111.598

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

A nivel nacional, la producción de aceituna de mesa de la campaña 2019/20 fue de 458.326 toneladas, cifra un 23% inferior a la campaña pasada (593.563 toneladas) y un 22,2% menor a la media de las cuatro últimas campañas (588.880 toneladas).

Con datos finales de la campaña 2019/2020 Andalucía supone el 73,5% de la producción nacional, mientras que Extremadura representa el 24,3%, las dos comunidades autónomas producen casi el 100% de la producción nacional.

Tabla 3. Comparativa variación producción aceituna mesa campaña

Comunidad Autónoma	Provincia	Producción (t) 2018/2019	Producción (t) 2019/2020	Variación Producción (%)	% Nacional 18/19
Andalucía	Córdoba	63.945,20	55.299,50	-14%	12,07%
	Jaén	470,00	449,40	-4%	0,10%
	Málaga	62.658,10	59.420,60	-5%	12,96%
	Sevilla	354.078,80	218.055,40	-38%	47,58%
	Resto	4.877,10	3.967,10	-19%	0,87%
Total Andalucía		486.029,20	337.192,00	-31%	73,57%
	Badajoz	59.604,80	62.255,90	4%	13,58%
	Cáceres	40.654,60	49.343,00	21%	10,77%
Total Extremadura		100.259,40	111.598,90	11%	24,35%
Resto España		7.274,80	9.535,70	31%	2,08%
Total España		593.563,40	458.326,60	-23%	100,00%

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

El balance final de campaña arroja datos como que la producción total ha descendido en torno a un 23% y los stocks finales son también un 18% inferior. Asimismo, destaca que las importaciones crecen un 65%, con los mayores volúmenes correspondientes a la variedad manzanilla con 21.000 toneladas.

Las variaciones por variedad con respecto a la campaña pasada en cada uno de los conceptos del balance indican además que la producción de manzanilla desciende un 46%, siendo las existencias finales un 27% inferior. También se registra un descenso del 52% en la producción de la variedad gordal, destacando su

caída tanto en exportación (-24%) como en consumo interior (-22%). Los stocks finales, que engloban aceituna de campañas anteriores, descienden un -43%.

Por otro lado, se comprueba un descenso de la comercialización de la variedad hojiblanca, muy acusado en el mercado nacional, del 19%, con unos stocks finales que se reducen un 14% gracias a la disminución de la producción durante esta campaña.

Frente a todo ello, la producción de la variedad cacereña aumenta en un 119%, lo que conlleva un incremento de sus existencias finales en más de un 94% a pesar de su mayor comercialización.

La producción elaborada por las cooperativas españolas en la campaña 2019/2020 fue de 214.423 toneladas de aceituna de mesa de las 458.326,60 toneladas producidas en total en España, lo que supone el 47% de la producción nacional. Respecto al número de centros de elaboración, 126 son entamadoras cooperativas del total de 428 existentes en España, lo que supone el 30%.

ACTIVIDAD SECTORIAL

Durante esta campaña, y como ha venido siendo habitual, la actividad de la Sectorial de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estuvo muy marcada por el ritmo de la Sectorial de Aceite de Oliva, de ahí que la mayoría de las actuaciones fueran conjuntas. Desde la Sectorial se comparte con las cooperativas asociadas la información de los mercados, datos de producciones mensuales (según los va adelantando la AICA), novedades normativas y toda la información relevante que afecta al sector de la aceituna de mesa.

La Sectorial de Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

ha participado en los distintos consejos sectoriales convocados por Cooperativas Agro-alimentarias de España para analizar, junto con la federación andaluza, la evolución de campaña, situación de los mercados y otros asuntos de interés del sector.

Un sector que asiste desde el año 2018 a graves conflictos comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea, y en particular España, donde primero llegaron unos aranceles del 35% a la aceituna negra española que debilitaron enormemente al sector al reducir de forma sustancial su cuota de mercado en favor de otros países competidores.

Agravando aún más esta situación, durante 2019, y en esta ocasión a raíz de un litigio entre las compañías aeronáuticas Boeing y Airbus, estadounidense y europea respectivamente, la Organización Mundial de Comercio (OMC) determinó que las ayudas percibidas durante años por Airbus no se enmarcan dentro de las normas de comercio internacional y dio luz verde a Estados Unidos para que aplicara represalias a la Unión Europea por el daño causado. Así, Estados Unidos publicó una lista de productos sobre los cuales aplica aranceles una vez entren en territorio norteamericano. El aceite de oliva envasado y la aceituna verde y semiprocada origen España fueron, en esta ocasión, dos de los sectores más perjudicados, soportando a partir de esa fecha unos gravámenes adicionales que esta vez se situaron en el 25%.

Las consecuencias fueron claras y dramáticas con pérdida de competitividad, deslocalización de empresas, incremento de las importaciones en España y, en definitiva, un hundimiento de precios en origen.



Asamblea Sectorial Aceituna de Mesa (septiembre 2020)

A finales del mes de julio de 2020, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, solicitó la adhesión de todos los ayuntamientos y diputaciones extremeñas al manifiesto elaborado conjuntamente por Cooperativas Agroalimentarias de España y ASEMESA para lograr una defensa contundente del sector de la aceituna de mesa ante la revisión de aranceles prevista a mediados de agosto por el Gobierno de Estados Unidos y la posibilidad de que aumentasen para la aceituna hasta el 100% del valor del producto.

El manifiesto reclamaba al Gobierno de España una regularización de sus ayudas a la compañía Airbus en cumplimiento de las normas de comercio internacional establecidas por la Organización Mundial del Comercio y una actuación política contundente y eficaz ante la UE con el fin de que se encontrara una solución negociada al conflicto del sector de la aviación civil. Asimismo, se planteaba que se intensificaran las relaciones bilaterales entre España y Estados Unidos, tal y como estaban haciendo las administraciones de otros países europeos; y que se

solicitase a la Unión Europea la ejecución de un plan de represalias contra Estados Unidos en caso de que no prosperase la solución negociada, imponiendo aranceles a productos estadounidenses con el fin de facilitar la vuelta a la normalidad de las relaciones comerciales. Por último, también se planteaba el establecimiento de medidas compensatorias al sector de la aceituna de mesa española.

Cooperativas Agro-alimentarias participó en las actuaciones que se desarrollaron desde la Plataforma de Afectados por los Aranceles, en la que se instaba al Gobierno a que exigiera al sector aeronáutico su alineamiento con lo exigido por la OMC respecto a las ayudas percibidas y que impulsara la relación bilateral con Estados Unidos. También solicitaba a la Comisión Europea la toma de medidas compensatorias para España como uno de los más afectados por los aranceles.

Además, se puso en marcha una campaña desde el departamento de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura, coordinada con sus homólogos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía y Cooperativas Agro-alimentarias Castilla La Mancha. Estas acciones de comunicación incluyeron, entre otras, la publicación de diversos artículos de opinión en los medios de comunicación y la puesta en marcha de una campaña en redes sociales bajo los lemas #StopArancelesTrump y #StopTrumpsTariffs para sensibilizar a la sociedad sobre el problema que suponían los aranceles y presionar al Gobierno español.

Finalmente, Estados Unidos publicó el 13 de agosto de 2020 el resultado de la revisión arancelaria de la que tan pendiente permanecía el sector. Según esa decisión la situación continuaría como hasta la fecha, es decir, se mantendrían los aranceles del 25% tanto al aceite de oliva envasado como a las aceitunas verdes y semiprosesadas originarias de España, con lo cual mereció la pena toda la presión que se realizó por parte del sector para que no se aumentaran aún más los aranceles existentes.

Desde junio de 2018 la aceituna negra también sufre la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a las importaciones españolas, en concreto un 35%. El impacto a la aceituna negra es muy evidente pues se han reducido las exportaciones españolas en más de un 60% teniendo en cuenta los volúmenes de la campaña previa a la imposición de aranceles frente a la última. Países terceros como Marruecos ganan presencia en el mercado de Estados Unidos mientras España pasa de tener una cuota de mercado del 50% a poco más del 20% en aceituna negra.

El sector de la aceituna de mesa, a través de la Interprofesional de la Aceituna de Mesa, ejecutó la partida denominada "Defensa Aceitunas de España" para sufragar parte de los costes generados por la actividad de defensa jurídica de los intereses españoles en tal país. Para reforzar las actuaciones de defensa del sector también se contrataron los servicios de un despacho norteamericano para acciones de lobby frente a la disputa comercial de Estados Unidos con la Unión Europea por las ayudas a Airbus.



3.3. SECTORIAL APÍCOLA

El sector apícola extremeño ha registrado este año 2020 los mismos problemas que viene sopor-tando en las últimas campañas, como la incidencia de la varroa, la pérdida de cabaña y los efectos del cambio climático, a los que se han unido otros que merman considerablemente las aspiraciones de continuidad de este sector. La pandemia por COVID-19 originó uno de los momentos más complicados para todos los sectores ganaderos de los últimos años, que no se ha visto reflejado en el apícola, dado que los canales afectados por las restricciones de movilidad, son distintos en este sector y la miel no fue considerada como un producto esencial.

La campaña 2020 se ha caracterizado por una baja producción, registrando un descenso de aproximadamente el

50% respecto a la anterior que ya se consideró mala. A ello añadir que la miel recogida no tuvo la calidad esperada por el sector, al no contar con producciones de mieles monoflorales de retama, cantueso, azahar, eucalipto o castaño, entre otras.

La varroa continúa siendo el factor de mayor incidencia en la mortandad de las colmenas, arrojando unos datos de aproximadamente un 40% de pérdidas, algo que condicionará la campaña siguiente, como ya ocurriera en 2019 cuando hubo que destinar todos los esfuerzos a repoblar y reforzarse para el siguiente año. Así, se ha registrado un incremento del censo de explotaciones apícolas debido al número de colmenas y a la capacidad productiva de las mismas, tanto a nivel nacional y regional.

Tabla 1.- Evolución número de explotaciones apícolas por capacidad productiva

Explotaciones apícolas	Año	Por capacidad productiva				Por orientación productiva		
		No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	Estante	Trashumante	TOTAL
España	2020	25.382	5.880	2.571	33.833	19.214	13.816	33.833
	2019	24.689	5.781	2.375	32.845	18.747	13.431	32.845
Extremadura	2020	791	959	0	1.750	233	1.517	1.750
	2019	731	945	0	1.676	214	1.462	1.676

Fuente: Subdirección General de Productos Ganaderos (Datos REGA 24 marzo 2020)

Los datos de explotaciones no profesionales superan significativamente a las de apicultores profesionales. En

Extremadura no sucede así y cuenta con más explotaciones profesionales que no profesionales, pero de igual

manera es de reseñar el gran número de ellas. Asimismo, Extremadura es la

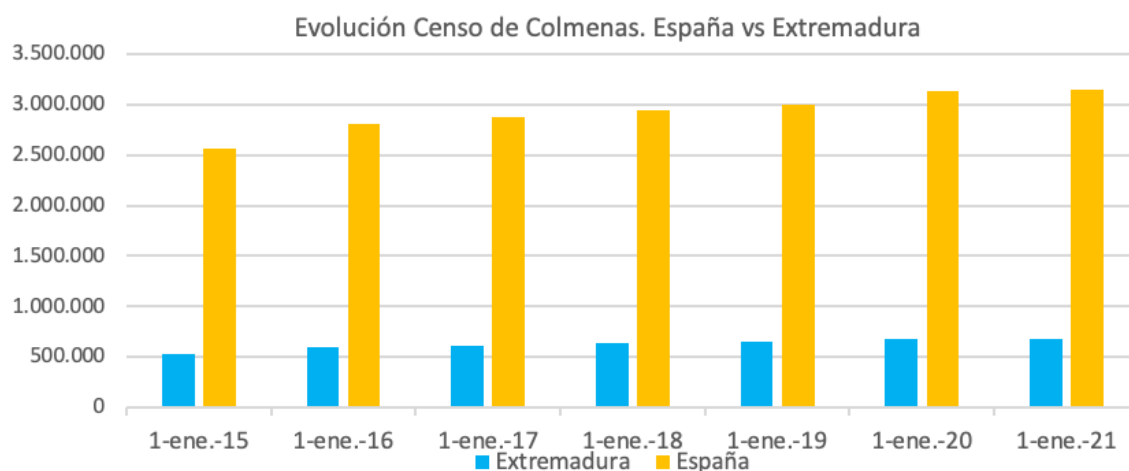
región con mayor número de colmenas, con una tendencia alcista.

Tabla 2. Evolución censo apícola por comunidades más representativas del sector (>200.00)

	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19	1-ene.-18	1-ene.-17	1-ene.-16	1-ene.-15
Andalucía	644.217	644.658	615.645	611.535	608.186	612.171	542.422
Castilla La Mancha	204.733	204.922	188.358	186.808	185.087	182.190	164.988
Castilla y León	451.151	462.420	444.296	446.277	438.829	411.938	387.677
Extremadura	676.257	681.574	648.482	634.983	609.957	605.701	525.041
Galicia	202.647	180.700	172.219	166.024	148.811	129.710	113.673
Total España	3.141.780	3.136.497	2.995.355	2.937.463	2.872.094	2.802.240	2.568.351

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

Gráfico 1.- Evolución censo de colmenas



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La producción de mieles y productos apícolas ha sido catastrófica este año, máxime tras un 2019 pésimo, con gran protagonismo de la sequía y los problemas sanitarios por varroa que han provocado la desaparición de prácticamente el 50% de las colmenas. Esto ha supuesto que las colmenas, que ya venían de una época de grandes esfuerzos de cara a la reposición de enjambres, tuvieran una merma en la

producción de miel y demás productos apícolas de entre el 40% y 50%, a lo que sumar problemas como la continuidad de la entrada de miel de China a precios muy bajos.

Esta campaña 2020, prácticamente sin una recuperación total de las colmenas perdidas en años anteriores, ha venido marcada por los gravísimos problemas sanitarios con el parásito de la varroa, los problemas de mercado con la

entrada de mieles de poca calidad y a bajo precio, la sequía y una muy baja floración, todo lo cual ha dado lugar a la complicada situación del sector apícola. A esto hay que añadir un descenso en el consumo de miel y polen, sin que provoque un problema de estocaje ya que no había gran producción que vender.

Tabla 3. Producción de productos apícolas en Extremadura

Explot. Estantes y Trashumantes	Producción 2019 (t)
Miel	1.816
Cera	354

Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos. Análisis provincial de producción (datos MAPA 2019)

Tabla 4. Producción de productos apícolas en cooperativas de Extremadura

Cooperativas Apícolas Extremadura	Productos Apícolas (t)
	Campaña 2020
Miel	1.079
Polen	85
Cera en bloque	350
Total	1.515

Fuente: Euromiel

No se puede hablar de dificultades concretas como el abejaruco, la Vespa Velutina, el desabejado por plaguicidas, trashumancia, etc. puesto que son múltiples los problemas que están acabando con la población de abejas.

Tabla 5. Evolución producción en España.

	Producción (t) España										
	2020*	2019*	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Miel	21.500	32.268	36.394	29.393	31.018	33.441	32.174	30.614	29.406	34624	34.550
Cera	1.250	1.697	1.904	1.519	1.667	1.802	1.688	1.711	1.535	1.610	1.649

*Datos estimativos hasta obtención de los definitivos.

Fuente: Sub. Gral. de productos ganaderos, "El Sector Apícola en cifras. Principales Indicadores Económicos. Septiembre 2020". (Datos REGA 24 marzo 2020).



ACTIVIDAD SECTORIAL

El trabajo desarrollado por la Sectorial Apícola de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura durante 2020 tiene su reflejo en la representación y participación activa de sus representantes sectoriales en multitud de reuniones mantenidas a lo largo de todo el año con las diferentes Administraciones, además de empresas, instituciones y organizaciones. Así, a principios de año, colaboró en la creación, del Grupo Operativo “NEOAPIS”, un proyecto con el objetivo de buscar posibles soluciones ante el problema de la varroa.

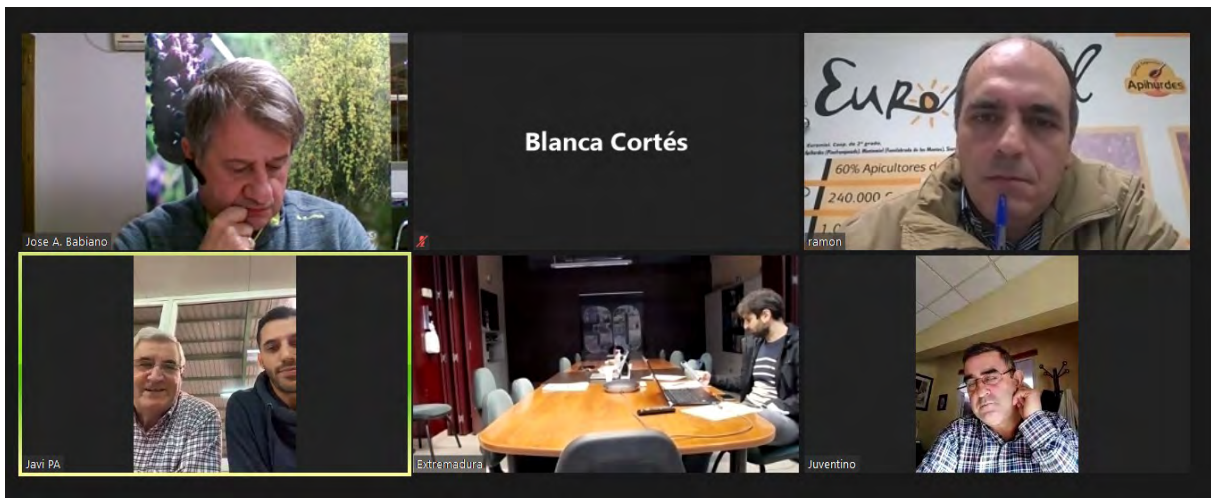
Durante este periodo también se ha trabajado en la modificación del Real Decreto de Norma de Calidad de la miel con vistas a que se establezca y regule la obligatoriedad de un etiquetado de origen adecuado para clarificar y facilitar la información al consumidor acerca de las calidades y de los tipos de mieles, entre otros aspectos, y fundamentalmente del origen de la misma. La modificación publicada no satisfizo al sector, mostrando su desacuerdo a distintos niveles.



Asamblea Sectorial Apícola (septiembre 2020)

Se mantuvieron también reuniones con laboratorios y empresas del sector para recabar información sobre nuevos proyectos de registros contra los problemas de varroa y con el Organismo Internacional de Estandarización (ISO) para formar un grupo de trabajo que, con el consenso

del sector sobre, eleve a nivel comunitario e internacional las cualidades de la miel y el polen, pudiendo elaborar así con unos criterios de calidad estandarizados y normalizados. También se produjo una reunión con el rector de la Universidad de Extremadura, en la que se le trasladó



Reunión Sectorial Apícola (noviembre 2020)

la propuesta de trabajar conjuntamente para la búsqueda de soluciones a la falta de profesionales universitarios específicos en apicultura.

Como no puede ser de otra forma, la Sectorial Apícola de Cooperativas

Agroalimentarias Extremadura se ha encargado de trasladar la situación del sector y continuar trabajando en la divulgación hacia sus cooperativas socias todas aquellas novedades legislativas, técnicas, productivas y económicas que de una u otra forma afectan al sector.

3.4. SECTORIAL DE ARROZ

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa, a través de las Cooperativas que componen su Sectorial de Arroz, el 59% de la producción de arroz de Extremadura, con un total de 87.699,96 toneladas producidas en el año 2020. Igualmente, concentra el 59% de la superficie extremeña de arroz, contando con 12.439 hectáreas y que, a su vez, representan el 12% de la superficie nacional.

Las variedades más sembradas por las cooperativas de arroz socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en tipo Indica (largo) son Sirio, que ocupa 3.120 hectáreas, y Gladio con 2.727 hectáreas. Con respecto a las variedades tipo Japónica (redondo) la predominante es la Thaiperla con 1.585,92 hectáreas.

Extremadura representa el 20,5% de la superficie nacional destinada a este cultivo, siendo la segunda región española

en cuanto a superficie, por detrás solo de Andalucía, que cuenta con el 37,4% de la superficie nacional de arroz.

En concreto, la superficie de arroz en Extremadura en el año 2020 fue de 21.083 hectáreas frente a las 21.386 hectáreas del año 2019, según datos PAC, por lo que hubo un descenso mínimo, que sí es significativo al compararlo con las últimas diez campañas, ya que en el año 2009 se cultivaron cerca de 30.000 hectáreas y que se debe a la baja rentabilidad del cultivo.

A nivel nacional, la superficie de arroz en el año 2020 fue de 102.596 hectáreas en España, con un ligero descenso del 1% respecto a la campaña anterior pero que viene siendo gradual desde las últimas diez campañas. Estas pérdidas de superficie siguen registrándose en importantes regiones productoras, como son Andalucía, Extremadura y Aragón.

Tabla 1. Evolución superficie de arroz por comunidades autónomas

Comunidad autónoma	Superficie (ha)		
	2019	2020	Variación %
Andalucía	38.663	38.350	- 0,80
Aragón	4.856	4.444	- 8,47
Cataluña	20.604	20.904	1,46
Extremadura	21.386	21.083	-1,41
Murcia y Albacete	448	508	13,65
Navarra	2.273	2.030	- 10,69
Valencia	15.447	15.275	- 1,11
Total	103.677	102.597	- 1,04

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España con superficies datos PAC (FEGA)

La producción nacional de arroz durante la campaña 2020 fue de 747.134 toneladas, lo que supone una reducción de casi un 4% respecto a la cosecha del año anterior. Este descenso en la producción se aprecia en todas las comunidades autónomas productoras, a excepción de Navarra.

No obstante, Extremadura continúa siendo la segunda región productora de arroz, con un total de 148.644 toneladas, lo que representa casi el 20% del arroz que se produce en España y se divide en 116.003 toneladas (32%) de arroz tipo índica y 32.642 toneladas (8%) de tipo japónica.

Tabla 2. Producción de arroz y desglose por variedades

Comunidad autónoma	Producción (t)					
	Total	%	Índica	%	Japónica y semi.	%
Andalucía	306.728	41,05	233.088	64,68	73.640	19,03
Aragón	21.490	2,87	299	0,08	21.191	5,47
Cataluña	134.926	18,05	7.108	1,97	127.818	33,04
Extremadura	148.644	19,89	116.003	32,19	32.642	8,43
Murcia (y Albac.)	2.472	0,33	0	0	2.472	0,63
Navarra	11.165	1,49	0	0	11.165	2,88
Valencia	121.710	16,29	3.859	1,07	117.851	30,47
Total	747.134	100	360.356	100	386.775	100

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

ACTIVIDAD SECTORIAL

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó en el año 2020 la puesta en marcha de la campaña de tratamiento fitosanitario contra la pudenta del arroz por parte de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, con el objetivo de que los productores arroceros de la región no tuvieran que asumir ese gasto y aliviara, al menos en parte, el incremento de costes que vienen registrando y que afectan a la rentabilidad del cultivo.

Durante la campaña fitosanitaria contra la pudenta se realizó el tratamiento aéreo con Cipermetrina 0,35% UL y con técnicas de ultra bajo volumen en prácticamente la totalidad de la superficie de arroz de

Extremadura, tras el seguimiento de la presencia de este insecto en el arroz que realizan las ATESVES de este cultivo, una de ellas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y todas coordinadas por el Servicio de Sanidad Vegetal.

Esta fue solo una de las múltiples actividades desarrolladas a lo largo de 2020 por la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que también diseñó las habituales tablas de costes indicativos de secado de arroz para sus cooperativas asociadas y realizó un seguimiento de la evolución de la campaña, desde la siembra del cultivo hasta la recolección y transformación, pasando por los tratamientos fitosanitarios.



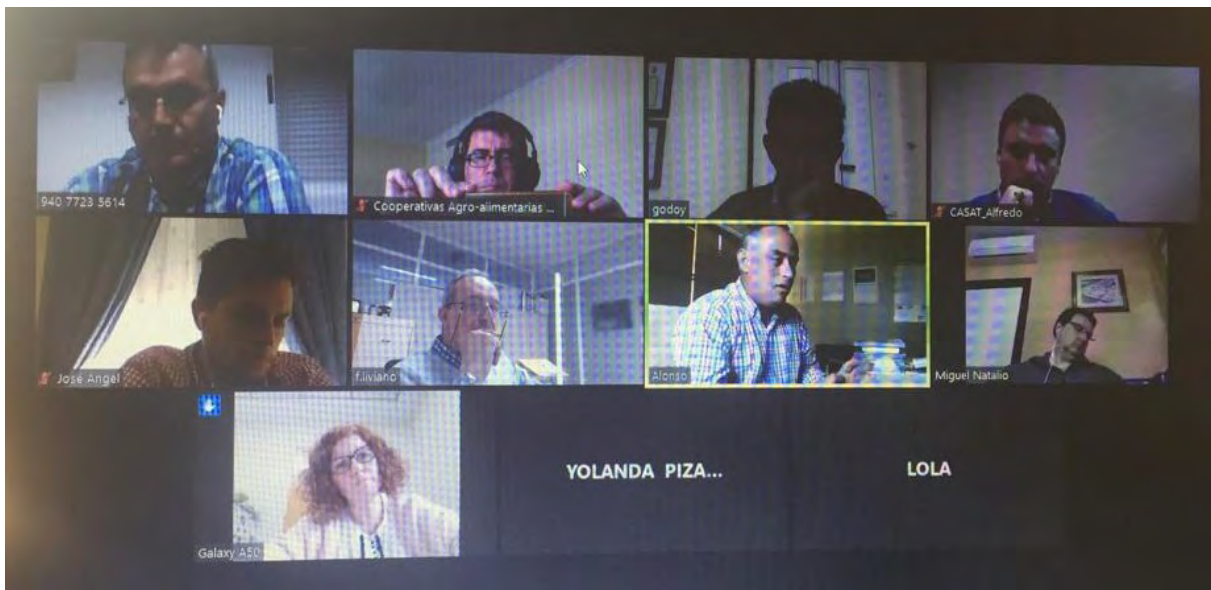
Reunión de la Sectorial de Arroz (enero 2020)

En referencia a este último punto, la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura logró conseguir la autorización del uso excepcional de herbicidas importantes para el cultivo como es el Propanil 48% [S/C] y el *Florpiranxifen-bencolo (Rinskor)*. A ello se sumó la autorización excepcional que se alcanzó para la comercialización y el uso de los productos fitosanitarios formulados a base de Fludioxonil 2,5% [FS] P/V como fungicida para el tratamiento de semillas de arroz.

La importancia de este logro para todo el sector arrocero extremeño reside en el paulatino descenso de productos fitosanitarios disponibles para combatir de forma eficaz las malas hierbas en este cultivo, que constituyen uno de los principales problemas fitosanitarios a los que se enfrenta el sector ya que ocasionan importantes mermas en la producción y afectan a la calidad de la cosecha,

que son aspectos que influyen de manera directa en la rentabilidad de las explotaciones arroceras.

Esta escasa disponibilidad de productos fitosanitarios eficaces está motivada porque las casas comerciales no renuevan sustancias activas para cultivos menores, al caducar la autorización de su uso; o porque las materias activas no están autorizadas para su utilización, debiendo solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) un uso excepcional por un tiempo limitado de determinadas sustancias. Este proceso es normalmente un procedimiento burocrático largo, en el que se trabaja intensamente cada campaña desde la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para conseguir la autorización de usos excepcionales para combatir uno de los grandes problemas fitosanitarios del sector.



Reunión de la Sectorial de Arroz (mayo 2020)



Asamblea Sectorial de Arroz (septiembre 2020)

Junto a ello, la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó trabajando para lograr una ley que obligue al etiquetado en origen del arroz, que permitiera distinguir la procedencia de su producción, beneficiando al consumidor, a la industria y al productor, puesto que daría valor a la calidad del arroz producido de Europa, con altos estándares de calidad, diferenciándolo del importado, que no cumple

las mismas exigencias sanitarias y de calidad.

Precisamente las importaciones extracomunitarias han condicionado los precios del arroz, por los bajos precios con que entran en Europa que complican la competitividad del sector y su sostenibilidad en las principales zonas productoras, entre las que se encuentra Extremadura como segunda región productora nacional.



Por este motivo se solicitó a la Comisión Europea que se tomaran medidas para hacer frente a la distorsión de mercado creada por el auge de las importaciones arroceras asiáticas, principalmente procedentes de Camboya y Myanmar. Así, durante 2020 se continuó aplicando el arancel aduanero a las importaciones de arroz de la variedad índica procedentes de estos países, que se aprobaron en el año anterior para los tres siguientes. Así, el primer año se aplicó un arancel de 175 euros por tonelada, mientras que en el segundo fue de 150 euros por tonelada y en el tercero un arancel de 125 euros por tonelada.

Finalmente, cabe reseñar otro aspecto muy importante al que se ha dedicado la Sectorial de Arroz de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2020 y que gira en torno a la reforma de la PAC, ya que se ha propuesto al MAPA la inclusión de un ecoesquema que se adapte a la situación tan específica que tiene el cultivo del arroz.

La propuesta de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se trasladó primero a la sectorial nacional y se consensuó también con la Mesa del Arroz de Extremadura, presentándose después al MAPA como un ecoesquema para cultivos inundados, que tenga en cuenta su beneficio sobre las aguas, los suelos y el medio ambiente en general, así como la protección de los hábitats de las aves y el papel importante que tienen los arrozales para su migración.

3.5. SECTORIAL DE CULTIVOS HERBÁCEOS

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sembraron y produjeron, en la campaña 2020, aproximadamente la mitad del maíz que tiene la región, que ascendió a 521.413 toneladas, cultivadas en 41.713 hectáreas en Extremadura.

La producción total de cultivos herbáceos

de Extremadura fue ese año de 1,36 millones de toneladas, representando casi el 5 % del total nacional y situando a la región como sexta productora de España. Asimismo, la superficie cultivada en Extremadura fue de 268.931 hectáreas entre trigo blando y duro, cebada, maíz, avena y triticale.

Tabla 1. Evolución de la producción en Extremadura por tipo de cultivo

Producción (t)	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Trigo blando	276.056	132.600	265.480	157.153	204.873	166.181	301.970
Trigo duro	21.181	12.223	33.492	29.700	29.806	13.576	15.625
Cebada	237.952	113.376	234.871	160.177	197.883	112.104	125.191
Maíz	521.413	659.058	565.837	574.125	496.340	562.190	716.554
Avena	158.940	59.375	205.461	190.517	239.963	135.613	153.232
Centeno	0	372	707	359	948	703	1.113
Otros/Triticale	148.124	29.634	68.854	74.155	98.292	65.308	84.385
Total	1.363.666	1.006.638	1.374.701	1.186.185	1.268.105	1.055.676	1.398.069

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 2. Superficie de Cereales en Extremadura 2020

Cultivo	Superficie (h)
Trigo blando	69.014
Trigo duro	5.573
Maíz	41.713
Cebada	62.619
Centeno	0
Avena	52.980
Triticale/Otros	37.031
TOTAL CEREALES	268.931

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Los rendimientos de los distintos cultivos en Extremadura fueron de 4 toneladas por hectárea en trigo blando; 3,8 toneladas por hectárea en trigo duro; 3,8 toneladas por hectárea en cebada; 3 toneladas por hectárea en avena; y 12,50 toneladas por hectárea en maíz.

La producción de cereales a nivel nacional en 2020 ha sido de 27,59 millones de toneladas, con un rendimiento de 4,62 toneladas por hectárea en las 5,97 millones de hectáreas cosechadas en España, siendo así una de las mejores cosechas de los últimos años.

Los 27,59 millones de toneladas se reparten en 7,67 millones de toneladas de trigo blando, 0,83 millones de toneladas de trigo duro, 11,91 millones de toneladas de cebada, 4,08 millones de toneladas de maíz, 1,60 millones de toneladas de avena, 0,45 millones de toneladas de centeno y 1,03 de triticale y otros cereales.

Esta cosecha 2020 ha sido un 47,7% superior a la de la campaña anterior, en la que se alcanzaron las 18,67 millones de toneladas. El 30,8% de la producción de cereal en España es trigo y el 43,2 % es cebada. España es un país deficitario en cereales ya que su consumo es de 33,81 millones de toneladas, por lo que

necesita importar más de 6,2 millones de toneladas de cereales.

Castilla y León, con 10,2 millones de toneladas, representa el 37 % del cereal producido en España, mientras que la segunda comunidad autónoma es Castilla La Mancha, con 5 millones de toneladas y el 18 % del total nacional, mientras que Aragón es la tercera comunidad autónoma en producción de cereales con 4,12 millones de toneladas. Extremadura, por su parte, representa el 4,98% de la producción nacional, con 1.363.666 toneladas de producción frente a las 1.006.638 que se registró en el año 2019.

Tabla 3. Producción de cereales en España 2020 (t)

Comunidad autónoma	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Otros/triticale	Total
Galicia	18.407	0	00	0	5.142	114.205	0	137.754
País Vasco	130.793	0	112.008	31.540	0	0	1.650	275.991
Navarra	461.815	1.250	460.273	73.221	0	218.632	17.669	1.233.177
La Rioja	170.937	0	123.637	0	0	0	9.840	304.414
Aragón	629.640	165.596	2.084.716	70.587	43.700	1.025.034	108.248	4.127.522
Cataluña	541.698	0	903.849	107.864	4.608	480.000	46.713	2.084.731
Baleares	12.948	0	37.864	22.950	0	0	3.944	77.706
Castilla-León	3.815.448	7.590	4.232.630	293.389	361.403	1.333.138	164.929	10.208.526
Madrid	70.715	0	198.414	30.416	2.328	37.320	22.352	361.546
Castilla-Mancha	993.812	9.578	2.946.093	553.524	32.596	255.474	303.094	5.094.170
C. Valenciana	11.070	0	36.330	12.211	0	0	2.535	62.145
R. de Murcia	17.157	0	41.184	26.480	0	0	466	85.287
Extremadura	276.056	21.181	237.952	158.940	0	521.413	148.124	1.363.666
Andalucía	527.061	621.661	499.330	221.450	1.375	98.017	205.938	2.174.832
España	7.677.557	826.855	11.914.281	1.602.573	451.151	4.083.232	1.035.819	27.591.468

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

ACTIVIDAD SECTORIAL

La Sectorial de Cultivos Herbáceos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizó durante 2020, y como ya se viene realizando en años anteriores,

las estimaciones de producción y envío a sus cooperativas socias las novedades de normativa, boletines de situación de mercados, etc. Es la información que se

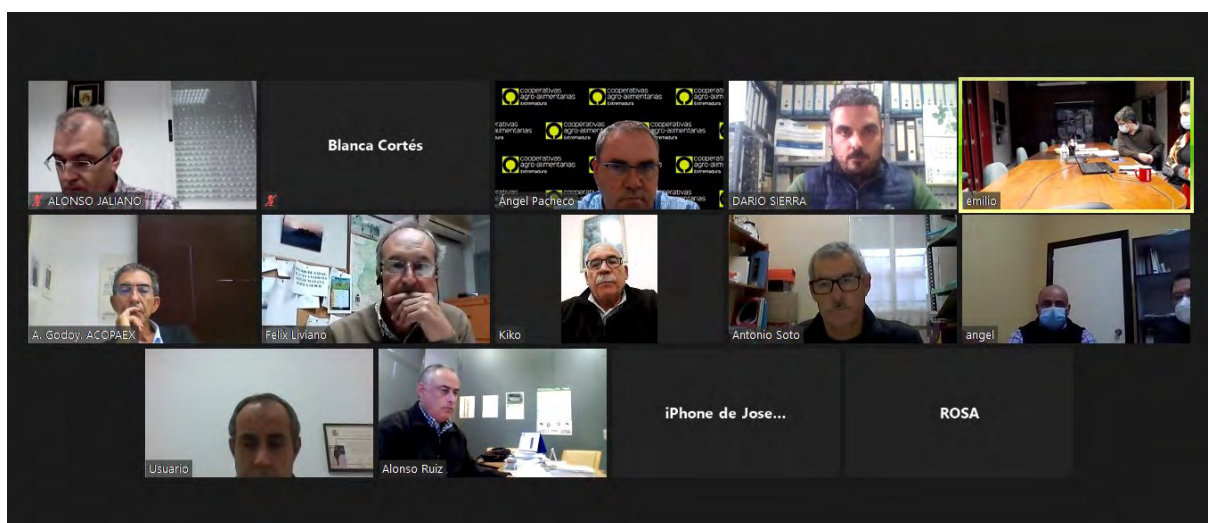
remite periódicamente a las cooperativas integrantes de esta Sectorial de Cultivos Herbáceos para que estén informadas de cómo van los mercados de cereales.

Igualmente, se hizo un seguimiento de la campaña de cereales para realizar, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, varias estimaciones de la cosecha de cereal, de forma que periódicamente se solicita a las cooperativas socias información sobre cómo va evolucionando la campaña y las incidencias que van teniendo a lo largo del año, trasladándose

esta información a nivel nacional para que se ponga en común en los grupos de comercialización que se reúne periódicamente. Se incluyen datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Tres cooperativas extremeñas participan activamente aportando sus datos de comercialización, producción y precios de cada uno de los productos, lo que les aporta un mayor conocimiento del mercado de los cereales tanto nacional como internacional.



Asamblea Sectoriales de Cultivos Herbáceos y Arroz (septiembre 2020)



Reunión Sectoriales de Cultivos Herbáceos y Arroz (noviembre 2020)



También se ha colaborado a lo largo de todo el año con la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio Servicio de Planificación y Coordinación, en concreto con la sección de Estadísticas Agrarias, responsable de la recopilación y elaboración de las estadísticas agrarias de Extremadura, intercambiando información y datos de cosechas de cereales en las distintas zonas productoras de Extremadura. A lo largo de la campaña se ha analizado la evolución de los principales costes que deben asumir las explotaciones cerealistas

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la comunidad autónoma de Extremadura tienen formalizado un convenio de colaboración que faculta a la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio para la realización de determinadas operaciones estadísticas, encontrándose entre ellas, la determinación de los precios agrarios, tanto en lo que se refiere a los precios percibidos por los agricultores por la venta de las distintas producciones

como el precio pagado por los mismos por la compra de los distintos insumos necesarios. Esta información se solicita a efectos meramente estadísticos y su uso final es determinar las cuentas económicas de la agricultura en la región, pues valorando las producciones y los costes así como el resto de factores que componen el valor de la renta agraria se puede obtener un valor final para Extremadura. Este trabajo se realiza gracias a la colaboración de las cooperativas que puntualmente cumplimentan distintos cuestionarios. Los datos facilitados se destinan, única y exclusivamente, a la elaboración de las estadísticas agrarias de la comunidad autónoma de Extremadura.

Una vez más, en esta campaña se ha trabajado sobre las distintas tablas de secado de maíz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del maíz. Además, se ha trabajado en revisar y realizar propuestas para los borradores de eco esquemas, dentro de la reforma de la PAC.

3.6. SECTORIAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Las cooperativas y Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concentraron durante la campaña 2020 el 57% de la producción regional de tomate. Las industrias pertenecientes a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transformaron 674.641 toneladas, lo que supone el 39% del total de la transformación extremeña.

La producción final de tomate para industria en Extremadura en esta campaña fue de 1.757.396 toneladas, de las cuales 752.765 toneladas las produjeron cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, lo que representa el 57% de la producción regional. Con respecto al cumplimiento de contratos, las OPFH asociadas a la federación extremeña de cooperativas tuvieron un 90% de cumplimiento de los contratos.

La superficie dedicada en Extremadura a tomate para industria fue de 23.060 hectáreas, cifra muy similar a la de la anterior campaña, que ascendió a 22.913 hectáreas. Sin embargo los rendimientos medios por hectárea cayeron hasta

las 76 toneladas por hectárea, cifra que queda muy lejos de las medias de los últimos años, que se situó en las 96 toneladas por hectáreas.

Si se compara la producción en Extremadura con la campaña anterior se aprecia un importante descenso de un 20,4%. Las OPFH contrataron al inicio de campaña 2.198.400 toneladas y finalmente sólo pudieron llegar a entregar a la industria 1.757.396 toneladas. La reducción de la producción, con pérdidas superiores al 50% en algunas explotaciones, fueron motivadas por las lluvias y las consecuentes inundaciones en la fase de plantación durante marzo y abril y, sobre todo, por los daños provocados de forma general por las altas temperaturas persistentes en junio y julio que dieron como resultado unas pérdidas económicas muy importantes para los agricultores.

La producción también disminuyó un 17% en Andalucía, debido a la menor superficie plantada y a las adversas condiciones climáticas. Por su parte, Navarra y Aragón tuvieron buenos rendimientos y aumentaron su producción al no registrar incidentes climáticos.

Tabla 1. Producción de tomate para industria en las principales zonas de España

Producción (t)	2017	2018	2019	2020
Extremadura	2.078.351	1.918.393	2.209.355	1.757.396
Andalucía	943.196	592.783	735.326	609.881
Navarra	77.591	114.271	99.467	130.295
Aragón	56.250	58.194	36.720	40.228

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Mesa del Tomate

Las catorce industrias transformadoras de Extremadura elaboraron en 2020 un total de 1.746.961 toneladas de tomate fresco, procedente de Extremadura, Andalucía y Portugal. Las cuatro industrias del sector cooperativo (Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia, Tomates

del Guadiana) transformaron 674.642 toneladas, lo que supone un 39% de la transformación extremeña total.

La superficie plantada por las cooperativas prácticamente se mantuvo estable, igual que ocurrió con la superficie total extremeña y nacional.

Tabla 2. Evolución superficie destinada a tomate

OPFH	Superficie (ha)							
	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	13.246	13.417	12.888	13.889	12.308	13.694	16.261	12.094
Extremadura	23.060	22.913	21.495	23.579	22.645	22.159	19.742	14.233
España	31.733	31.554	29.171	34.452	32.951	30.345	26.127	18.723

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias Extremadura y Mesa del Tomate

Respecto a la fruta, la ciruela continua siendo la variedad que registra un mayor volumen de producción en Extremadura, aunque en el año 2020, con un total de 92.390 toneladas registrara un descenso de algo más de un 5% con respecto a la campaña anterior. La producción de nectarina fue de 61.000 toneladas en 2020, un 6% superior al año anterior. Sin embargo, la producción de melocotón se vio mermada en esta campaña un 15%, pasando de los 51.200 toneladas de 2019 a las 43.519 toneladas producidas en 2020.

La campaña comenzó con la lógica incertidumbre provocada por la pandemia por COVID-19, si bien puso de manifiesto

la capacidad de adaptación que las cooperativas ofrecen a cualquier dificultad, implementando todas las medidas de seguridad y salud en las explotaciones de los socios, cooperativas y en las centrales de fruta.

Aunque la campaña de fruta 2020 puede considerarse algo mejor que la anterior, el sector arrastra problemas estructurales importante por la sobreproducción nacional y que se han visto acrecentados por el descenso del consumo y el persistente veto ruso o el Brexit. En esta campaña los precios mejoraron algo en la fruta de hueso, gracias a la menor producción, pero el importante aumento de

los costes de la mano de obra unido a la imposibilidad de exportar a Brasil la principal producción frutícola extremeña, la ciruela, impidió mejorar los resultados de una campaña que, en principio, se presentaba muy favorable.

La cereza, otro de los productos estrella de la fruticultura extremeña y que tiene en la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte un referente mundial, experimentó un descenso de más de un 40% en la producción, que fue de 20 millones de kilos en total en Extremadura. La Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, entidad asociada a Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, representa un 75% de la producción y en la campaña 2020 obtuvo una cosecha de 15 millones de kilos.

Las lluvias, acompañadas de granizos, provocaron la pérdida de entre el 35% y 40%

de la producción de cereza. Las variedades tempranas, que representan en torno al 20% de la producción, se perdieron casi en su totalidad. Las variedades medias-tempranas, que vienen representando un 25% del total de la producción, presentaron importantes daños provocando que, en determinados momentos de la campaña, las entregas a la central fueran muy escasas y esto se hiciera notar en la escasa producción final de campaña. Los países competidores en los mercados de la cereza (Italia y Grecia) tuvieron también bajas producciones, lo que facilitó la comercialización de la excelente cereza extremeña.

Aunque la producción fue baja, los calibres fueron excelentes y se acompañaron de buenos precios a lo largo de la campaña, compensando el descenso de producción.

Tabla 3. Evolución producción de fruta de hueso en Extremadura

Producción (t)	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Nectarina						
Carne amarilla	33.150	31.500	51.101	43.980	40.210	44.678
Carne blanca	24.250	24.200	8.139	22.170	19.309	21.454
Platerina	3.600	1.840	146			
Total	61.000	57.540	59.386	66.150	59.519	66.132
Melocotón						
Carne amarilla	20.100	23.549	29.943	36.000	34.410	36.682
Carne blanca	8.575	10.186	6.317	5.450	4.286	4.762
Pavía	4.602	5.415	3.828	4.100	3.687	4.097
Paraguay	10.242	12.050	8.720	9.870	8.879	9.865
Total	43.519	51.200	48.808	55.420	51.262	55.406
Ciruela						
Negra	58.600	59.800	36.896	49.550	44.394	49.327
Roja	21.100	22.512	70.022	28.625	25.888	28.765
Amarilla	12.690	15.078	16.700	16.815	15.204	16.893
Total	92.390	97.400	70.618	94.990	85.486	94.985



Producción (t)	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Albaricoque	4.500	4.700	6.600	1.100	1.084	1.084
Cereza	20.000	37.000	29.854	32.500	20.000	33.874
Pera	4.000	4.690	3.012	5.800	5.000	5.782
Otros	2.300	2.289	12.580	5.000	4.600	4.800
Total	227.709	254.819	230.858	260.960	226.951	262.063

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Afruex

ACTIVIDAD SECTORIAL

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a través de las reuniones de los grupos de trabajo, consejos sectoriales nacionales, reuniones sectoriales, y manteniendo un contacto constante y la colaboración con las cooperativas asociadas y otras federaciones, ha trabajado a lo largo de 2020 en el fomento y la dinamización del sector cooperativo y su sensibilización sobre la necesidad de mejorar su competitividad, su dimensión y su vertebración comercial.

Si el año 2014 es recordado por el veto de Rusia en el sector hortofrutícola, cuyas consecuencias se siguen notando actualmente en el mercado, esta campaña 2020 quedó marcada por la pandemia por COVID-19, que comenzó con la nueva campaña, en la que los productores y sus cooperativas tuvieron múltiples dificultades y costes añadidos que afrontar para gestionar las campañas de comercialización ese año. Se pusieron en marcha, en tiempo récord, protocolos de prevención de riesgo y seguridad para garantizar la continuidad de la actividad productiva y comercializadora y, con ello, el abastecimiento al mercado y se realizaron inversiones para adaptar las centrales hortofrutícolas.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se prestó un constante apoyo a las cooperativas socias, sirviendo de

puente hacia las Administraciones: por una parte trasladando las problemáticas y necesidades de las empresas cooperativas en cada momento y, por otro lado, informando de las sucesivas normativas que se fueron promulgando por las instituciones comunitarias, el Gobierno de España o la Junta de Extremadura en diversas materias, desde directrices de la UE sobre controles fronterizos y movimiento de trabajadores hasta condiciones de circulación de los transportistas o medidas excepcionales para facilitar la contratación de trabajadores del campo y regulación de sus desplazamientos.





Asamblea Sectorial de Frutas y Hortalizas (septiembre 2020)

Por otra parte, Cooperativas Agro-alimentarias trabajó con el Ministerio de Agricultura y la Comisión para aportar la visión y necesidades del sector a la hora de diseñar las medidas de apoyo excepcionales. En el caso del sector de las frutas y hortalizas estas medidas consistieron básicamente en la flexibilización de la gestión de sus Programas Operativos. Así, en la campaña de fruta de hueso, el Consejo Sectorial reforzó su sistema de seguimiento de la campaña mediante videoconferencias semanales. La capacidad de reacción del sector, el esfuerzo extraordinario realizado por productores, comercio, trabajadores, transportistas y su intachable responsabilidad y profesionalidad permitieron que las campañas de frutas y hortalizas se desarrollaran con mayor normalidad y se pudiera abastecer la demanda de frutas y hortalizas de los consumidores españoles y europeos en todo momento. La campaña

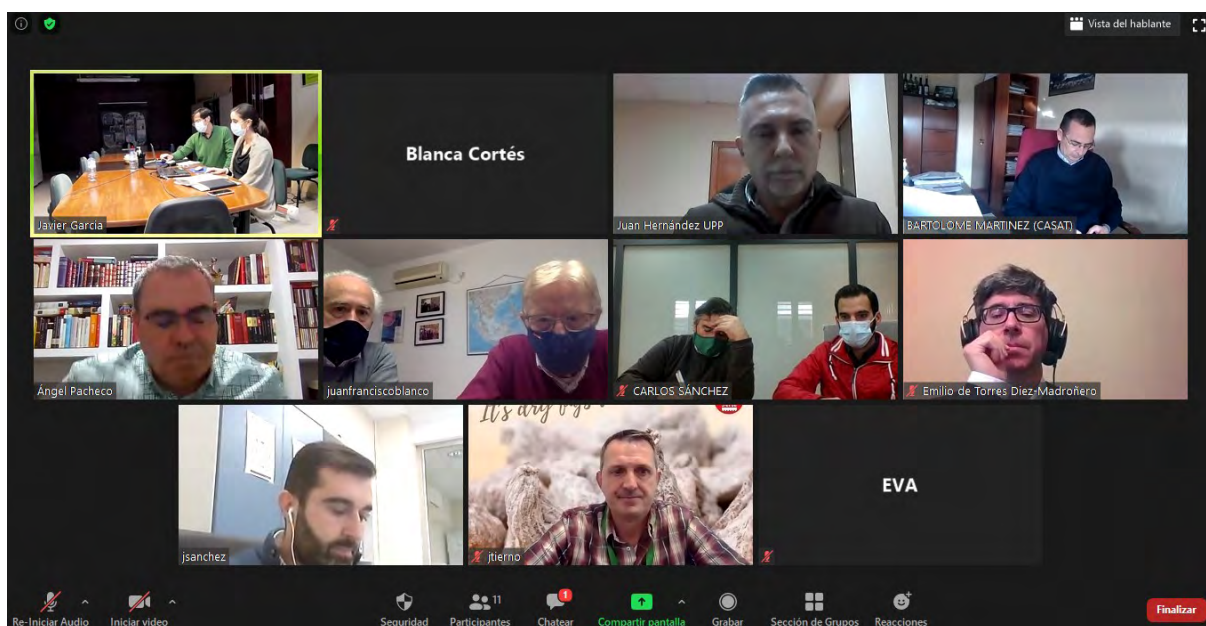
de fruta resultó ser bastante particular y diferente a la vivida por otros sectores, fundamentalmente por la conducta de los consumidores que al inicio del confinamiento aumentaron el consumo de estos productos, que poco a poco se fue normalizando.

La actividad representativa de esta Sectorial se intensificó y jugó un papel esencial para intentar resolver “a contrareloj” el gran inconveniente que se presentó el pasado mes de mayo para las exportaciones de ciruela al mercado brasileño. Y es que, de manera inesperada, Brasil cambió su normativa y estableció una serie de requisitos fitosanitarios para la importación de frutas procedentes de determinados países. En el caso extremeño, las producciones más afectadas fueron las ciruelas, a las que se exigía un certificado fitosanitario para evitar la entrada de la plaga *Lobesia botrana*.

Para resolver esta situación, pues este veto de Brasil hundiría los precios de la ciruela en Extremadura, como región líder en Europa en producción de esta fruta, y pondría en peligro el mercado brasileño, uno de los más maduros de exportación de esta fruta, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sus cooperativas asociadas trabajaron intensamente, junto a todo el sector frutícola extremeño, para enviar lo antes posible al Ministerio de Agricultura una propuesta de sistema de manejo de exportación de ciruela a este país.

Junto a esta propuesta, se solicitó a la Consejería de Agricultura y al Ministerio de Agricultura que, haciendo uso de la

representación española en la embajada en Brasil, se pudiera conseguir una rápida respuesta de las autoridades brasileñas. Paralelamente, se plantearon otras opciones para intentar conseguir que las autoridades brasileñas se replantearan los nuevos requisitos exigidos y se pudiera salvar la campaña y revertir esta situación. Incluso se instó al Ministerio para que contactara con otros Estados Miembros también afectados por esta nueva normativa, como Portugal e Italia, para realizar una gestión conjunta y urgente ante Brasil. Además, se solicitó la intermediación de la Comisión para que diera respaldo a los Estados Miembros afectados.



Reunión Sectorial de Frutas y Hortalizas (noviembre 2020)

El resultado del esfuerzo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para recuperar este mercado vital de exportación tuvo sus frutos, a pesar de las grandes dificultades que ocasionó este inconveniente para todo el sector de la ciruela extremeña en plena campaña, que tuvo que recolocar las exportaciones

que viajaban a Brasil. Así, el sector retomará en la próxima campaña uno de los principales mercados mundiales en el que saben apreciar la calidad de la ciruela extremeña.

En el año 2020 se ha trabajado conjuntamente con el resto de federaciones para adoptar una posición del consejo



sectorial de Frutas y Hortalizas, que posteriormente se incorporó a los debates internos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, sobre: las negociaciones de la futura PAC y el Marco Financiero Plurianual; mantenimiento de ayudas a los PO de las OPFH; plan estratégico de aplicación de la PAC; Pacto Verde; “Estrategia de la Granja a la Mesa”; seguimiento y estrategias de negociación del Brexit para España (el sector hortofrutícola siempre se ha considerado uno de los más sensibles).

El retraso de la entrada en vigor de la nueva PAC hasta 2023 obligó a trabajar en un Reglamento Transitorio en el que las cooperativas hortofrutícolas europeas, a iniciativa de Cooperativas Agro-alimentarias, pidieron y consiguieron flexibilizar las condiciones de adaptación de los PO al nuevo régimen.

Desde la Sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha insistido a la Administración regional y nacional sobre la preocupación de la OPFHs por las propuestas de endurecimiento de las medidas medioambientales de los PO en el debate de los Trilogos en curso y sobre el riesgo de la “competencia” entre los eco-esquemas y las medidas medioambientales de los PO.

El representante del Grupo de Trabajo de Pimiento para Pimentón de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en la reunión de los miembros de la Mesa del Contrato Homologado para la campaña 2020-21 de pimiento seco para pimentón con Denominación de Origen Protegida’ Pimentón de la Vera’. En este encuentro se constituyó la Mesa del Contrato Homologado de Pimiento Seco para Pimentón con DOP ‘Pimentón de la Vera’, aprobando para la campaña 2020

Como cada campaña, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en la reunión con la Delegación de Gobierno en Extremadura para abordar las medidas de seguridad vial y las principales recomendaciones para el transporte en la campaña de tomate. En esta ocasión, la crisis sanitaria motivada por COVID-19 obligó a realizar la reunión por videoconferencia, participando de la misma representantes de las Administraciones implicadas (Gobierno y Junta de Extremadura), Guardia Civil y Fiscalía de Seguridad Vial, además de representantes del sector productor y la industria del tomate.

Durante el año 2020, el representante de transformado de tomate de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y España asistió a la Asamblea de la Organización Tomato Europe de Industrias de Tomate, en la que se valoraron las producciones y contrataciones de tomate en la Unión Europea y se trataron temas como las emisiones de CO2, PAC, Brexit, etiquetado del producto y mercados.

El Grupo de Trabajo de Frutas asistió durante este año a las reuniones de Cooperativas Agro-alimentarias de España y colaboró en la realización de las estimaciones de fruta de hueso y pepita que se hacen a nivel de la Unión Europea y se presentan en los distintos foros de Europa.

3.7. SECTORIAL DE OVINO-CAPRINO

El año 2020 ha estado marcado para el sector del ovino y caprino por las dificultades a la hora de dar salida a sus productos debido a las restricciones aplicadas, durante gran parte del año, ante la pandemia por COVID-19. Tanto es así que el sector del ovino y caprino vivió una gran frenada en la venta de carne y, como consecuencia, el agravamiento de la situación a causa de los cierres de los canales de comercialización, en especial del canal HORECA, a causa de las restricciones de movilidad y a la bajada del poder adquisitivo en los hogares españoles.

El sector se enfrentó a una situación delicada durante la primera parte del año, principalmente durante los meses de marzo, abril y mayo, ante restricciones que imposibilitaban la salida de animales de los cebaderos, algo que puso en "jaque" la capacidad de muchos de ellos.

Con el transcurso de las semanas se fueron produciendo algunas salidas, aunque con unos precios ni parecidos a los del año anterior. Hay que destacar el gran alivio que supuso la salida para exportación, que proporcionó una vía de escape a la situación nacional, a la espera de un repunte del consumo.

Tras el Estado de Alarma que tuvo lugar en los referidos meses y la progresiva apertura de establecimientos en los distintos territorios se registró también un leve repunte en la compra de carne en los hogares, con el consecuente aumento de animales hacia la venta, y en los precios, haciendo que el año terminara con mejores perspectivas de las que se preveía en su inicio.

A continuación los últimos datos del ovino disponibles según el sistema integral de trazabilidad (SITRAN) a 1 de enero de 2021.

Tabla 1. Censo total de ganado ovino (nº animales)

Censo Ovino	2021	2020	2019	2018	2017*	2016*
Extremadura	3.782.797	3.757.845	3.810.655	3.700.180	3.682.613	3.499.409
España	15.919.960	16.153.543	16.586.217	15.371.417	15.963.106	15.962.892

Censo Ovino	2015*	2014*	2013*	2012*	2011*
Extremadura	3.452.611	3.041.334	3.197.026	3.198.019	3.511.750
España	16.026.374	15.431.804	16.118.516	16.339.373	17.002.721

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

Nota: Los datos indicados con un asterisco no pertenecen a la serie reflejada en Datos SITRAN indicada

Tabla 2. Censo total de ovino por categoría

Censo ovino (nº animales)	España			Extremadura		
	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19
No Reprod. 4 a 12 meses	573.144	745.364	900.821	89.657	106.149	92.060
No Reprod. < 4 meses	2.667.027	2.652.991	2.757.105	862.448	837.145	833.520
Reproductoras Hembra	12.277.962	12.348.783	12.535.816	2.734.648	2.715.081	2.790.353
Reproductores Macho	401.827	406.405	392.475	96.044	99.470	94.722
Total	15.919.960	16.153.543	16.586.217	3.782.797	3.757.845	3.810.655

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

Hay que reseñar que la evolución del número de explotaciones de ovino, aumentó ligeramente con cierta estabilización respecto al año anterior.

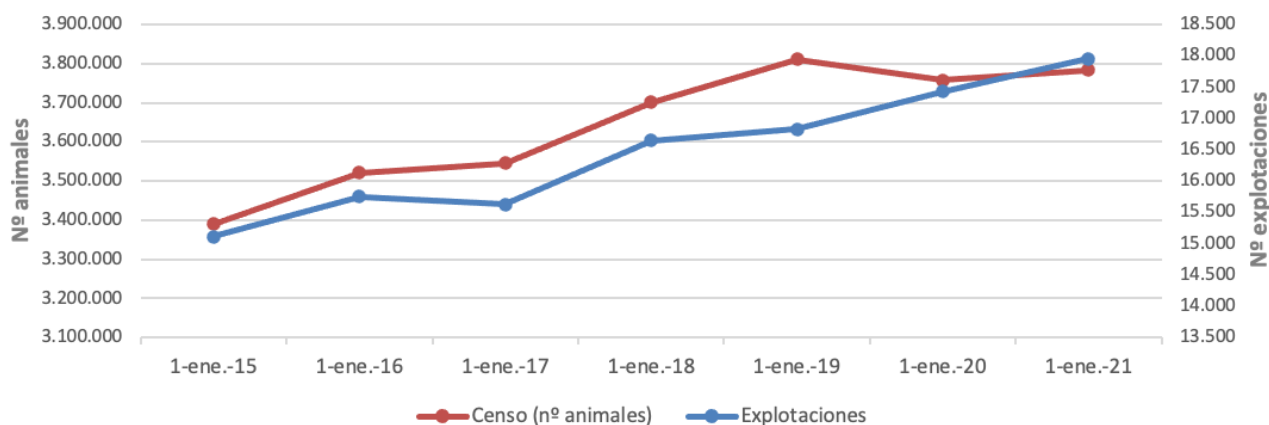
Tabla 3. Número de explotaciones de ovino

Explotaciones	España			Extremadura		
	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19
Cebo o Cebadero	1.258	1.265	1.288	137	133	133
Reprod. para prod. de leche	6.355	6.613	6.742	165	170	174
Reprod. para prod. de carne	91.485	90.281	89.963	17.073	16.574	15.980
Reproducción mixta	9.023	9.854	9.881	513	485	473
Otras clasificaciones	5.900	5.857	5.754	65	67	68
Total	114.021	113.870	113.628	17.953	17.429	16.828

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

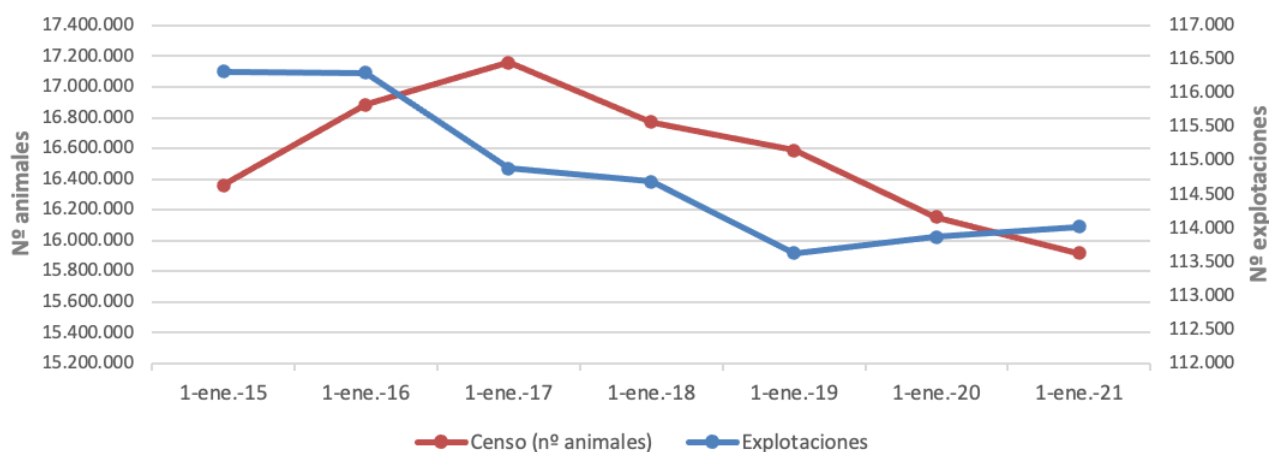
La evolución de los datos del número de explotaciones de ovinos totales refleja el descenso progresivo de estas en la mayoría de las comunidades autónomas. En Extremadura, al contrario que en el resto, el número de explotaciones viene en aumento desde 2015.

Gráfico 1. Evolución del censo animales ovino frente a nº explotaciones en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 2. Evolución del censo animales ovino frente a nº explotaciones en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones, los datos oficiales del año 2020 de la Subdirección General de Estadística indican que el número de ovino total sacrificado fue de 9.456.149 cabezas, según datos acumulados provisionales del año 2020. En 2019 fueron 10.060.045 cabezas y de ellos 8.609.022 fueron corderos.

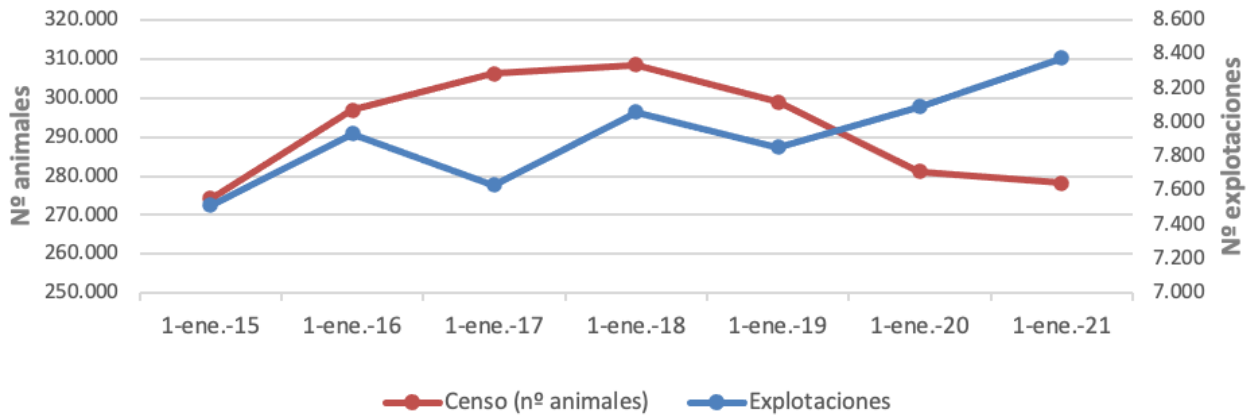
La producción de lana, según el informe de estadística de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística referente a 2019, fue de 22.079 toneladas y aproximadamente 12,4 millones de animales esquilados. En Extremadura se

produjeron 5.2516 toneladas de lana y se esquilieron 2.766.360 animales.

Respecto al sector caprino, la evolución de los datos del número de explotaciones refleja el descenso progresivo desde 2017, tanto en el número de explotaciones como en el censo caprino a nivel nacional. En Extremadura, los datos de censo caprino describen una curva que tiene su punto más alto en 2017 y a partir de ahí comienza su descenso, si bien se observa un incremento en estos dos últimos años al contrario que sucede con el censo.

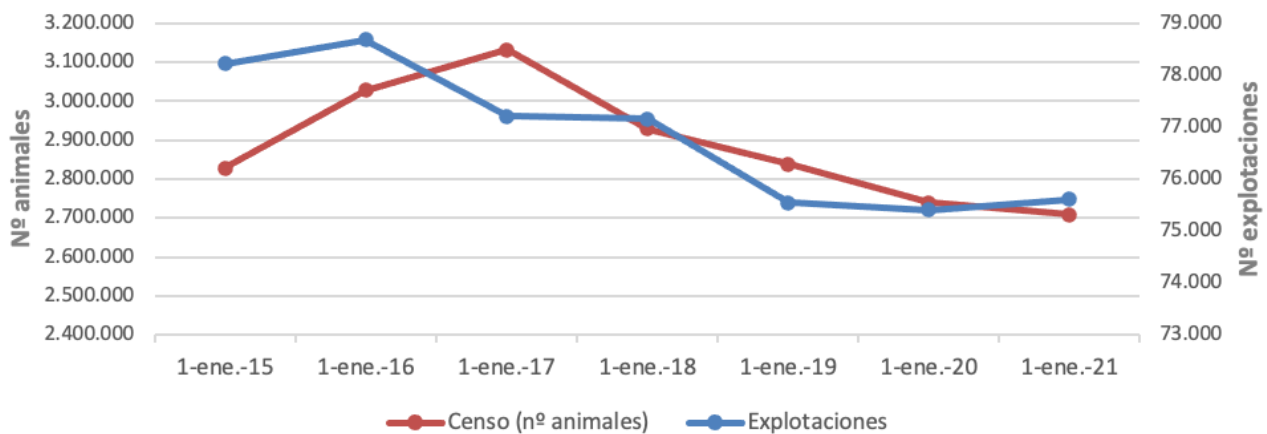


Gráfico 3. Evolución del censo animales caprino frente a nº explotaciones en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 4. Evolución del censo animales caprino frente a nº explotaciones en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones, los datos oficiales del año 2020 de la Subdirección General de Estadísticas señalan que el número de caprino total sacrificado fue de 1.202.083 cabezas, según datos acumulados provisionales del año 2020. En 2019 fueron 1.303.400 cabezas.

Tabla 4. Censo total de ganado caprino (nº animales)

Censo Caprino	2021	2020	2019	2018	2017*	2016*
Extremadura	278.262	281.144	298.991	308.494	306.512	298.362
España	2.708.329	2.740.022	2.839.252	2.929.803	3.059.731	3.088.035

Censo Ovino	2015*	2014*	2013*	2012*	2011*
Extremadura	282.980	261.556	251.612	253.716	275.611
España	2.801.064	2.704.229	2.609.989	2.637.336	2.692.898

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

Nota: Los datos indicados con un asterisco no pertenecen a la serie reflejada en Datos SITRAN indicada.

Tabla 5. Censo ganado caprino

Censo ovino (n° animales)	España			Extremadura		
	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19
No Reprod. 4 a 12 meses	251.711	266.883	282.141	17.848	18.695	19.434
No Reprod. < 4 meses	231.829	228.581	247.955	36.708	33.875	39.424
Reproductoras Hembra	2.130.342	2.151.156	2.212.667	214.352	219.026	230.126
Reproductores Macho	84.447	93.402	96.489	9.254	9.548	10.007
Total	2.708.329	2.740.022	2.839.252	278.262	281.144	298.991

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

Tabla 6. Número de explotaciones de caprino

Explotaciones de caprino	España			Extremadura		
	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19
Cebo o Cebadero	627	616	630	59	57	59
Reprod. para prod. de leche	6.133	6.262	6.446	395	397	401
Reprod. para prod. de carne	55.257	54.630	54.609	6.012	5.776	5.591
Reproducción mixta	9.607	9.929	9.976	1.854	1.801	1.743
Otras clasificaciones	3.984	3.966	3.883	57	59	61
Total	75.608	75.403	75.544	8.377	8.090	7.855

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

ACTIVIDAD SECTORIAL

La actividad de la Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha estado claramente marcada por la situación de pandemia por COVID-19 que transcurrió durante todo el año 2020, reseñando la participación activa de sus representantes sectoriales, tanto a nivel nacional en Cooperativas Agroalimentarias de España como en la interprofesional del sector Interovic. Esta última es la entidad designada por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como interlocutor del sector del ovino y caprino ante los organismos oficiales para abordar los distintos temas del mismo, desde la producción hasta la transformación,

pasando por la comercialización, investigación y sanidad.

Esta Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se caracteriza por su frecuente actividad, si bien este año 2020 se ha visto incrementada a causa de la referida situación sanitaria y fue la que comenzó a mostrar las consecuencias adversas de las medidas de restricciones de movilidad que afectaron a los distintos canales de comercialización, en especial al HO-RECA.

Como consecuencia de ello, la Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido a lo largo del año un alto número



de reuniones con vistas a analizar la situación de crisis y elaborar propuestas con de medidas de apoyo al sector del ovino y caprino por parte de las todas las Administraciones. Prueba de ello son buena parte de las ayudas finalmente convocadas, entre ellas a nivel estatal por

parte del Ministerio con el Real Decreto 508/2020 de ayudas a las explotaciones de ovino y caprino con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante marzo y abril, con un presupuesto de 2,1 millones de euros, que fueron 10 millones de euros a nivel nacional.



Asamblea Sectorial de Ovino y Caprino (septiembre 2020)

En Extremadura se publicó la Orden por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas en el año 2020 a explotaciones agrarias afectadas por la crisis ocasionada por la COVID-19 con un presupuesto de 3,8 millones de euros. Todo ello tenía como objetivo agilizar el colapso del mercado.

En este sentido, cabe destacar también la participación activa del sector en la elaboración de propuestas para la puesta en marcha por parte de la Comisión del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/595 sobre almacenamiento privado de carne de ovino y caprino. Una ayuda con poca

acogida en general, aunque España fue la única que almacenó.

La Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también se encargó durante este año de trasladar oficialmente la situación del sector a los estamentos y Administraciones competentes. En ese sentido, se solicitó la flexibilización en la entrada a España de profesionales extranjeros que anualmente llevan a cabo el trabajo de esquila en Extremadura ante la imposibilidad de contar con mano de obra especializada para ello y con el fin de evitar más pérdidas en este sector.



Reunión Sectoriales Ganaderas (noviembre 2020)

En referencia a la futura Política Agraria Comunitaria (PAC), a lo largo de este año se ha continuado perfilando las propuestas de Eco-esquemas para todos los sectores de ganadería en extensivo,

más concretamente los eco-esquemas de pastoreo y siega. Precisamente el año se inició tratando el posicionamiento del sector extremeño ante la nueva PAC, que fue elevada a nivel nacional.



3.8. SECTORIAL DE PIENSOS

El año 2020 podría catalogarse como “atípico” en el sector de los piensos debido a la meteorología, ya que las condiciones de la primavera y el otoño han acompañado. Dada la difícil situación por la que han atravesado todos los sectores, destacan de forma general los bajos precios de los cereales, incluyendo los meses más crudos de la pandemia por la COVID-19.

En cuanto a la producción de piensos, la media ha sido inferior a la del año 2019, provocado lógicamente por la excepcional primavera registrada. Así, en los primeros meses del año, más concretamente entre enero y abril, la media disminuyó situándose por debajo de la registrada en 2019, de la mano del extensivo ya que había mucho alimento en campo con una buena cosecha de cereal. Muchas rastrojeras que provocaron un bajo consumo de piensos.

Los precios se mantuvieron con gran estabilidad hasta finales del mes de octubre, si bien en noviembre y diciembre se produjo una subida importante en los precios de los piensos a causa del incremento de la soja y los cereales de entre 20 y 30 euros más que meses anteriores.

Según los últimos datos disponibles, la producción total de piensos en España

alcanzó durante 2019 las 37.415.629 toneladas, lo que supone un incremento 1,1% sobre el dato obtenido en 2018 (36.988.316 toneladas). Esta cantidad es la suma de producción por parte de todos los fabricantes de pienso, es decir, todos aquéllos que cuenten con el código de actividad C, E, F en el registro de establecimientos como fabricantes de pienso compuesto propiamente dichos, con o sin aditivos, y explotaciones ganaderas que fabrican pienso para autoconsumo.

La producción de piensos destinados a animales de abasto alcanzó las 36.382.687 toneladas, lo que supone un 97,2% del total de pienso fabricado y un incremento de 2,4% respecto al año anterior, que fue de 36.081.934 toneladas. Para otras especies (animales de compañía y animales de peletería) se han declarado 1.032.942 toneladas fabricadas, lo que supone un incremento del 12,2% respecto al dato declarado en 2018 que fue de 906.382 toneladas.

Estos incrementos en las cantidades fabricadas también se han trasladado tanto a Extremadura como a la gran mayoría de comunidades autónomas de España. Así, Cataluña continúa siendo la primera productora de piensos en España con el 20,3% del total de la producción (ha disminuido con respecto a

2018, que fue de 21,4%), seguida por Castilla y León con un 15,6% y de Aragón con el 14,7%. Extremadura produce un 5,3%

del total en 2019, mientras que en 2018 produjo un 8,3%.

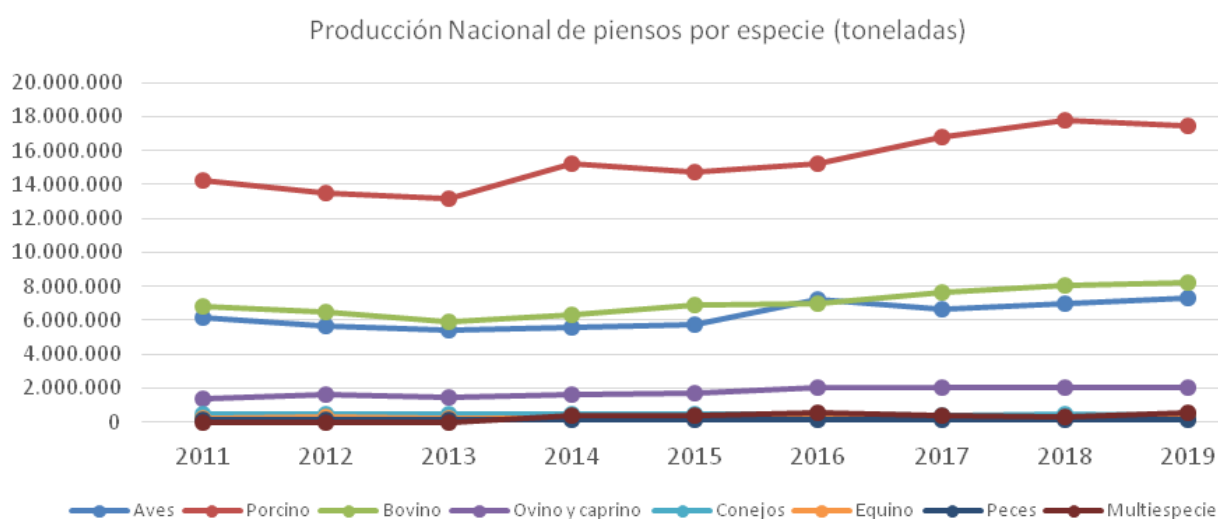
Tabla 1. Evolución producción total de pienso

Producción pienso (t)	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Andalucía	3.487.592	3.379.437	3.320.889	5.316.969	2.992.824	2.583.424	1.988.291	2.336.971
Aragón	5.352.608	5.102.800	4.917.198	4.375.618	4.295.772	4.648.785	3.926.109	3.687.909
Asturias	422.546	415.952	371.216	243.477	406.695	422.312	395.056	457.863
Baleares	34.646	34.015	34.624	31.186	38.001	42.912	53.831	53.830
Canarias	218.928	218.322	196.846	190.884	175.935	223.316	237.543	267.701
Cantabria	247.320	237.802	234.669	218.505	220.710	227.087	219.670	221.150
C. León	5.708.958	5.261.656	5.252.173	4.321.018	4.196.525	4.042.102	3.988.808	4.263.693
C. La Mancha	2.591.076	2.398.759	2.454.698	2.182.027	2.528.155	2.067.983	1.854.681	1.905.498
Cataluña	7.387.843	7.728.664	7.707.739	6.115.502	6.021.236	6.710.214	6.096.476	6.224.454
Valencia	1.535.858	1.577.727	1.538.685	1.655.752	1.550.537	1.513.399	1.324.809	1.455.671
Extremadura	1.937.817	1.833.041	1.727.186	1.576.290	1.480.221	1.313.686	1.134.237	1.276.423
Galicia	3.105.359	3.029.809	2.905.149	3.012.935	3.036.444	2.909.026	2.762.318	2.753.589
Madrid	316.377	371.228	345.092	359.055	316.954	264.756	261.904	295.478
Murcia	2.329.228	2.805.506	2.462.476	2.269.835	2.237.316	2.081.245	1.920.554	2.336.436
Navarra	1.356.015	1.351.734	1.217.406	1.246.011	1.270.071	1.197.942	1.163.641	1.108.065
País Vasco	222.781	233.819	424.203	388.792	434.006	386.243	392.572	436.492
La Rioja	127.730	101.664	122.623	129.445	129.450	121.289	121.969	110.132
TOTAL	36.382.687	36.081.934	35.232.872	32.947.115	31.330.851	30.754.163	27.842.469	29.191.381

Fuente: S. G. Medios Producción Ganaderos

En cuanto a la distribución de piensos por especies, es parecida la de los años anteriores con la producción de pienso para porcino claramente destacada en primer lugar, con 46,6% del total de pienso fabricado, seguido del pienso para bovinos, que supone el 21,8% del total. La producción de pienso para aves supuso el 19,1% del total y el pienso para ovino y caprino, el 5,4% del total.

Asimismo, se observa una estabilización en la producción general, llegando incluso a pequeños descensos en casi todas las especies. En 2019, la especie que aumenta de forma muy considerable son las aves, algo que sin duda tiene su reflejo en el cómputo general con respecto a años anteriores. Hay que tener en cuenta otros factores como pueden ser los de comercialización de piensos con otros Estados Miembros de la Unión Europea o con países terceros, así como que el intervalo de tiempo de no es el mismo en ambos casos.

Gráfico 1. Producción nacional de piensos por especie (t)

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

En Extremadura más del 52% de los piensos que se fabrican tuvo como destino la alimentación del ganado porcino, algo más del 14% dirigido al ganado aviar, el

20,2% fue para el bovino y el 11,6% a las explotaciones de ovino y caprino. El resto, se dedicó a la alimentación de conejos y equinos.

Tabla 2. Producción de piensos por especie en Extremadura

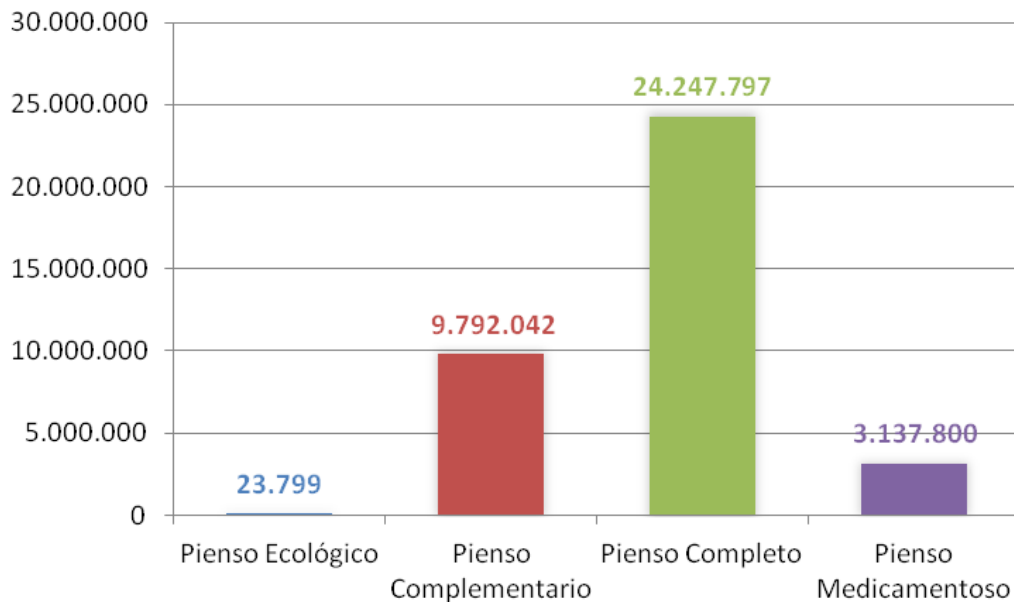
Producción piensos (t)	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Aves	288.723	282.628	276.997	282.564	277.987	265.733	234.189	195.862	186.959
Porcino	1.008.666	960.861	902.294	827.267	735.825	635.248	534.722	580.540	671.454
Bovino	391.558	356.789	325.277	266.420	277.357	249.269	178.119	338.197	271.233
Ovino y caprino	226.609	215.291	210.418	188.175	175.143	148.992	163.985	146.343	138.299
Conejos	3.764	1.824	1.875	1.887	2.175	2.766	2.402	2.026	1.800
Equino	8.477	7.442	7.065	7.193	6.429	8.378	8.963	8.326	7.281
Peces	12	0	28	32	38	10	0	0	3
Compañía								23	32
Otras	10.008	8.206	7	21	3.326			5.106	5.116
Total	1.937.817	1.833.041	1.723.961	1.573.559	1.480.221	1.313.686	1.134.237	1.276.423	1.285.176

Fuente: S. G. Medios Producción Ganaderos

Por otro lado, hay que destacar la tendencia de descenso de producción de pienso medicamentoso sobre el total de pienso fabricado y el incremento de piensos medicamentoso con

antiparasitario. Mientras, la cantidad de pienso ecológico fabricado está aún muy por debajo del resto aunque se viene incrementando la cantidad.

Gráfico 2. Porcentaje del tipo de pienso fabricado en España 2019.



Fuente: Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

En cuanto a los datos del 2020 correspondientes a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que fabrican piensos, hay que decir que, en términos generales y debido a la primavera y otoño registrados, han producido por debajo de los valores de años anteriores.



ACTIVIDAD SECTORIAL

La actividad de la Sectorial de Piensos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante este año 2020 ha tenido un repunte respecto a años anteriores. En este sentido hay que reseñar la conocida la importancia que supone este sector al constituir el primer eslabón de la cadena alimentaria y de valor de producciones agrarias y ganaderas, con su influencia directa e indirecta sobre el resto.

Es por ello que, durante este año se han producido avances en la elaboración del Real Decreto por el que se regula la fabricación, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos que deroga el Real Decreto 1409/2009.

Desde la Sectorial de Piensos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

se han realizado alegaciones a los niveles permitidos de contaminación cruzada que el Ministerio de Agricultura proponía en el Proyecto.

Otro de los temas que se han tratado a lo largo de este 2020 ha sido referente al modelo de estudio de riesgos ambientales para el establecimiento de una garantía financiera de responsabilidad ambiental, solo de obligado cumplimiento en fabricantes que cumplan determinados niveles de producción.

En términos generales, la Sectorial de Piensos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado trabajando en la divulgación a sus cooperativas socias de todas aquellas novedades legislativas, técnicas, productivas y económicas que afectan al sector.



Asamblea Sectorial de Piensos (septiembre 2020)

3.9. SECTORIAL DE PORCINO IBÉRICO

Este año 2020 ha supuesto para el sector del porcino ibérico una importante prueba para su actividad normal, en la que interrelaciona de forma gradual periodos de cierta bonanza con otros que llegan a ser prácticamente catastróficos. Tras cierta estabilidad del sector en los últimos años y una buena montanera en 2019, esta campaña se preveía normal. Sin embargo, la situación de este año ha sido de extrema gravedad debido a la imposibilidad de dar salida a los productos ibéricos por la paralización del canal Horeca tras la aplicación de restricciones de movilidad ante la pandemia por COVID-19.

La situación de pandemia provocó una fuerte caída de ventas y consumo de productos ibéricos que, conforme avanzó el año, se fue agravando hasta llegar al colapso en las explotaciones productoras, en las que se daban escasas salidas de animales a cebaderos, en unos casos por la imposibilidad de almacenaje y en otros por la de hacer frente a inversiones sin garantías de mercado. Todo ello con los consecuentes riesgos económicos, logísticos, sociales y sanitarios para los animales que se acumulaban en algunas explotaciones.

Además, este sector tiene una carga burocrática con gran presión en las

inspecciones de campo e industria que aseguran el cumplimiento de las exigencias de la norma de calidad regulada por el Real Decreto 4/2014 en cuanto a trazabilidad y control de los productos y que resultan necesarias para evitar fraudes al consumidor, las sobreproducciones en las explotaciones, la competencia desleal entre operadores, etc. que provocaron las anteriores crisis.

En cuanto a los problemas sanitarios, bien es verdad que durante este año 2020 se han ido detectando algunos focos de PPA cercanos a la frontera de Alemania y Polonia, algo que llevó a extremar las medidas ya existentes e iniciar otras de alerta por parte de la Unión Europea.

Algunos datos del sector que vienen a reflejar la situación de los últimos censos oficiales disponibles según los datos provisionales de la encuesta ganadera de mayo de 2020. Estos datos indican que la cabaña de cerdos siguió ascendiendo a nivel nacional. En Extremadura, el censo ha descendido ligeramente hasta representar el 3,7% (en el 2019 fue el 4,9%) del censo total nacional. De él, el 4,4% corresponde a cerdos destinados a cebo, el 5% a cerdas reproductoras. Destaca el número de lechones en 2020, con un 3,9% (en 2019 era 2,7%).

Tabla 1. Comparativa censo porcino

Censo porcino	Total		Cerdos Cebo		Cerdas reproductoras		Lechones	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Extremadura	1.186.499	1.243.846	566.923	726.272	128.027	162.964	350.803	229.201
España	31.374.418	31.246.043	12.616.108	13.280.892	2.555.246	2.576.985	8.913.526	8.341.141

Fuente: Encuesta Ganadera (cifras provisionales) mayo 2020 FEGA

En lo referido a la raza ibérica y todos sus cruces hay que hablar de los datos arrojados por las entidades de certificación encargadas de inspeccionar las explotaciones.

Tabla 2. Número de Cerdos Ibéricos en 2020

2020	Ibérico 100% Bellota	Ibérico 75% Bellota	Ibérico 50% Bellota	Ibérico 100% Cebo	Ibérico 75% Cebo	Ibérico 50% Cebo	Ibérico 100% Cebo Campo	Ibérico 75% Cebo Campo	Ibérico 50% Cebo Campo	Total
Andalucía	210.698	31.593	77.662	6.037	299	146.891	18.619	9.672	90.925	523.905
Castilla La Mancha	6.864	64	2.239	7.105	0	285.840	248	0	2.816	1.033.407
Castilla y León	13.765	12.867	30.557	11.995	131	1.081.513	19.478	25.026	98.566	1.050.768
Extremadura	96.017	28.825	121.534	11.099	2.745	473.882	12.305	20.050	368.694	357.701
Total	327.344	73.349	231.992	36.236	3175	1.988.126	50.650	54.748	561.001	2.965.781

Fuente: Registro informativo de organismos independientes de control del ibérico (RIBER)

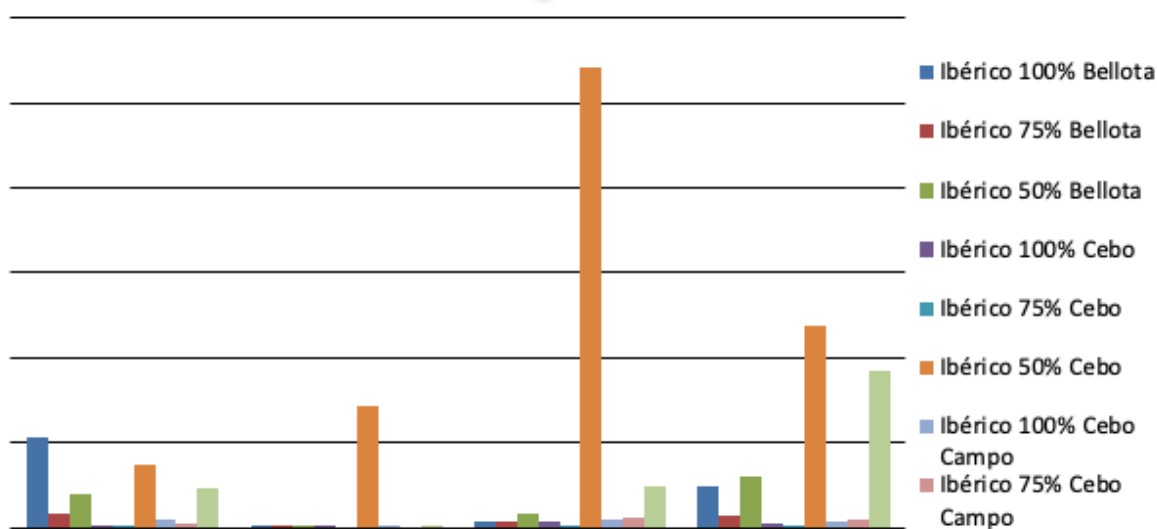
Observando los datos de la tabla 2, en referencia a las categorías raciales y de alimentación, Ibérico Puro de Bellota, es Andalucía la región que más cerdos certificó con 210.698 animales, el 64,3% del total nacional, seguida de Extremadura con 96.017 animales certificados que suponen el 29,3%.

En cuanto al Ibérico Puro Cebo Campo, en primer lugar se colocaría a Castilla y León que certificó el 38,4% con 19.478 animales y en segundo lugar Andalucía con el 36,7% del total y 18.619 animales, seguida de Extremadura con el 24,2% con unos 12.305 cerdos.

En la categoría de Ibérico Puro de Cebo la primera productora es la comunidad de Castilla y León con un 33,1% correspondiente a 11.995 animales. Después le sigue Extremadura con un 30,6% y 11.099 animales.

Por otro lado, en lo referido a las categorías de bellota cruce del 75% y del 50%, Extremadura se sitúa en el segundo lugar con el 39,3% en cruce 75%; y, en primer lugar certificando 121.534 animales en cruce de 50%, lo que supone el 52% del total certificados para esa categoría.

Gráfico 1. Producciones de cerdo ibérico



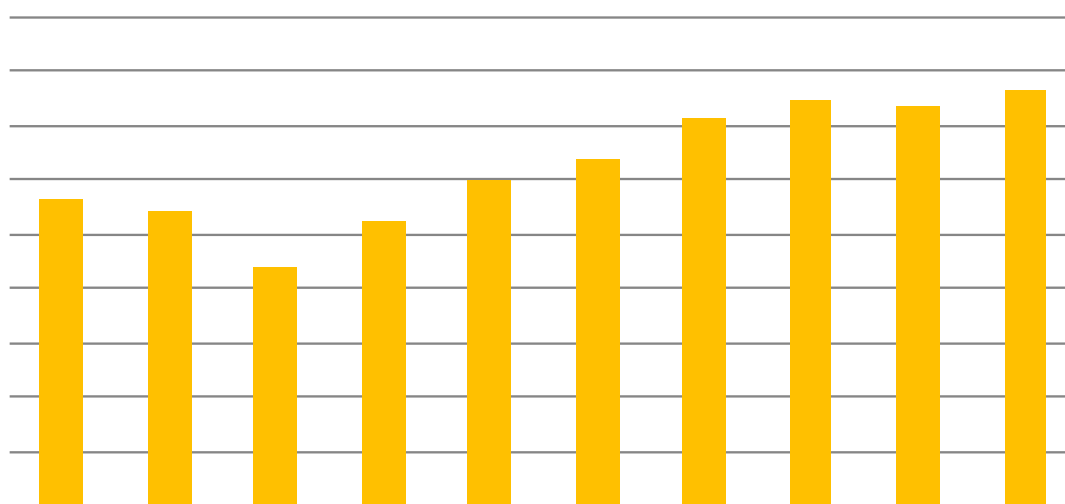
Fuente: Registro informativo de organismos independientes de control del ibérico (RIBER).

Tabla 3. Cerdos Ibéricos sacrificados

	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Número Sacrificios	3.810.199	3.660.040	3.717.809	3.564.150	3.194.712	2.979.333	2.623.460	2.184.294	2.710.634	2832962

Fuente: ASICI Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (a 8 marzo 2021)

Gráfico 2. Evolución sacrificio de Cerdos Ibéricos



Fuente: ASICI Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico

ACTIVIDAD SECTORIAL

Durante este año 2020 la mayor parte de la actividad de la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha venido marcada por el devenir de las necesidades provocadas por el estado de pandemia por COVID-19.

El trabajo desarrollado tiene su reflejo en la representación y participación activa de los representantes de la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Interprofesional-ASICI y en la Comisión permanente. Organismos designados por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como interlocutores del sector ante los organismos oficiales para abordar los distintos temas relacionados con el sector. Esos temas sobre los que más se trabajan son los relacionados con la Norma de Calidad, velando por el cumplimiento de todos los aspectos que en ella se recogen y analizando y examinando los que se puedan mejorar, desde la producción hasta la industria y la venta de productos terminados.

Respecto a la actividad de la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en este año, se han producido multitud de reuniones a distintos niveles con el objeto de analizar la situación de crisis y elaborar consecuentemente documentos con propuestas de medidas de apoyo al sector del porcino ibérico ante las Administraciones. Prueba de ello es buena parte de las ayudas convocadas tanto a nivel estatal por el Ministerio, con la convocatoria de ayudas al amparo del Real Decreto 687/2020 que estableció las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones estatales destinadas al sector porcino ibérico en el año 2020, como a nivel autonómico por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, con la ORDEN de 23 de julio de 2020 por la se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas en el año 2020 a explotaciones agrarias afectadas por la crisis ocasionada por COVID-19.



Asamblea Sectorial de Porcino Ibérico (septiembre 2020)

Además, durante este periodo también se ha avanzado en la publicación del Real Decreto de ordenación de explotaciones porcinas, haciendo especial hincapié con propuestas de alegaciones en aquellos puntos en los que se veía afectado el porcino ibérico en extensivo, sobre todo en lo relacionado con la venta de reproductores como actividad secundaria.

También, y de cara a concretar algunas de las herramientas de la futura Política Agraria Comunitarias, a lo largo de este

año se ha continuado perfilando las propuestas de eco-esquemas para todos los sectores de ganadería en extensivo, más concretamente los eco-esquemas de pastoreo y siega.

En términos generales, la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó también trabajando en la divulgación a sus cooperativas socias de todas aquellas novedades legislativas, técnicas, productivas y económicas que afectan al sector.



3.10. SECTORIAL DE SUMINISTROS

La Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo a lo largo del año 2020 el seguimiento, difusión, información y asesoramiento en torno al marco legal de todos los productos que manejan habitualmente sus cooperativas asociadas como adquisición, almacenamiento y comercialización de carburantes, fertilizantes, fitosanitarios y semillas, junto a la difusión y canalización de ayudas en torno a la maquinaria agrícola.

Esta Sectorial desarrolló así su tarea habitual en torno todo lo relacionado con los inputs de producción, tales como los referidos de carburantes, fertilizantes o fitosanitarios, entre otros, y al mismo tiempo con los subproductos y residuos como consecuencia de la actividad agraria.

El objetivo con el que trabaja esta Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es siempre el de facilitar a agricultores y ganaderos socios de cooperativas unas producciones de calidad a precios rentables.

De este modo, en materia de fitosanitarios, la Sectorial de Suministros elaboró y presentó en 2020, en colaboración con otras entidades, la solicitud de autorización de uso excepcional de varias materias activas para distintos cultivos. Entre ellas se encontraba el 1,3 Dicloroprope no para la desinfección del suelo previo a la plantación de tomate de industria, solicitándose para algunas explotaciones de los términos municipales pacenses de Don Benito y Villanueva de la Serena que presentaban importantes infecciones de nematodos; y el Metan Sodio para la desinfección de suelos previo a la plantación del tomate para industria, ya que presentaban principalmente presencia de hongos.

Asimismo, otras sustancias para las que se solicitaron autorizaciones excepcionales de uso desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fueron la Abamectina 1,8% para la defensa del cultivo del tomate contra los ataques de araña, el Propanil contra malas hierbas de tipo *Leptochloa* spp. en arroz y el Rinskor (Loyant) también contra malas hierbas en arroz de tipo *Heterantera* spp. y *Ciperáceas*.



Asamblea Sectorial de Suministros (septiembre 2020)

A ello se sumó el escrito presentado a la Junta de Extremadura por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitando la defensa de la sustancia Cipermetrina por el Ministerio de Agricultura ante las autoridades europeas competentes en sanidad vegetal, al encontrarse en revisión la renovación de la autorización de su uso, siendo un insecticida muy importante ya que se emplea para la defensa vegetal ante diversas plagas.

Y es que la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura viene reclamando desde hace tiempo medidas ante contra la escasez de sustancias autorizadas y eficaces para luchar contra plagas y enfermedades de los cultivos que merman la sanidad vegetal. A esto se añade la falta de alternativas eficaces contra determinadas plagas y enfermedades, lo que provoca mayor indefensión ante ataques y un peligro de riesgo medioambiental debido a las resistencias que se pueden

crear, ya que es necesario ir aplicando cada vez mayores dosis de unas pocas sustancias.

No en vano, la defensa de la sanidad de los cultivos es de obligado cumplimiento para conseguir producciones de alimentos de calidad y en cantidad rentable, y de no ser así la gran diversidad de plagas y enfermedades causan daños que pueden ir desde la depreciación comercial a mermas importantes en las producciones o incluso la destrucción de una explotación.

Por este motivo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera imprescindible contar con las herramientas adecuadas para la protección contra plagas y enfermedades, pero por la aplicación Directiva 91/414/CEE se cuenta con menos productos autorizados para ello, lo que supone en numerosas ocasiones verdaderos problemas para los agricultores al estar sus cultivos indefensos.

Así, desde la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha mantenido, durante todo 2020 y de forma continuada, a sus cooperativas socias informadas acerca de últimas novedades legislativas y técnicas de ámbito fitosanitario, en las que

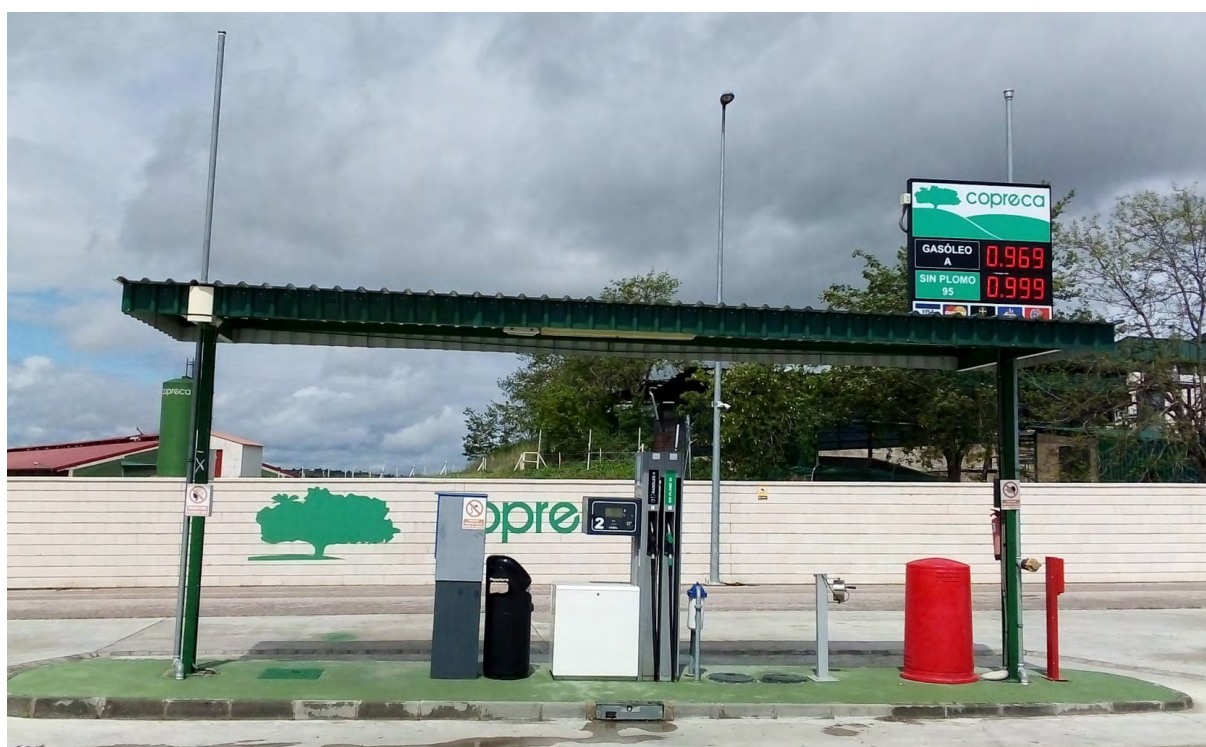
HIDROCARBUROS

La venta de hidrocarburos es una de las actividades que más dedicación ha necesitado en 2020 de entre todas las que están relacionadas con esta Sectorial de Suministros, ya que está regulada por distintas normativas de diversos índoles como seguridad industrial, estatuto de consumidores, reglamento de impuestos especiales, ADR, medio ambiente, etc.

La modalidad de venta de hidrocarburos de las cooperativas es desatendida, por lo que para cumplir con todas las obligaciones establecidas, desde la

se incluyen las autorizaciones de uso y comercialización de las distintas materias activas que se usan en defensa de la sanidad vegetal y animal o la aparición y prevención de nuevas enfermedades y plagas.

Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha promovido un servicio de asistencia a las estaciones de servicio de las cooperativas desde un centro de control con el que se pueda establecer una comunicación bidireccional, que incluye un interruptor de paro de emergencia, un sistema de extinción de incendios (equipos automáticos de detección y extinción), un circuito cerrado de televisión (CCTV) y un teléfono de emergencias operativo durante las 24 horas.



Estación de servicio de una cooperativa extremeña



Además, se ha asesorado a las cooperativas para acometer el resto de modificaciones exigidas por el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 “Instalaciones para suministros a vehículos” y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas. Algunos de esos aspectos son disponer de arquetas de instalación mecánica protegidas contra acceso no autorizado, eliminar el trinquete bloqueador del boquerel, limitar el suministro a 3 minutos y a 75 litros y disponer de un protocolo de actuaciones firmado por la cooperativa y la empresa suministradora. También, existe la obligatoriedad de tener libro de reclamaciones en las cooperativas con tienda y gasolineras.

En este sentido, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha dado apoyo a tres de sus cooperativas asociadas ante inspecciones realizadas por la Hacienda Estatal, en relación a los Impuestos Especiales sobre el gasoil bonificado.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Sectorial de Suministros de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura continuó promoviendo en 2020 la eficiencia energética en sus cooperativas socias, para lo que ofrece asesoramiento y consultoría en materia energética, con ventajas económicas y con un servicio de calidad.

En cuanto al mercado de la energía eléctrica, el trabajo se centra en la selección de la mejor estrategia de compra de energía, la validación de facturas y contabilidad energética, la optimización de los parámetros de contratación energética y la monitorización de los puntos de suministro. Asimismo se contempla la realización de auditorías energéticas y el asesoramiento técnico tanto en lo referente a suministros eléctricos, como en la redacción de proyectos, documentación técnica e implementación de nuevos sistemas energéticos más eficientes; además del asesoramiento jurídico en todo lo relacionado con los suministros eléctricos e instalaciones, líneas de subvención y soporte en licitaciones públicas y la instalación de equipos eficientes.



Placas fotovoltaicas en una cooperativa extremeña

Con ello, el objetivo de la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura es que sus cooperativas asociadas tengan acceso a la energía de una forma más barata, al mismo tiempo que se les informa y asesora para que obtengan la máxima rentabilidad a la energía utilizada.

Por otro lado, la situación excepcional generada por la pandemia por la COVID-19 ha conllevado otros trabajos que se han sumado a los habituales de la Sectorial de Suministros, como fue la coordinación en la compra de Equipos de Protección Individual (EPIs) de forma conjunta para todas las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura; o la labor en torno a la realización de las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV) de los vehículos agrícolas para evitar el bloqueo de las distintas campañas de recolección

que se podrían haber visto afectadas. Al no realizarse las inspecciones, tractores y remolques no podían circular, por lo que se alcanzaron diversas prórrogas para realizar las inspecciones.

Finalmente, cabe reseñar que durante 2020 se ha trabajado también en el proyecto de Real Decreto por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, que se verán afectados sobre todo por el uso de fertilizantes nitrogenados y por la gestión de los purines de las explotaciones ganaderas; y en un proyecto para la gestión de los residuos de plásticos de uso agrícola. Mientras, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura dejó de prestar su servicio de Inspecciones Técnicas de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios (ITEAF) debido a la falta de competitividad ante los precios que ofertaban otras empresas.

3.11. SECTORIAL DE TABACO

Las cooperativas de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan el 43% del volumen total del tabaco contratado en España, destacando el alto grado de integración que tiene este sector con un 97% de los agricultores integrados en cooperativas o en sociedades agrarias de transformación, erigiéndose así como el sector con un nivel de integración más alto en España.

Durante los últimos nueve años, los volúmenes de contratación han estado muy cercanos a las 30.000 toneladas de

tabaco, en su mayoría de la variedad Virginia que es la que tiene más demanda en el mercado. Sin embargo, en este año 2020 se ha registrado un descenso de la contratación del 6% y de agricultores que se dedican al cultivo del tabaco, que ha bajado en 80 profesionales, lo que supone igualmente una reducción del 6%.

Con ello, se constata la tendencia de los últimos años en la que hay una reducción del número de agricultores pero que mantienen e incluso aumentan ligeramente el volumen de la producción contratada.

Tabla 1. Contratación de tabaco en la cosecha 2019/2020

Variedad	Nº Agricultores	Superficie (ha)	Volumen (t)
Virginia	1.076	7.977,51	26.933.844
Burley E	192	307,01	953.498
Havana	2	8,13	19.500
TOTAL	1.270	8.292,65	27.906.839

Fuente: OITAB y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.

La contratación anual de tabaco por parte de las industrias de primera transformación es el principal factor que cada campaña muestra la situación y las tendencias del sector, ya que es uno de los pocos sectores que tiene como premisa la contratación de las producciones con cantidades a entregar y precios aproximados antes de iniciar la campaña.

Los cambios en la política agraria están condicionando la capacidad de contratación de los agricultores de este sector y haciendo que parte de la superficie de tabaco que deja de sembrar no se vaya a recuperar.

Tabla 2. Evolución de la contratación de tabaco en Extremadura.

Campaña	Producción (t)
2015	30.106.598
2016	29.775.014
2017	27.438.684
2018	29.271.298
2019	29.697.137
2020	27.906.839

Fuente: FEGA y OITAB

La contratación nacional de tabaco se centra en Extremadura, debido fundamentalmente al paulatino abandono del sector por parte de productores que deciden dejarlo por el elevado

ACTIVIDAD SECTORIAL

La Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha dedicado la mayor parte del trabajo desarrollado en el año 2020 a luchar por el mantenimiento del cultivo dentro de la futura reforma de la PAC, como región 24.1 en el modelo de regionalización de la ayuda básica a la renta de esa nueva PAC.

El sector del tabaco ha hecho un buen uso las ayudas europeas procedentes de la PAC y ha sido un ejemplo de desarrollo rural en las comarcas tabaqueras de Extremadura así como en la aplicación de estas ayudas para renovar, modernizar, colectivizar, emplear energías renovables y hacer un cultivo muy sostenible que le ha situado a la cabeza de Europa en los últimos años. Ante ello, el sector llevó a cabo diversas acciones a lo largo del año para lograr que se mantengan

nivel de competitividad que se exige en materia de costes y por el al efecto de la conocida rotación como requisito imprescindible dentro de las ayudas agroambientales en el sector.

La variedad mayoritaria es la de tabaco Virginia, que supone un 96,5% del total y se contrata en su totalidad en Extremadura. Por su parte, la variedad Burley supone un 3,4% mientras que la contratación de la variedad Havana es testimonial, ya que no llega al 1%.

En la contratación por industria sigue destacando CETARSA con el 78% del tabaco contratado, siguiéndole Delta-fina con el 15% y Mella con el 6%, el resto corresponde a Global Tobacco con un 1%.

los niveles de ayuda en las comarcas tabaqueras, preparando además movilizaciones de cara a 2021.

Durante el año 2020 se han desarrollado así múltiples reuniones del propio sector con las Administraciones locales, autonómicas y nacionales para alcanzar apoyos con los que mantener una situación parecida a la actual, teniendo en cuenta que se trata además de un cultivo eminentemente social. Estas reuniones se han llevado a cabo con alcaldes de la comarca tabaquera extremeña, con el secretario general de Agricultura del Ministerio de Agricultura, con directores generales de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura así como con la consejera y con el propio presidente de la Junta de Extremadura.



Paralización entregas tabaco a industria (noviembre 2020)

Por otro lado, se continúa trabajando en la mejora de la línea 326 del seguro del tabaco y, desde Cooperativas Agro-alimentarias en los distintos Grupos de Trabajo en el seno de la Interprofesional del Tabaco, en la estrategia de búsqueda de alternativas para los actuales productos de síntesis que, o bien

porque caen las autorizaciones de uso en España o en la UE o bien porque las empresas compradoras limitan del uso de algunos de estos productos aunque estén autorizados, está obligando a los agricultores a la búsqueda activa de soluciones alternativas.



Reunión Sectorial de Tabaco (noviembre 2020)

Respecto a la actividad en el Copa-Cogeca, se ha seguido trabajando en el Grupo de Trabajo de Tabaco en toda la problemática sectorial, la información del mercado por países, información sobre la situación actual de la reforma de la PAC y el Convenio Marco de la OMS para el

control del tabaco, así como en cuestiones de sanidad vegetal, situación actual sobre los usos menores e información relativa a las actividades de la interprofesional europea. La reapertura del Grupo de Dialogo Civil que se desarrolló de forma telemática debido a la pandemia.



3.12. SECTORIAL DE VACUNO DE CARNE

El sector de vacuno de carne no ha quedado fuera de la situación registrada durante el año 2020 a causa de la crisis sanitaria y económica por COVID-19 y las medidas de restricciones tomadas por las distintas Administraciones para hacerle frente.

Al contrario de lo que parecía indicar a principios de año, cuando se presentaba una regularidad en precios mantenida o sustentada en cierta forma por la venta de terneros pasteros y de carne durante el primer trimestre, la situación comercial sufrida finalmente por el sector fue idéntica a la del resto de sectores cárnicos. Sin embargo, la no gravísima situación por la constante la salida de animales aunque fuese a bajos precios perjudicó finalmente al sector en el devenir general del año.

En relación a ello se dieron varias circunstancias. Una es que, con el paso de los meses hasta final de año, los precios fueron cayendo progresivamente de forma clamorosa, hasta el punto de encontrarse en una situación peor que la sufrida durante

el periodo de restricciones. La segunda circunstancia fue que la soportabilidad del sector al descenso del consumo de carne en hogares, el cierre del canal HORECA y las bajadas de precios provocó, a pesar de la desescalada y apertura paulatina de territorios y establecimientos, el decaimiento progresivo hasta el punto actual, salvado en parte por la exportación de animales.

El sector de vacuno de carne fue el único sector ganadero afectado por el COVID-19 sin ayudas específicas. Sin contar con las medidas de ayuda al almacenamiento privado de carne puestas en marcha por Europa que no pudieron ser totalmente aprovechadas por el sector debido a la forma de las mismas, que impedían que pudieran almacenarse en piezas o parte de ellas. De tal modo, no pudieron comercializarse las partes que sí tenían salida comercial.

Los datos del sector vienen a reflejar la situación de los últimos censos oficiales disponibles según el sistema integral de trazabilidad integral (SITRAN) a 1 de enero de 2021.

Tabla 1. Evolución del censo total de ganado vacuno (nº animales)

Censo vacuno	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014*	2013*	2012*	2011*
Extremadura	924.448	913.313	891.917	876.844	875.784	836.609	813.849	782.882	736.503	794.650	811.188
España	6.788.337	6.706.484	6.660.168	6.623.780	6.375.606	6.327.450	6.070.761	6.008.258	5.821.971	6.003.033	6.045.983

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

Nota: Los datos indicados con un asterisco no pertenecen a la serie reflejada en Datos SITRAN indicada.

En cuanto a los censos de vaca nodriza en Extremadura, están en general en la línea anterior y existe un ligero aumento. Algo que queda reflejado también a nivel nacional.

Tabla 2. Evolución del censo de vacas nodrizas en Extremadura y España (nº animales)

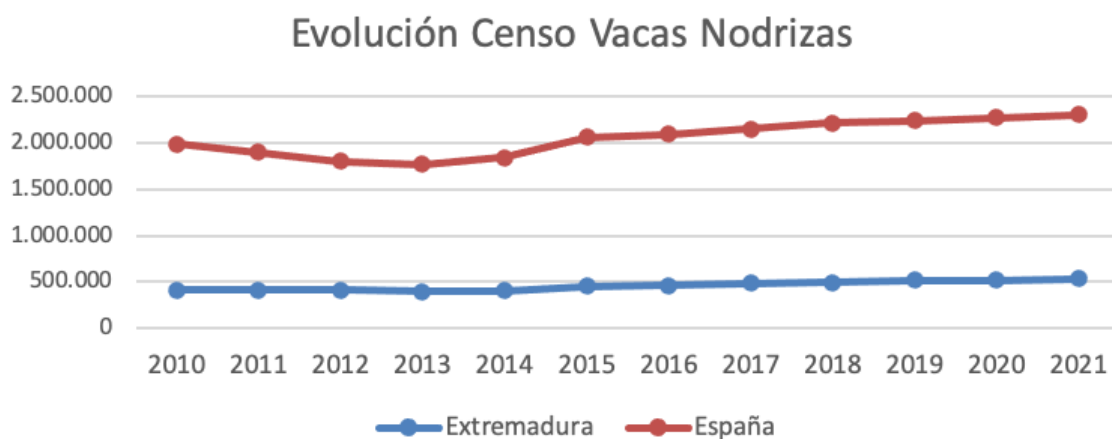
	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014*	2013*	2012*	2011*
Extremadura	531.653	518.617	513.547	493.439	484.027	459.291	453.635	400.563	397.915	408.005	414.133
España	2.308.026	2.276.572	2.241.036	2.213.735	2.151.996	2.093.895	2.058.818	1.840.248	1.772.047	1.802.503	1.895.621

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

Nota: Los datos indicados con un asterisco no pertenecen a la serie reflejada en Datos SITRAN indicada.

En el gráfico se puede observar de forma más clara la tendencia general de los censos de vacas nodrizas y la modificación con respecto al año anterior, según los datos de las tablas anteriores.

Gráfico 1. Evolución de los censos de vacas nodrizas en Extremadura y España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los datos indican también la distribución de las explotaciones según el tipo de estas con respecto a los datos a nivel nacional y a nivel autonómico en los últimos tres años. Sobre ellos puede ver las diferencias entre

cada una de las categorías reseñadas tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Destaca el leve incremento en Extremadura de explotaciones de vacuno para reproductoras para producción de leche.

Tabla 3. Evolución de las explotaciones de vacuno según tipo. España/ Extremadura (nº explotaciones)

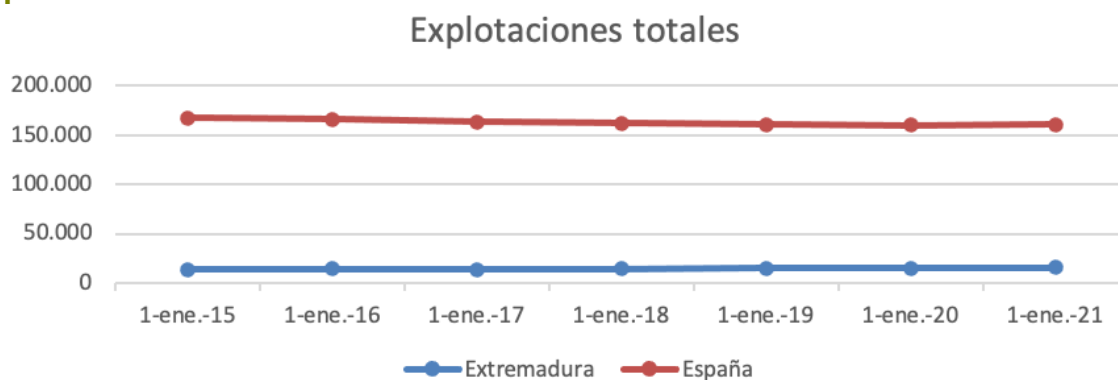
Explotaciones de vacuno	España			Extremadura		
	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19	1-ene.-21	1-ene.-20	1-ene.-19
Cebo o Cebadero	21.715	21.129	20.667	593	591	589
Repr. para Producción de Leche	13.284	13.838	14.776	200	193	198
Repr. para Prod.de Carne (Reprod. para prod. de carne+mixta)	87.792	87.338	87.349	14.330	14.074	13.805
Reprod. Mixta	5.745	5.810	5.919	42	40	37
Precebo	29	31	35	0	0	1
Recría de Novillas	521	519	502	5	6	6
Otras Clasificaciones	15.912	15.738	16.216	329	330	329
Total	144.998	144.403	145.464	15.499	15.234	14.965

Fuente: FEGA (datos SITRAN a 1 de enero 2021)

Estos mismos datos indican la distribución de las explotaciones según el tipo de estas con respecto a los datos a nivel nacional y a nivel autonómico. Se puede ver que la tendencia a nivel nacional es negativa aunque con un leve repunte desde 2015, reflejando la desaparición

progresiva del número de explotaciones de vacuno. Por el contrario, la tendencia de Extremadura muestra una evolución positiva de crecimiento, aunque en este último dato indica una breve parada en el número total de explotaciones de vacuno en el mismo periodo.

Gráfico 2. Evolución del nº explotaciones de vacuno. Comparativa Extremadura y España.



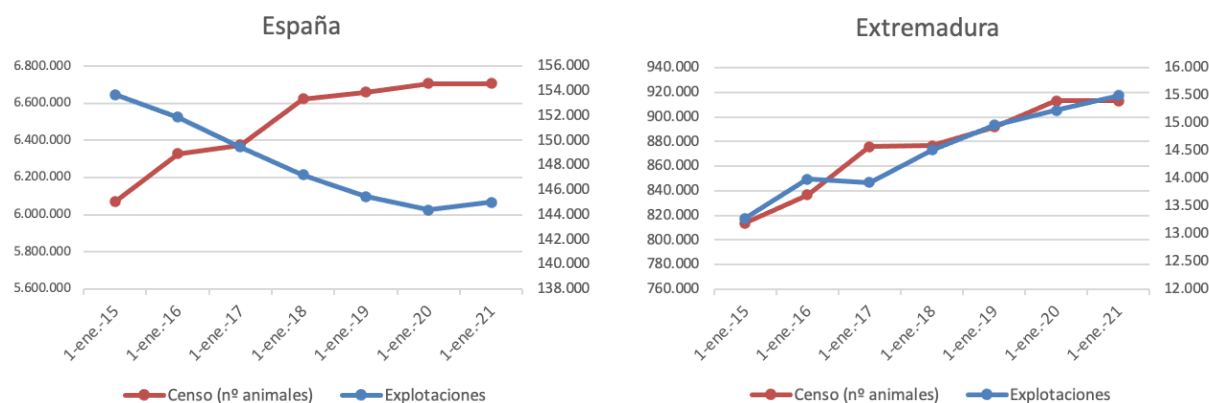
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

De forma global, se puede observar que la tendencia a nivel nacional en el número de explotaciones no sigue la misma progresión negativa en Extremadura. A nivel nacional se aprecia una disminución del número total de explotaciones de vacuno, aunque sí que se identifica, dentro de la tendencia de los últimos años, una pequeña subida en las explotaciones de

vacuno de leche, manteniéndose de forma más o menos estable el resto de las explotaciones de vacuno.

En cuanto al censo a nivel nacional, sí que viene marcando una tendencia positiva de aumento coincidiendo incluso, con una cierta estabilidad en las cifras de 2018, tras las cuales han venido ascendiendo hasta los máximos actuales.

Gráficos 3 y 4. Evolución del censo animales vacuno frente a nº explotaciones. Extremadura y España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones, y con datos oficiales del año 2020, destaca que el número de bovinos sacrificado fue de 2.444.480 cabezas, según datos

ACTIVIDAD SECTORIAL

La actividad de la Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como no puede ser de otra forma, también ha venido marcada por las necesidades del estado de pandemia por COVID-19 que se ha registrado durante 2020.

Como es habitual, hay que reseñar la participación activa de los representantes de la Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Cooperativas Agro-alimentarias de España y en Provacuno, la interprofesional del sector, que ha iniciado el trabajo de elaboración de la próxima Extensión de Norma, así como la finalización del

acumulados provisionales del año 2020. En 2019 fueron 2.510.774 cabezas. Dentro de ellos, 837.938 corresponden a cabezas de bovino joven y 78.178 a terneras.

código de buenas prácticas de vacuno de carne.

Durante este año la Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido gran cantidad de reuniones con vistas a analizar la situación de crisis y elaborar documentos con propuestas de medidas de apoyo al sector del vacuno de carne ante las todas las Administraciones. En este sentido destacar que, a pesar de la participación del sector, los esfuerzos realizados no tuvieron éxito ante las Administraciones, que no consideraron como grave la situación vivida por el sector.



Reunión Sectorial Vacuno de Carne (febrero 2020)

Esto situó al vacuno de carne como el único de los sectores ganaderos afectados por el COVID-19 sin ayudas específicas, sin contar con las medidas de ayuda al almacenamiento privado de carne puesta en marcha por Europa.

Una medida, apoyada en el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/596 sobre el almacenamiento privado de carne fresca o refrigerada de animales de la especie bovina de ocho meses o más, con escaso éxito a nivel nacional.

También y, de cara a concretar algunas de las herramientas de la futura Política Agraria Comunitaria, a lo largo de este año 2020 se ha continuado perfilando las propuestas de eco-esquemas para todos los sectores de ganadería en extensivo, más concretamente

los eco-esquemas de pastoreo y siega. Igualmente, a lo largo de este año 2020, se han producido reuniones de la Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para tratar el posicionamiento del sector ante la nueva PAC.



Asamblea Sectorial de Vacuno de Carne (septiembre 2020)

En términos generales, la Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha encargado de trasladar la situación del sector tanto al Ministerio como a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,

Población y Territorio, además de continuar trabajando en la divulgación hacia sus cooperativas socias de todas aquellas novedades legislativas, técnicas, productivas y económicas que le afectan.



3.13. SECTORIAL VITIVINÍCOLA

El 25% de las empresas dedicadas a la producción de vino y mosto en Extremadura son cooperativas y SAT, produciendo en torno al 74% del vino regional. De entre todas ellas, destacan las cooperativas pertenecientes a la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que producen el 70% del vino, del cual aproximadamente un 38% son vinos tintos y un 62% son vinos blancos.

De este modo, la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa el 90% del sector regional estructurado y el 100% de la producción de mosto.

Esto a pesar de que la producción en la campaña 2020/2021 en Extremadura fue la más baja de los últimos 15 años, con una producción de 2,87 millones de hectolitros de vino y mosto y de 2,72 millones de hectolitros si solo se considera la producción de vino. La falta de lluvias y las altas temperaturas registradas afectaron de manera relevante al viñedo de secano, que ya arrastra varios años de sequía. Los otoños e inviernos secos y la correspondiente carencia de agua en el subsuelo hicieron que la viña se resintiera en sus producciones de las dos últimas campañas.

Así, la producción fue muy escasa y similar a la registrada en Extremadura en la campaña 2017/18, cuando la importante sequía y altas temperaturas durante la vendimia redujeron la producción hasta cifras históricamente bajas y que quedan muy lejos de las generosas campañas de 2018/19 y 2014/15. No obstante, la calidad de los vinos extremeños fue excelente fruto de una vendimia que ofreció una uva capaz de transmitir color y grados a unos excelentes tintos extremeños que, sin embargo, no se vio correspondida en los precios debido a las altas producciones nacionales, las excesivas existencias y la caída del consumo en el canal HORECA por la crisis sanitaria por la COVID-19.

El año 2020, igual que sucedió en 2019, volvió a ser un año de las cooperativas, pues muchos agricultores, viendo los precios tan bajos de la uva con los que arrancó la vendimia, entregaron la cosecha en las cooperativas.

La producción de Extremadura representaba, según campaña y circunstancias climatológicas, entre un 7% y un 10% de la producción nacional. Sin embargo, esta campaña 2020/2021 fue de un 6,3%.

Tabla 1. Evolución de la producción de las últimas campañas en Extremadura

Campaña	Producción (hl)						TOTAL:
	Mosto sin concentrar			Vino			
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2020/2021	12.761	137.441	150.202	884.225	1.841.370	2.725.595	2.875.797
2019/2020	15.803	141.341	157.144	1.060.121	1.798.942	2.859.063	3.016.207
2018/2019	23.034	119.185	142.219	1.187.681	2.438.156	3.625.837	3.768.056
2017/2018	107	94.278	94.385	1.007.421	1.741.548	2.748.969	2.843.354
2016/2017	5.314	146.144	151.458	1.257.706	2.317.501	3.575.207	3.726.665
2015/2016	1.979	219.454	221.433	1.452.455	2.374.872	3.827.327	4.048.760
2014/2015	6.428	244.005	250.434	1.556.753	2.401.378	4.015.136	4.265.570
2013/2014	17.100	237.991	255.091	1.683.009	2.237.041	3.920.050	4.175.141
2012/2013	13.123	256.565	269.687	996.660	1.891.180	2.887.840	3.157.528
2011/2012	21.880	394.851	416.731	1.550.412	2.275.322	3.825.735	4.242.465
2010/2011	20.386	545.009	565.395	1.314.505	1.985.971	3.300.476	3.865.872

Fuente: FEGA e INFOVI

Tabla 2. Declaración de producción de vino en Extremadura. Campaña 2020/2021

	VINOS (hl)		
	Tin/Ros.	Blanco	Total
Vino con DOP	71.312	104.660	175.972
Vino con IGP	161.060	208.428	369.488
Vinos varietales (sin DOP//IGP)	81.528	106.074	187.602
Vinos sin IG	570.325	1.422.208	1.992.533
TOTALES	884.2525	1.841.370	2.725.595

Fuente: Datos del INFOVI

A nivel nacional, la campaña vitivinícola 2020/21 se caracterizó por el aumento de la producción, que alcanzó la cifra final de 45.772.198 hectolitros (vino +mosto), situándose por encima de la media de los cinco últimos años (41.182.487 hectolitros) y sensiblemente superior a la campaña pasada (+23,3%), que estuvo muy por debajo de la media de las últimas campañas, con una producción de 37.116.987 hectolitros.

Castilla La Mancha, principal productora de los graneles nacionales, incrementó su producción en un 42%, pasando de producir 20.013.335 hectolitros

(vino +mosto), en la anterior campaña, a 28.425.799 hectolitros en esta campaña 2020 (62% de la producción nacional).

Extremadura alcanzó la cifra de 2.875.797 hectolitros (6,3% de la producción nacional), situándose como segunda región productora por detrás de Castilla La Mancha y superando las producciones de otras importantes zonas vitivinícolas como Cataluña, Valencia, Rioja o Castilla y León. Con estas cifras Extremadura se quedó por debajo de sus cifras medias de producción de los últimos cinco años, que se sitúan en 3.480.608 hectolitros.

Tabla 3. Evolución de la producción de las últimas campañas en España

Campaña	Producción (hl)						TOTAL:
	Mosto sin concentrar			Vino			
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2020/2021	1.068.575	4.007.467	5.076.042	21.150.488	19.545.668	40.696.156	45.772.198
2019/2020	906.062	2.721.773	3.627.835	17.798.525	15.690.627	33.489.152	37.116.987
2018/2019	922.728	3.867.188	4.789.916	21.963.914	22.442.259	44.406.173	49.196.089
2017/2018	512.486	2.242.620	2.755.106	16.205.505	15.877.272	32.082.777	34.837.883
2016/2017	866.869	2.897.372	3.764.241	20.009.834	18.767.281	38.777.115	42.541.356
2015/2016	1.178.806	3.622.458	4.801.264	20.254.860	17.163.994	37.418.854	42.220.118
2014/2015	1.308.543	3.917.411	5.225.954	19.369.914	18.813.185	38.183.099	43.409.053
2013/2014	1.960.820	5.724.656	7.685.477	21.954.652	22.975.354	44.930.006	52.615.483
2012/2013	1.172.443	2.677.839	3.850.282	16.510.480	13.880.736	30.391.216	34.241.498
2011/2012	1.381.111	3.358.473	4.739.584	18.308.360	14.150.829	32.459.189	37.198.773
2010/2011	1.193.804	3.944.848	5.138.652	19.242.431	15.603.488	34.845.919	39.984.571

Fuente: FEGA e INFOVI

A 31 de diciembre de 2020, las existencias finales de vino y mosto eran de 65,1 millones hectolitros (7,6 millones de hl más que anterior campaña) a nivel nacional, de los que 58,8 millones de hectolitros correspondían a vino y 6,2 millones de hectolitros a mosto sin concentrar.

Tabla 4. Evolución existencias de vino y mosto en España

Tin/Ros	Blanco	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
Vino (hl)	Tinto	33.886.868	30.893.496	32.048.084	27.038.329
	Blanco	24.956.422	21.984.572	25.697.065	19.764.394
	Total	58.843.290	52.878.068	57.745.149	46.802.723
Mosto (hl)	Tinto	1.028.670	953.030	891.475	707.323
	Blanco	5.235.267	3.701.600	4.297.036	3.017.422
	Total	6.263.937	4.654.630	5.188.511	3.724.745
		65.107.227	57.532.698	62.933.660	50.527.468

Fuente: FEGA e INFOVI

La diferencia entre las entradas y salidas de vino aporta los datos del consumo nacional de vino, si acumulamos esta diferencia neta en el año 2020, el consumo nacional de vino cayó hasta los 9,1 millones de hectolitros. Esta es la cifra más baja desde que están disponibles los datos del INFOVI. La caída, respecto al año 2019, es del 17%.

En los cinco primeros meses de campaña, de agosto a diciembre 2020, las importaciones españolas de vino cayeron en 5.790 hectolitros y en 16,5 millones de euros. Respecto al mismo periodo de la campaña anterior, cayeron en un 2,3% en volumen hasta los 250.350 hectolitros y un 18% en valor hasta los 76,4 millones de euros. Los datos al cierre de 2020



muestran un crecimiento en volumen del 82%, hasta los 95,2 millones de litros, pero que fueron motivados por unas compras puntuales de granel argentino realizadas en los meses de febrero, marzo y abril.

Con respecto a las exportaciones los meses de noviembre (+11% en valor y +18% en volumen) y de diciembre (+0,7% en valor y +13,5% en volumen), suavizaron las pérdidas de las exportaciones españolas de vino al cierre de 2020 e hicieron que la evolución de los cinco primeros meses de la campaña 2020/21 fuesen ya positivos, con crecimientos del 0,6% en valor y del +1,1% en volumen. Se exportaron en esos cinco meses 8,7 millones de hectolitros y se facturaron, 1.174,3 millones de euros.

Si se toma el total del año 2020, marcado por la pandemia mundial por COVID-19, se cerró con caídas del 3,6% en valor, hasta los 2.616,1 millones de euros (-96,7

millones €) y del 6% en volumen, hasta los 20,1 millones hectolitros (-1,3 millones hectolitros).

Se debe resaltar la excelente marcha de las exportaciones de bag-in-box, el producto que mejor evolucionó desde que se inició la pandemia.

Las altas producciones, excesivas existencias, un consumo que ha caído de manera especial en el último año, exportaciones que se resienten y un mercado que, aunque parado, ofrece unos precios que no paran de descender desde el inicio de campaña, obligaron al sector a plantear la necesidad de activar de nuevo medidas excepcionales que posibilitaran aligerar los stock y volver a recuperar los mercados. Aunque los vinos blancos estuvieron más dinámicos que los tintos, las retiradas preocuparon mucho por su gran lentitud.

ACTIVIDAD SECTORIAL

La actividad representativa de esta Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se desarrolló este año en un escenario muy

especial, marcado por la crisis sanitaria, aunque no impidió la intensa actividad que demanda un sector tan activo como el vitivinícola.

La Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura logró dar un importante impulso a la entidad a nivel representativo con numerosas reuniones (regionales y nacionales) durante el año 2020. Los encuentros sectoriales permitieron realizar un seguimiento de las nuevas propuestas normativas que afectaban al sector, se analizó su situación y ayudaron a la elaboración de propuestas de actuación a medio-largo plazo y a la realización de previsiones de producción y de comercialización de las producciones, siempre en coordinación con la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, intentando llevar de manera coordinada una misma estrategia de actuación ante las Administraciones regional y nacional.

Durante 2020, las reuniones y actuaciones se focalizaron en asuntos tan importantes como la situación de la campaña y los mercados, las actuaciones para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español PASVE 19-23 y las principales modificaciones de la normativa que afecta al sector

vitivinícola, tales como propuesta sobre medidas a aplicar para regular la oferta del vino, modificación del RD por el que se regulaba el potencial de producción vitícola o el RD relativo a autorizaciones a nuevas plantaciones. También se debatió sobre el posicionamiento de Cooperativas Agro-alimentarias España respecto a la hoja de ruta propuesta por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y relativa a las medidas para la estabilidad y la calidad en el sector vitivinícola.

Así, fueron constantes y productivas las reuniones y contactos tanto con la Administración autonómica como con la nacional para trasladar las inquietudes del sector sobre la aplicación de medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola. Se continuó trabajando con las distintas entidades implicadas (MAPA, AEAT y comunidades autónomas) en la simplificación de trámites administrativos en las bodegas y en el debate sobre propuestas a las normas de comercialización que puedan mejorar y estabilizar los mercados del vino.



Asamblea Sectorial Vitivinícola (septiembre 2020)

Varias y muy intensas fueron las reuniones que, promovidas por la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se mantuvieron con la Administración autonómica, en concreto con la Dirección General de la PAC, y el resto del sector vitivinícola extremeño y que sirvieron para dar traslado al MAPA de la urgencia, inquietudes y necesidades de las bodegas cooperativas para el establecimiento de medidas extraordinarias en el sector vitivinícola, especialmente afectado por la crisis económica generada por la pandemia sanitaria. En el mes de julio, y fruto de toda esta presión sectorial, se publicó el Real Decreto 557/2020 por el que se adoptaban medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de COVID-19 (destilación, almacenamiento y cosecha en verde).

Al no lograr un presupuesto extraordinario, como demandaba el sector, las medidas extraordinarias debieron financiarse con el presupuesto del Plan de Apoyo del Sector Vitivinícola (PASVE) y, aunque a corto plazo tuvieron un efecto positivo en los mercados del vino, no solventaron el problema estructural que sufre este sector, por lo que, desde Cooperativas Agroalimentarias se continuó demandando una financiación adicional de la Comisión Europea para que estas medidas no fuesen en detrimento de las medidas del Plan de Apoyo del Sector

y lograsen una efectiva reactivación del sector vitivinícola, que sin duda, ha sido uno de los principales afectados por la caída del canal HORECA.

Por otro lado, hay que recordar que el Gobierno de Estados Unidos impuso en octubre de 2019 aranceles a la Unión Europea, con mayor peso a cuatro países entre ellos España. Cooperativas Agro-alimentarias de España expuso desde el inicio que el impacto para el sector agroalimentario sería enorme e injusto, porque Estados Unidos es uno de los principales destinos de exportación del vino español.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se exigió a los Comisarios de Agricultura y Comercio que negociasen con Estados Unidos el marco de las ayudas al sector aeronáutico y que esas decisiones no terminasen perjudicando al sector agroalimentario que nada tiene que ver. Solicitó además a los Ministerios de Agricultura y Comercio que se convocara al sector para abordar este problema.

El Representante Comercial de Estados Unidos anunció en agosto de 2020 una revisión de los aranceles por el conflicto Airbus-Boeing y posibles modificaciones, cuyo resultado fue continuar aplicando un arancel adicional del 25% a los vinos tranquilos, de no más de 14 por ciento de alcohol y envasado en no más de 2 litros, para los productos procedentes de España, Francia, Alemania y Reino Unido.



Servicios

4.1. COMUNICACIÓN

El Departamento de Comunicación continuó en 2020 su labor de reforzar la imagen de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como la organización referente en el sector agroalimentario regional, subrayando ante los medios de comunicación, y por tanto ante la sociedad en general, la rigurosidad, profesionalidad y compromiso de la unión extremeña.

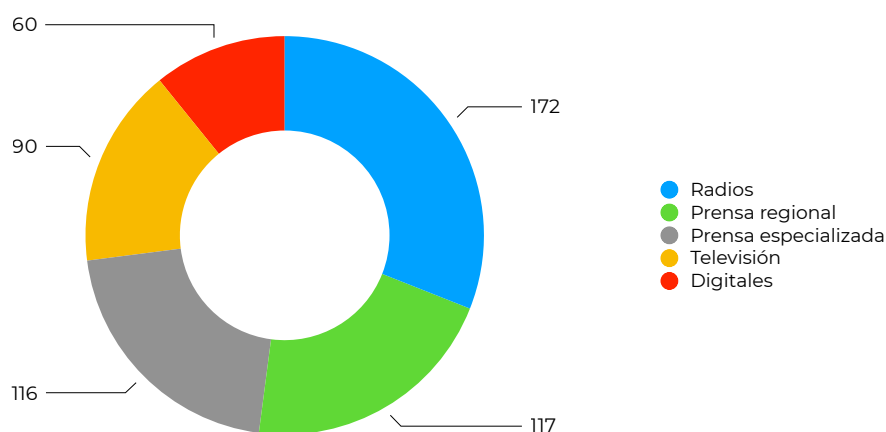
En este sentido, cabe destacar la actuación que se ha llevado a cabo como gabinete de comunicación, utilizando como herramientas principales las notas de prensa, las convocatorias de prensa, la atención constante a los medios de comunicación y la cobertura en reuniones y eventos importantes de la entidad. Así, durante 2020 se difundió un total de 43 notas de prensa entre los medios de comunicación, continuando la línea establecida en cuanto a generación de información corporativa desde

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Este trabajo, junto a la atención personalizada ofrecida a los medios de comunicación, tanto en el ofrecimiento de temas y datos a publicar como en la respuesta dada a sus solicitudes y peticiones de información, se tradujo en una importante presencia en los medios de comunicación. En concreto se contabilizó un total de 561 apariciones en los diversos medios de comunicación, entre prensa regional, radio, televisión, digitales y prensa especializada.

Al desglosar el número de apariciones en los medios de comunicación, cabe destacar la importante presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en todos los medios de comunicación durante el año 2020, tal y como se aprecia en el gráfico 1, mientras que el gráfico 2 refleja la evolución de la presencia en los medios de comunicación.

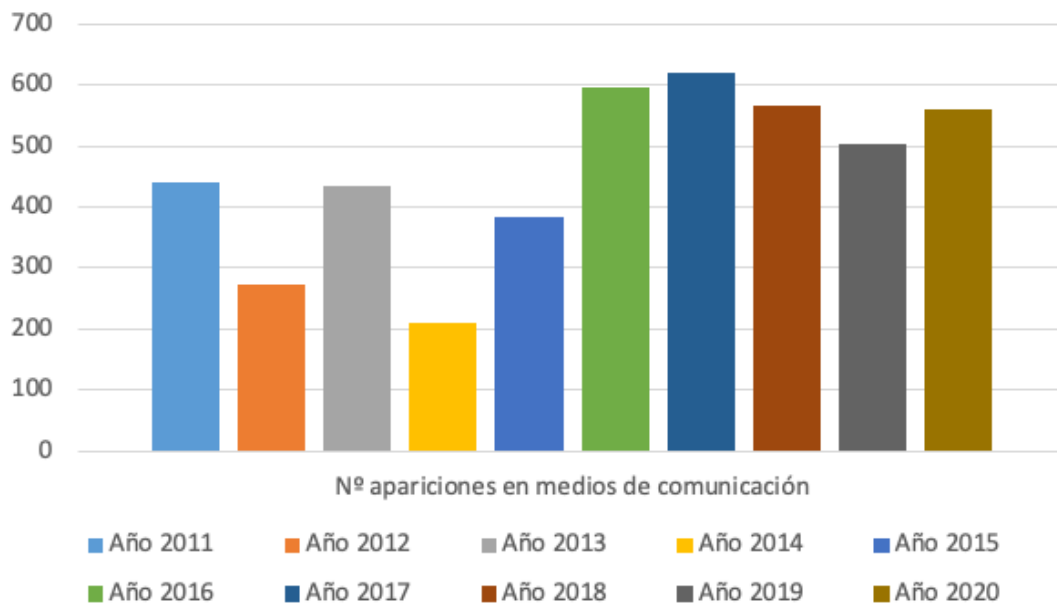
Gráfico 1. Número de apariciones en medios de comunicación.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Gráfico 2. Evolución presencia en medios de comunicación.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Más allá de los números, cabe destacar la calidad de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en los medios de comunicación con multitud de noticias y reportajes especiales

#FARMERSDONTSTOP

Desde el inicio de la crisis sanitaria por la pandemia por COVID-19, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado un intenso trabajo para difundir el esfuerzo y trabajo de las cooperativas y de sus agricultores y ganaderos socios

sobre el cooperativismo extremeño y con presencia en medios de comunicación especializados, así como en suplementos de prensa, programas de televisión y radio dedicados al sector.

en el campo y en sus explotaciones, especialmente durante el estado de alarma. Así, se puso en marcha en los perfiles en redes sociales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura una campaña, coordinada entre todas las federaciones y





Cooperativas Agro-alimentarias de España, para destacar el trabajo que seguían realizando las cooperativas extremeñas y todos sus agricultores y ganaderos, basada en la campaña lanzada al respecto por COPA-COGECA con los hashtag #Agri-CoopsDontStop #FarmersDontStop

Esto se completó además con una campaña de difusión para el fomento del consumo de alimentos de proximidad y de cooperativas, contando para ambos casos con la colaboración de las cooperativas asociadas que facilitaron fotografías y videos que reflejaban esa continuidad del trabajo durante la pandemia por COVID-19.

No fue la única campaña desarrollada durante el año 2020, ya que posteriormente se llevó a cabo otra ante la subida de aranceles a la aceituna de mesa española en la revisión prevista a mediados de agosto por el Gobierno de Estados Unidos.

Con una coordinación constante entre los departamentos de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía, Cooperativas Agro-alimentarias Castilla La Mancha y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se puso en marcha una serie de acciones en materia de comunicación con el objetivo de realizar más presión al Gobierno español sobre el problema de los aranceles

y la posible actualización de los mismos que podrían alcanzar una tasa de hasta el 100% a la aceituna y al aceite de oliva español.

Así, se remitieron notas de prensa a los medios de comunicación, se redactaron diversos artículos de opinión que fueron publicados en los medios y se puso en marcha una campaña en redes sociales bajo los hashtag #StopArancelesTrump y #StopTrumpTariffs.

OPINIÓN

Durante el año 2020 se continuó apostando por la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en páginas de opinión de los medios de comunicación regionales, además de en el blog con el que cuenta la entidad, como herramientas que aportan profesionalidad y rigurosidad como imagen que se intenta transmitir por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en materia de información y relación con los medios de comunicación.

En esta línea, se continuó trabajando en el blog de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el que se concentra su comunicación en cuanto a opinión y análisis de temas. Se publicaron artículos sectoriales y también artículos sobre temas horizontales, como igualdad y cooperativismo entre otros.

El éxito de esta herramienta, que se actualiza periódicamente con artículos de opinión y análisis sobre distinta temática, queda reflejado en datos como que el número de visitas durante 2020 se ha triplicado respecto al año anterior, con 5.306 visitas frente a las 1.826 del año 2019.

Por otro lado, durante 2020 se continuó impulsando la revista corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y se publicaron cuatro números, toda vez que tiene una periodicidad trimestral, que se difunde a través de diversas vías para llegar al mayor número posible de lectores.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó impulsando además su página web corporativa al considerarla como una herramienta de gran importancia actualmente, como reflejan los datos de crecimiento en el número de visitas a www.cooperativasextremadura.es, demostrando la importancia de esta herramienta de comunicación. Entre esos datos de 2020 cabe destacar que recibió un total de 78.695 visitas por parte de 50.684 visitantes distintos con 165.204 páginas vistas y 56,97 GB de

Otras labores realizadas durante 2020 son la redacción de discursos para actos y jornadas, la realización de una revista de prensa diaria, la coordinación y redacción del anuario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, elaboración de un clipping con la presencia en medios y, por supuesto, la importante atención a las peticiones de información y entrevistas que realizan los medios de comunicación, así como las relaciones con los gabinetes de comunicación de distintas entidades.

tráfico generado, superando las cifras del año anterior. Además, a través de esta página web se han enviado de forma periódica a lo largo del año boletines digitales con la información de dicha página web, remitidos al millar de suscriptores con que se cuenta.

La importancia que se da a las nuevas tecnologías se refleja también en el impulso que se ha dado a la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las redes sociales, acercando



la entidad a grupos de interés y fomentando el uso activo de las tecnologías sociales para rentabilizar los beneficios que generan y gestionar su incorporación a las estrategias de marketing y comunicación de la organización

Se continuó centrando esa presencia en dos redes sociales concretas: Facebook y Twitter, por ser las de mayor repercusión y seguimiento social, dentro del objetivo del departamento en esta apuesta por las redes sociales para dar a conocer la labor en general y las acciones concretas que desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El perfil en Twitter @CooperativasExt contaba con 2.775 seguidores al finalizar el año, registrando así un incremento del 9% al compararlo con el año anterior, mientras que en Facebook, www.facebook.com/CooperativasExtr, el crecimiento ha sido mayor, concretamente del 17%, al cerrar el año con 6.568 seguidores.

Asimismo, se mantiene el canal en YouTube con el objetivo de, a través del marketing 2.0, sacar todo el partido posible al trabajo que se realiza en materia de comunicación.

Por otro lado, se colaboró con diversas cooperativas socias en materia de comunicación y toda esta labor se complementó con el trabajo realizado en el ámbito de comunicación y difusión de los Grupos Operativos en los que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó durante 2020. Se trata de Valorares, liderado por Complus y con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como socio, que se desarrolló hasta mayo de 2020; y GoDehesa, liderado por Tagus y que se ejecuta hasta septiembre de 2021.

Para cada uno de estos grupos operativos se realizaron diversos trabajos de comunicación como la redacción de notas de prensa que se remitieron a los medios de comunicación, se organizó un plan de medios para la inserción de publicidad, se configuraron y enviaron de boletines digitales, se recopiló la presencia en medios y se atendió a las peticiones de información y se realizó difusión a través de la página web y redes sociales.



4.2. FORMACIÓN

La formación es una más de las actividades que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha tenido que reinventar en el año 2020 a causa de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, al considerarla como una estrategia clave para el desarrollo del sector agroalimentario.

Así, la federación de cooperativas buscó fórmulas y herramientas que permitieran dar una continuidad a los programas formativos en marcha y promovió una formación sincrónica haciendo uso de las nuevas tecnologías, huyendo de modelos formativos en modalidad online y lo más similar a la tradicional en modo presencial.

Este nuevo modelo es el aula virtual y a él se convirtió casi la totalidad de los cursos previstos en 2020, teniendo que adaptar el número de horas y programas a este nuevo sistema, en el que el curso transcurre para todos al

mismo tiempo y cuenta con uno o varios docentes que actúan de ponentes, compartiendo todos los recursos entre todos como si se tratase de una única aula física y presencial pero en la que cada asistente está en su propio espacio. Todas ellas son características que han favorecido la asistencia de un número importante de participantes en cada una de las jornadas online realizadas.

Antes de ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró dos jornadas presenciales dirigidas a los socios y trabajadores de sus cooperativas asociadas. La primera de ellas se llevó a cabo en febrero bajo el título “Aplicación práctica de la Ley de Protección de Datos en el mundo cooperativo”, en la que participó como ponente David Javier Santos Sánchez, abogado del Estado y jefe del gabinete jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos.



Asistentes a la jornada sobre protección de datos en cooperativas (febrero 2020)

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó estas jornadas ante la petición de sus cooperativas asociadas para analizar la gestión y organización de datos en las cooperativas según la

Ley de Protección de datos, de obligado cumplimiento en las empresas. Para ello, contó con la colaboración de Liberbank, que también patrocinó la jornada “Novedades de la PAC 2020”.

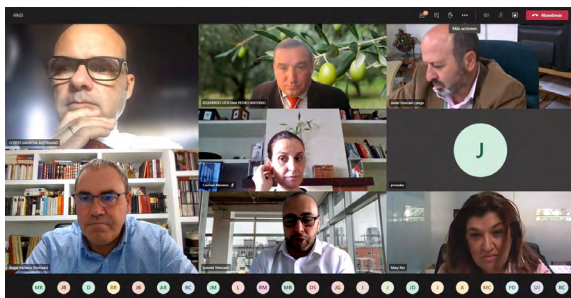


Asistentes a la jornada “Novedades PAC 2020” (febrero 2020)

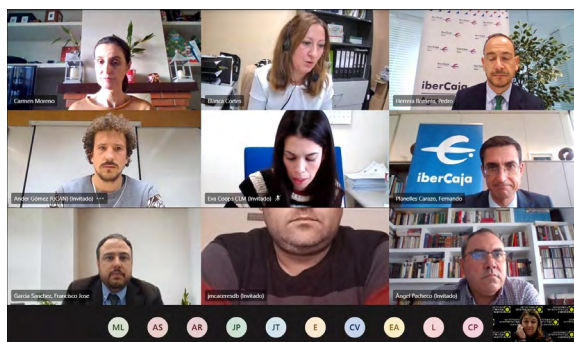
A partir de este momento se produce un parón de actividad, ante la evolución de la pandemia, que finalmente deriva en la realización de jornadas en modalidad de aula virtual. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura retoma así la actividad formativa con la jornada “Marco financiero plurianual 2021-2027 y estrategias de la granja a la mesa y biodiversidad 2030”, celebrada en octubre con la colaboración de Banco Santander.

El año 2020 ha supuesto el empuje definitivo a la participación y la visibilización de los jóvenes cooperativistas en el seno de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que celebró una jornada dirigida a ellos el mismo día de la constitución del Comité de Jóvenes Cooperativistas de Extremadura.

En esta jornada virtual se mostró el medio rural y el sector cooperativo como una importante alternativa profesional y de futuro para los jóvenes de la región, planteando además diversas actuaciones para favorecer el relevo generacional en las cooperativas con el objetivo de luchar contra la despoblación y propiciar el mantenimiento de la actividad agraria. Además, durante la jornada, que contó con la colaboración de Ibercaja, se pudo conocer la experiencia en el trabajo con los jóvenes de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha y Navarra.



Webinar sobre el marco financiero 2021-2027 (octubre 2020)



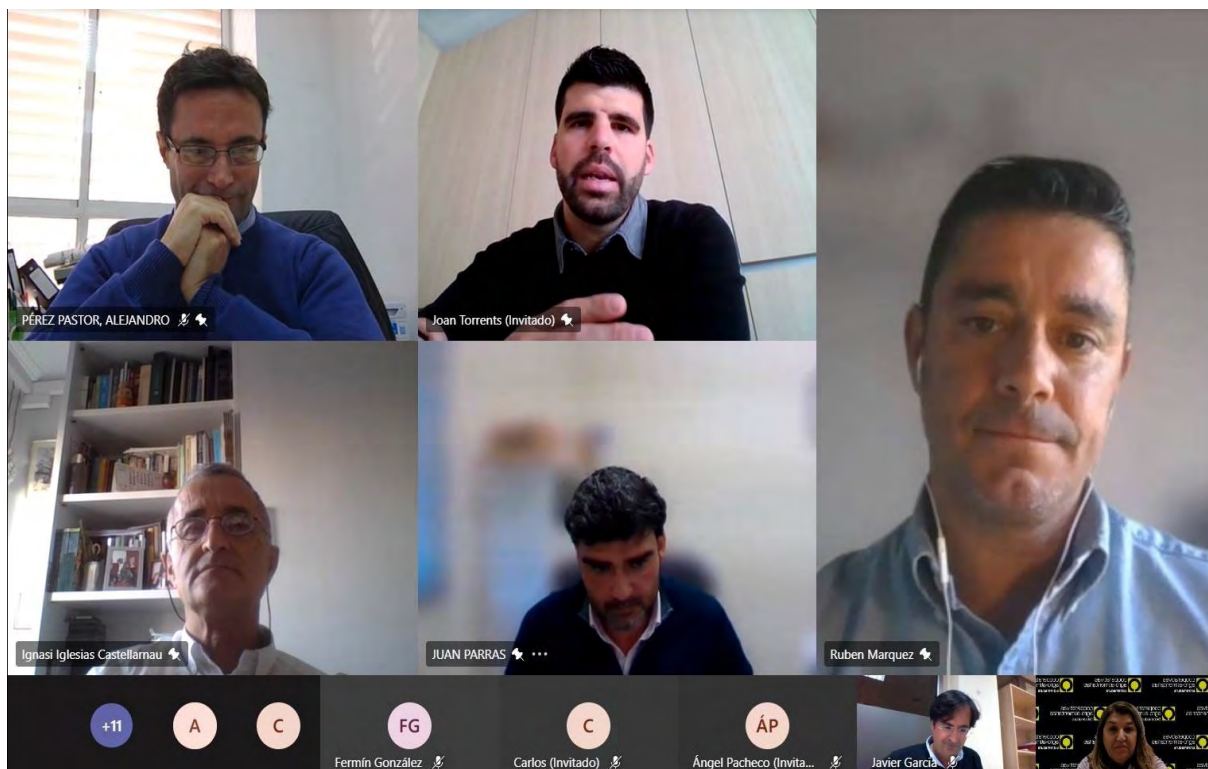
Jornada virtual sobre relevo generacional (noviembre 2020)

Precisamente, dentro de la colaboración mantenida con Ibercaja en este año 2020, se celebró el curso denominado “Habilidades Comunicativas, Liderazgo y Capacidades de Negociación en Cooperativas”, impartido por Commún. El curso comenzó el 1 de diciembre de 2020 y finalizó el 13 de enero de 2021 tras la celebración de cuatro sesiones formativas en las que participaron 15 representantes de cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.



Curso online sobre liderazgo y negociación en cooperativas (diciembre 2020)

Ahondando en temas sectoriales, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó también una jornada sobre el cultivo del almendro, financiada por Liberbank y que contó con la experiencia como ponentes de relevantes expertos en este cultivo.



Webinar sobre el cultivo del almendro



La última de las jornadas online celebrada en el año 2020 por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó por título “Gestión de las explotaciones de los socios” y contó con la colaboración de Banco Santander.

Esta jornada permitió a los asistentes conocer los modelos de éxito que desarrollan las cooperativas de Artajona

y Viver, sitas en Navarra y en Castelló respectivamente. Además, se dio a conocer la guía “Modelos innovadores para impulsar a las cooperativas agro-alimentarias, evitar el abandono de explotaciones y fomentar el relevo generacional”, elaborada por la Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

¿POR QUÉ LA GESTIÓN DE TIERRAS?

- Servicio al socio**
- Incrementar producciones**
- Profesionalizar los cultivos**
- Consolidar puestos de trabajo**
- Una Cooperativa más diversa**

Fernando Marco - Coop Viver

Webinar sobre la gestión de explotaciones de socios

4.3. JURÍDICO-ECONÓMICO

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha desarrollado un intenso trabajo a lo largo de 2020 en torno al servicio que ofrece a sus cooperativas asociadas para facilitarles la adaptación de sus estatutos a la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Un total de 17 cooperativas han adaptado sus estatutos a través de este servicio de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, por el que además se trabaja con los consejos rectores para regular aquellas materias concretas y específicas de la cooperativa y sus socios o para la organización de los sectores en los que realiza su actividad, entre otros aspectos. De esta forma, y gracias a este servicio que ofrece la federación, se aleja a las cooperativas de modelos de estatutos preestablecidos que dificultan un funcionamiento ágil y preciso.

En su vocación de incrementar los servicios que ofrece a sus cooperativas asociadas, el objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es facilitar este trámite a las cooperativas agrarias y mejorar su gestión diaria. De este modo, las ha dirigido en los pasos a seguir para la redacción del nuevo texto estatutario, explicando las principales modificaciones y asistiendo a las reuniones de órgano de administración y celebración de asambleas de socios,

además de incluir la calificación previa de la modificación estatutaria, gestiones notariales y del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura así como de liquidación de impuestos.

La nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, en la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó intensamente tras un largo proceso de debates, reuniones y negociaciones con todas las partes implicadas, es el resultado de una insistente demanda del sector cooperativo extremeño, que precisaba una norma que propiciase modernidad a las cooperativas, que incluyese la regulación de las nuevas tecnologías, el fomento de la participación femenina, nuevas clases de socios, definición de actividad cooperativizada, voto plural y otras muchas novedades que esta ley recoge, así como la ordenación del régimen económico, mejoras la regulación de las bajas y las secciones, etc.

Además, la Ley trae una batería de medidas que fomentan el cooperativismo entre las que destacan habilitar programas específicos de formación, obligación de las administraciones a potenciar las cooperativas, y sobre todo aquellas que promuevan la innovación, conciliación de la vida familiar, mejoren el medio ambiente, creación de empleo, etc.; se apoya la creación



de cooperativas y la integración de las mismas; y además las cooperativas gozarán de preferencia, en caso de

empate, en la adjudicación de contratos de las administraciones públicas extremeñas.



Jornada Ley Cooperativas en Acenorca (enero 2020)

Por todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha venido trabajando también con sus cooperativas asociadas para lograr una mayor y mejor comprensión de la Ley mediante jornadas destinadas a su explicación práctica y poniendo a disposición del socio el servicio jurídico de adaptación de estatutos, cuyo calendario para 2020 tuvo que suspenderse a causa de la pandemia sanitaria.

Precisamente la ingente legislación específica sobre las medidas económicas y sanitarias a causa de la COVID-19 han centrado gran parte del trabajo desarrollado por Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura en esta área jurídica, con numerosas cuestiones planteadas por sus cooperativas asociadas, que se han resuelto con celeridad, y a las que se ha mantenido informadas en todo momento sobre los cambios normativos.

A ello se suma la atención a las consultas de sus cooperativas asociadas en otros temas como la declaración censal de agricultores, la fiscalidad de instalaciones de energías renovables, los impuestos sobre sociedades, IVA, Silicie en bodegas, la renovación de consejos rectores o la contratación de trabajadores, entre otros asuntos.

MEDIDAS ECONÓMICAS POR COVID-19

A pesar de la crisis sanitaria y económica por la COVID-19, las cooperativas agroalimentarias de Extremadura continuaron trabajando durante 2020 a pleno

rendimiento para producir alimentos con la misma calidad y seguridad de siempre con los que abastecer al mercado, fundamentalmente al nacional. Esto

se debe al fuerte sentido de responsabilidad inherente en las cooperativas, que llevó a estas empresas a continuar al pie del cañón, junto a sus agricultores y ganaderos socios, para no fallar a toda la sociedad.

Sin embargo, el sector no estuvo exento de los problemas generales que se viven a consecuencia de la crisis generada a partir del coronavirus. El cierre del canal

HORECA para la hostelería, la paralización del país y la contención económica, con un cambio aparejado por todo ello en los hábitos de consumo, han llevado a una inmovilización en las ventas en diversos sectores, sumidos en la incertidumbre pero que desplegaron toda su responsabilidad social al continuar trabajando para abastecer de alimentos a la población.



Muchas cooperativas extremeñas pusieron en marcha la venta online para llevar sus productos directamente hasta el domicilio de los consumidores y paliar, de alguna medida, las pérdidas económicas que se atisban ya. Sin embargo, la situación creada a partir de esta crisis sanitaria y paralización económica por el coronavirus es un añadido a los problemas que ya venía sufriendo todo el sector y que le llevó a inicios de año a manifestarse en toda España para exigir unos precios justos con los que poder

continuar su actividad de alimentar a la población.

Ante todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó a la Administración la puesta en marcha de medidas urgentes que inyectasen liquidez al sector agrario y agroalimentario. Entre ellas, la federación de cooperativas extremeñas pidió la ampliación del plazo para tramitar la PAC ayudas al almacenamiento de producciones y una mayor bonificación del gasóleo agrario, algunas de las cuales fueron aprobadas.



Igualmente, planteó la aprobación de la solicitud realizada a principios del año 2020 para reducir los módulos del IRPF del sector agrario con el objetivo de adecuar la fiscalidad a la realidad de dicho sector.

IRPF

En concreto, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó al Ministerio de Hacienda, a través de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, la bajada de los índices que se aplicarían a diversas producciones en estimación objetiva de la declaración de la renta del año 2019 con el fin de adecuar la fiscalidad de aquellos agricultores y ganaderos en estimación objetiva a la realidad de sus producciones.

Esta petición se basaba en que el año 2019 fue, desde el punto de vista meteorológico, muy negativo por la permanente sequía registrada durante todo el año y temperaturas superiores a las medias normales. Una situación que afectó, en general, a todas las producciones agrarias y, en especial, a los cultivos de secano y la ganadería.

Esta situación se sumaba a la crisis de precios que sufre el sector agrario extremeño y el encarecimiento de determinados suministros, que fue del 3% en el caso del gasóleo, del 5% en los abonos y del 4% en las semillas en el último año, llevando todo ello a un descenso

considerable de la renta de los agricultores y ganaderos extremeños

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó así la bajada de módulos en el IRPF 2019 de sectores como los cereales de invierno, cuya producción descendió en la campaña pasada más de 34% respecto al año anterior y cerca del 29% respecto a la media de las tres últimas campañas por las condiciones meteorológicas registradas en un año muy seco que ha impedido que el cereal recibiera agua en el momento en que el cultivo lo necesitaba.

Esa misma sequía ha afectado a la vendimia en Extremadura, con un importante descenso de producción por el estrés hídrico en las vides de secano, y ante lo cual Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pidió la reducción de módulos en los viñedos de secano tradicionales, que son los afectados, del mismo modo que sucede en el olivar tradicional de secano.

También se solicitaba la bajada de los módulos en la declaración de la renta del año 2019 para los productores de almendro, brócoli y, en el sector de la fruta de hueso, para los de ciruela y cereza. Respecto a la ganadería, se planteó la reducción de módulos para la apicultura y para la ganadería en extensivo, en la que los efectos de la sequía durante este año fueron sido catastróficos.

4.4. POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado trabajando a lo largo del año 2020 en todos los aspectos relacionados con la Política Agraria Comunitaria (PAC), puesto que supone una serie de ayudas muy importantes para el sector agrario, que no podría subsistir sin ellas porque su objetivo es compensar al medio rural para garantizarle una fuente de ingresos dignos.

Las entidades colaboradoras para los trámites telemáticos con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio pueden realizar para personas terceras cualquier trámite relacionado con dicha Consejería, con lo que sirve para agilizar y abaratar costes. Vistas las ventajas de este sistema, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha animado a las cooperativas a que presten este servicio a sus socios, de forma que son ya numerosas las cooperativas que disfrutan de esta condición. En este sentido, es importante destacar que, para garantizar el servicio correcto al administrado, la entidad colaboradora debe contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles errores o actos negligentes.

Con el objetivo de transmitir esas novedades a las cooperativas socias, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en las reuniones y charlas informativas que desde la Dirección General de Política Agraria se han organizado, al mismo tiempo que ha trabajado de forma activa transmitiendo consultas, propuestas de mejora o quejas, según demandaban las cooperativas asociadas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en febrero de 2020 su “Jornada de la PAC”, que organiza anualmente al inicio de la campaña de la PAC, para que todos los técnicos de las cooperativas pudieran conocer de primera mano las novedades para dicha campaña. Para ello contó con la colaboración de la Dirección General de la PAC, ya que todos los ponentes de la jornada fueron técnicos de esa Dirección General que informaron sobre las novedades de la Solicitud Única en 2020.

Durante esta jornada, desarrollada con la colaboración de Liberbank, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura reivindicó un mayor protagonismo de las cooperativas en la futura PAC que se estaba negociando para que se fomentase la organización y concentración del sector

productor a través de organizaciones de productores de carácter empresarial con

el objetivo de reforzar su posición en la cadena de valor agroalimentaria.



Inauguración Jornada de la PAC (febrero 2020)

Tras comprobar diversas incidencias en los trámites de la solicitud única y la gran cantidad de documentos e información con la que se trabaja en este trámite, agravado con el Estado de Alarma por la pandemia por COVID-19, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se pidió la ampliación del plazo de presentación de las solicitudes con el fin de garantizar el trámite correcto de las mismas en tiempo y forma. Finalmente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura logró que se publicara una ampliación de dicho plazo hasta el 15 de junio de 2020.

En general, la campaña de solicitud de la PAC fue muy dinámica, por lo que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se estuvo manteniendo informadas a las cooperativas socias acerca de todos los aspectos relacionados

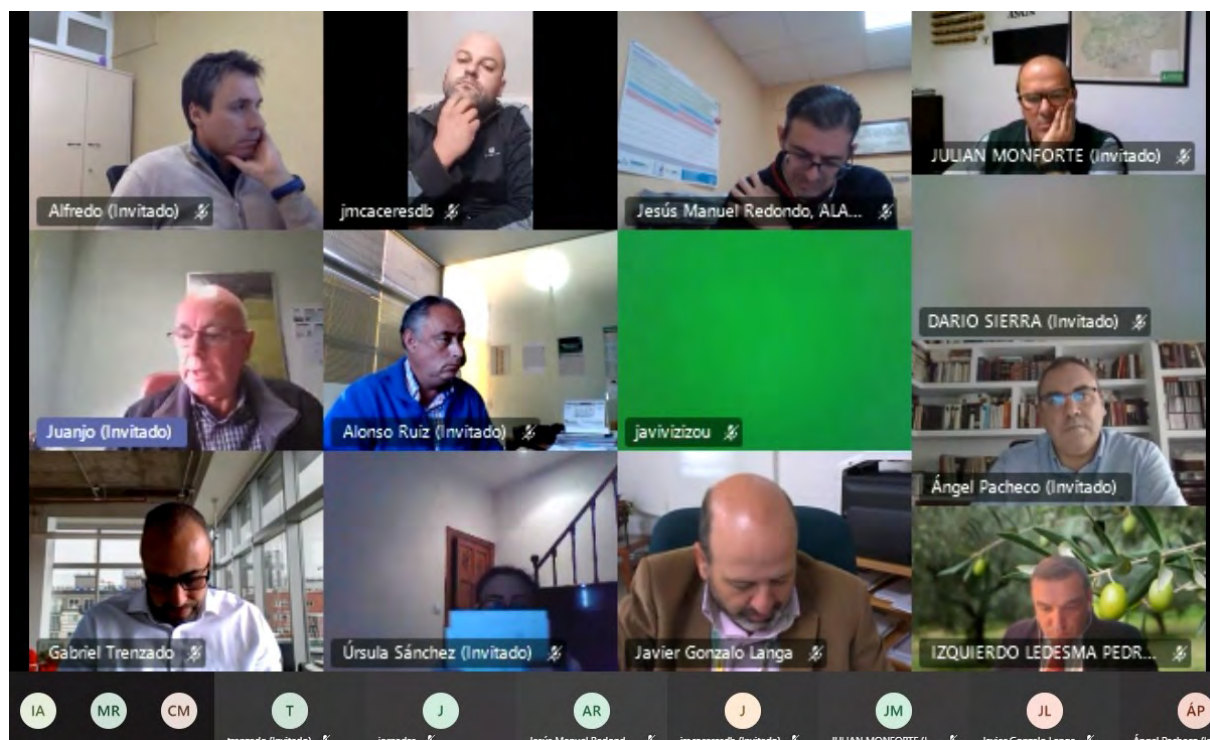
con los diversos trámites de la SU de las ayudas PAC, ya sea la solicitud, los trámites de audiencia, resoluciones, requerimientos de subsanación y mejora de expedientes, etc.

Se debe resaltar y reconocer la importante labor de los técnicos de las cooperativas que realizan los trámites de la solicitud única de la PAC, debido a que el elevado trabajo que se genera les obliga a dedicar una gran cantidad de tiempo a la resolución de trámites de audiencia, requerimientos de documentación, adaptación de criterios de declaración, inspecciones de superficie, alegaciones al SIGPAC que sufrió diversas modificaciones y adaptaciones.

La futura PAC, su marco financiero plurianual 2021-2027 y las Estrategias De la granja a la mesa y Biodiversidad

2030 centraron también el seminario online que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en octubre de 2020, con la colaboración de Banco Santander y la participación de Gabriel Trenzado, director de los Servicios

Técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y de Javier Gonzalo, director general de la PAC de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.



Webinar sobre el marco financiero 2021-2027 (octubre 2020)

REFORMA DE LA PAC

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado durante todo el año 2020 en las reuniones y videoconferencias organizadas por la Junta de Extremadura, tanto informativas como de trabajo, y ha realizado propuestas y alegaciones a los distintos documentos de trabajo que le hizo llegar la Dirección General de la PAC de la Consejería de Agricultura.

Igualmente, se ha participado en numerosas reuniones dentro de Cooperativas Agro-alimentarias de España para poder consensuar posturas y trasladarlas al

Ministerio de Agricultura. De este modo, se ha trabajado en diversas líneas de la reforma de la PAC, fundamentalmente en la figura de agricultor genuino, pequeños agricultores, regiones de pago, capping, ayudas asociadas, eco-esquemas y jóvenes agricultores.

En relación a ciertos temas se ha incidido más desde ciertos sectores, como puede ser en los eco-esquemas que se ha trabajado de forma más insistente en los sectores ganaderos y en el arroz, por sus peculiaridades.

4.5. PRODUCCIÓN INTEGRADA

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado desempeñando sus labores en materia de producción integrada siguiendo un protocolo trabajo que ha permitido mejorar en la calidad de este servicio que ofrece a sus cooperativas asociadas.

En concreto, la producción integrada es un modelo racional y sostenible que atiende a las necesidades actuales de la sociedad, muy concienciada con la protección del medio ambiente. Así, este modelo prioriza la producción con el uso de técnicas y métodos ecológicamente más seguros, con una propuesta de recursos y mecanismos naturales que rentabilicen la sostenibilidad económica, social y medioambiental y que aporten, a su vez, productividad y respeto al medio ambiente.

La forma de conseguirlo es el empleo de tecnologías aplicadas a los momentos y en las formas adecuadas, con el objetivo de no causar impactos negativos sobre el medio. Se trata, por tanto, de una práctica que combina aspectos biológicos y ecológicos de cultivos con aquellos se refieren a maquinaria, manejo de suelo y de la flora, riego, fertilizantes o productos que ayuden al control de plagas y enfermedades.

Las Normas Técnicas de cada cultivo son las herramientas que utiliza la producción integrada, disponiendo en Extremadura de un reglamento técnico que exige la Agrupación de Producción Integrada en Agricultura (APRIAs) y la inscripción en el registro de operadores (ROPPI), cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en dichas normas. Además, también se cuenta con un registro de personal técnico cualificado en las referidas agrupaciones, que son los que asesoran en todos los ámbitos de la producción integrada.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con cinco APRIAs, a través de las cuales informa a sus socios de todas las novedades de ayudas y cultivos y de las previsiones de actuación, además de facilitarles balances de campaña anterior y resolver los problemas que les surgen a lo largo de la campaña, la mayoría de ellos referidos a incidencias en expedientes beneficiarios de ayudas.

La APRIA de arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con un total de 51 socios de diversas cooperativas que aglutinan más de 625 hectáreas de este cultivo en las Vegas Altas del Guadiana.

Mientras, la superficie de la APRIA de olivar de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura asciende a casi 1.100 hectáreas, con un total de 95 socios de varias cooperativas asociadas a la federación. Junto a ellas, se encuentra la APRIAs de frutales, maíz y tomate.

Los trabajos de campo desarrollados por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en sus APRIAs contemplan las visitas semanales a sus cooperativas socias y explotaciones con expedientes en producción integrada, donde se realizan los conteos pertinentes para la determinación de la existencia o no de plagas y/o enfermedades que afectan a los distintos cultivos, llevando a cabo muestreos, análisis de suelos y de aguas, material vegetal, frutos, etc.

Igualmente, cabe reseñar que a lo largo de 2020 se llevó a cabo la campaña fitosanitaria contra la plaga de la pudenta del arroz. Impulsada por la Administración regional, Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura participó en la coordinación de la misma desarrollando un importante trabajo en campo.

Las prospecciones realizadas este año 2020 por los asesores en gestión integrada de plagas de las Agrupaciones Técnicas de Sanidad Vegetal (ATESVE), bajo la coordinación y supervisión del Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Extremadura, detectaron un notable incremento de la densidad de pudenta en las explotaciones de arroz ubicadas en las zonas de Vegas del Guadiana y regadíos del Alagón.

Así, se puso en marcha la campaña oficial de tratamientos fitosanitarios contra la pudenta, que tiene por finalidad disminuir las poblaciones de este insecto, para mejorar la calidad y el rendimiento del producto mediante un tratamiento común y agrupado en muy corto espacio de tiempo.



4.6. SEGUROS AGRARIOS Y GENERALES

El asesoramiento directo que ofrece Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en los siniestros y el servicio de calidad y cercano a sus cooperativas asociadas y agricultores y ganaderos socios le permite conocer de forma directa los problemas y deficiencias de los distintos seguros agrarios, pudiendo así reforzar su papel reivindicativo en la mejora y adaptación de los mismos a las necesidades actuales de los diferentes sectores agrarios.

Así lo ha hecho en las numerosas reuniones que se han desarrollado a lo largo de 2020 de los grupos de trabajo y grupos de normativas del Ministerio de Agricultura para el perfeccionamiento de las líneas de seguros agrarios, así como en la Comisión Territorial de Seguros Agrarios en Extremadura, presentando numerosas propuestas de mejoras y logrando resultados satisfactorios que benefician a agricultores y ganaderos.

El incremento del presupuesto del nuevo Plan de Seguros Agrarios Combinados en un 19%, que es vital para que el sector agrario cuente con una financiación suficiente para cubrir las subvenciones al seguro con los actuales niveles de contratación, ha favorecido la introducción de importantes mejoras en el sistema, alguna de ellas muy demandadas por Cooperativas Agro-Alimentarias.

Destaca, por ejemplo, la subvención de los recargos del seguro aplicados por una elevada siniestralidad individual, que permitirá prestar un mayor apoyo a aquellos productores cuyas explotaciones se ubican en zonas de mayor riesgo puesto que hasta ahora los recargos, que en 2019 afectaron a 20.000 asegurados, no eran subvencionables. Además, se incrementa la subvención a jóvenes agricultores notarán un importante aumento en sus subvenciones y la correspondiente a los seguros complementarios y se incluyen dos nuevas subvenciones adicionales en el seguro de compensación por pérdida de pastos y para explotaciones de producción ecológica que pertenezcan a una agrupación de defensa sanitaria ganadera.

Igualmente, Cooperativas Agro-alimentarias presentó una propuesta de mejora contundente en la Comisión General de ENESA con el objetivo de unificar y racionalizar la metodología a la hora de realizar las simulaciones y proyecciones de las series históricas de las líneas de seguro, recuperando transparencia y mejorando la fluidez en la transmisión de información entre los distintos actores que forman la Comisión General de ENESA.



Reunión de la Comisión Territorial de Seguros

Debido a la situación excepcional de 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19, se prorrogaron las líneas de seguro que tocaba revisar o se introdujeron cambios imprescindibles o que no deban ser necesariamente objeto de debate. Aun así, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trasladó sus propuestas a Agroseguro y ENESA para que fueran tenidas en cuenta o se incorporaran en el Plan 2021. Con ello, la federación de cooperativas extremeñas consiguió ampliaciones de garantías para los cultivos de tomate, tabaco y maíz, así como modificaciones en líneas de seguros de otros cultivos importantes como olivar, frutales, cereza y cereales. En concreto, el seguro de tomate para industria centró gran parte del trabajo desarrollado por la federación cooperativa en el área de seguros agrarios, logrando la cobertura ante la parada drástica de la planta por lluvias persistentes,

compensando así uno de los perjuicios más importantes al sector del tomate de industria.

Además, se plantearon ante los Grupos de Trabajo de ENESA y la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Extremadura dos líneas de trabajo por los daños provocados por las altas temperaturas en el cultivo de tomate para industria, que no están amparados por el plan de seguros agrarios. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura planteó la incorporación de una nueva cobertura ante los fallos de polinización y mal cuajado por altas temperaturas persistentes, que ENESA está estudiando, y solicitó medidas compensatorias para aquellas explotaciones tomateras que tuvieran contratada la póliza de seguro agrario y sufrieran pérdidas superiores al 30% de su producción, así como una revisión de Módulos de IRPF.

LOGROS

Otro logro de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la mejora del seguro fue la creación del nuevo Módulo 3C para cereza de exclusiva contratación para la comarca productora de Cáceres y con un apoyo vía subvención sin precedente con el objetivo de ofrecer un seguro con unas coberturas adaptadas a las necesidades de las pequeñas explotaciones del Valle del Jerte a un precio equilibrado.

Este sector ha copado también gran parte del trabajo desarrollado, consiguiendo esta importante mejora que abarata más de un 35% el coste al tomador y que ha incrementado la ratio de indemnizaciones frente a primas netas, del 83,5% en la campaña 2019 y del 183% en la de 2020, campaña esta última en la que además se ha duplicado el capital asegurado como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1.-Evolución del seguro de la cereza en Extremadura. Campaña 2019-2020.

Seguro cereza Extremadura	Campaña 2019	Campaña 2020
Recibo de prima	1.042.134	1.306.418
Superficie asegurada	827	885
Capital asegurado	3.311.389	6.495.615
Siniestralidad	902.996	2.401.103
Declaraciones siniestro	411	676

Fuente: Agroseguro

El resultado del trabajo realizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en este caso junto a la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, ha sido el de un seguro con coberturas más adecuadas a un precio más barato para el que se ha continuado reclamando que contemple en la prima del seguro la dispersión de riesgo que tiene esta zona productora, con un alto número de parcelas y las distintas variedades que se cultivan en cada una de ellas para permitir así la entrada en el seguro de las explotaciones tradicionales.

Por otro lado, en el seguro de frutales, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura manifestó su malestar por la nueva incorporación de la nueva tabla de bonificaciones y recargos que incrementa el recibo de prima en más de 2,2

millones de euros y un aumento de coste al tomador de 1,8 millones de euros, a pesar de que la ratio de siniestralidad en Extremadura indicaba un equilibrio del 97% en los últimos cinco años y de que el sector se encontraba en un momento de falta de rentabilidad. Igualmente, en el seguro de hortícolas se aprobaron modificaciones con la oposición de la federación de cooperativas porque las hortalizas de invierno verán afectadas sus coberturas e incrementadas sus tarifas. Uno de los cultivos más afectados es el de brócoli, para el que se plantearon importantes cambios en la cobertura de enfermedades por lluvias persistentes, estableciéndose finalmente un límite de daños al 70% y subiendo la franquicia y mínimo indemnizable, en los módulos correspondientes, del 20% al 30%.



Reunión de la Comisión Territorial de Seguros

Además de esta modificación, se ha limitado aún más la cobertura de enfermedades en el brócoli pues para contratar la cobertura de enfermedad por lluvias persistente será necesario, que en la misma parcela no se hayan plantado cultivos de especies crucíferas (brócoli, coliflor, romanesco, etc.) en los doce meses anteriores a la fecha de trasplante. De la misma forma, se han ajustado las tarifas al alza en el riesgo de daños excepcionales en los cultivos de acelga, espinaca y brócoli.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que el incremento de tarifas y recorte de garantías lleva a las líneas a un dique seco, porque los únicos agricultores que lo contratarán serán los que mayor siniestralidad tienen, por lo que las medidas que se deberían haber tomado serían justamente las contrarias para incentivar la entrada de productores con baja siniestralidad para poder mejorar esta ratio.

PROPUESTAS DE MEJORA

Durante 2020, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentó también importantes propuestas de mejora del Seguro de Compensación por pérdidas de pastos, con la posibilidad de trabajar con nuevos mapas digitalizados mucho más precisos y de utilizar nuevos satélites y sensores más sensibles para ajustar la falta de correlación que existe en los datos. Esas modificaciones planteadas fueron:

- Incorporación de la información de un nuevo satélite. La información para la obtención de los índices de vegetación será la correspondiente a los satélites TERRA y AQUA.
- Incorporación de un nuevo mapa de píxeles digitalizados. : El nuevo mapa de aprovechamiento contiene información en todas las comarcas y

zonas homogéneas de aplicación del seguro por lo que no habrá ninguna comarca que se asimile a otra pues todas contarán con información propia, representando mejor las zonas de aprovechamiento de pastos.

- El proveedor encargado de procesar la información correspondiente a los índices será la empresa TRAGSATEC, los cuales utilizarán una metodología de procesado de los índices NDVI. En la metodología diseñada, no se utilizará fotointerpretación para el tratamiento de las imágenes, realizándose todo el procesamiento de forma automática a partir de los productos MOD09 y MYD09 de la NASA que contienen la banda de calidad QA.
- Nueva serie 2002 a 2019: la serie de datos se actualiza incluyendo los años 2002 a 2019 y se reconstruye siguiendo los criterios de procesamiento del proveedor y del mapa de píxeles actualizado.
- La publicación de los datos por parte del proveedor, en lugar de realizarse 10 días tras la finalización del mes a analizar, se realizará 45 días después del mismo, con el fin de proporcionar los datos con la mayor cantidad de información disponible.

Estos cambios sentarían las bases situaciones tan adversas como la sequía tengan una respuesta contundente desde el primer momento, ya que no hay ninguna herramienta mejor que fomentar el aseguramiento para resolverlas. No en vano, el seguro de compensación por falta de pastos es una manera de compensar los perjuicios económicos provocados por la sequía, que ha indemnizado con más de 151

millones de euros a los ganaderos extremeños, que contratan algo más del 18% de la cabaña ganadera y representan el 60% de las primas a nivel nacional de este seguro.

La sequía ha castigado a Extremadura de forma recurrente e intensa y las indemnizaciones de los últimos años han superado los 66 millones de euros, permitiendo la viabilidad de muchas explotaciones situadas en zonas más áridas.

Otras propuestas importantes se han realizado en el seguro de cultivos herbáceos extensivos, donde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura lleva años manifestando su disconformidad con la aplicación de la tabla para regular la siniestralidad reiterada en parcelas con daños de fauna y solicitando que se elimine dicha tabla, ya que penaliza a las zonas más castigadas y a la regiones que conservan multitud de espacios naturales de gran valor ecológico y diversidad biológica. Además, existe una falta de información en el momento de contratación, porque no sabe el porcentaje de penalización a aplicar, y no tiene en cuenta si el agricultor toma medidas preventivas.

De ahí, que se haya propuesto que se modifique la cobertura para que cubra a los asegurados que protegen sus cultivos con medidas preventivas adicionales para salvar su cosecha, compensando en menor medida e incluso no pagarles a los agricultores que no realicen medidas preventivas.



Peritación siniestro seguros agrarios

Para el cultivo del arroz, y por cuarto año consecutivo, se volvió a solicitar la modificación de la norma específica de peritación de daños ante la falta de adaptación de la tabla que recoge los daños indirectos por pérdida de superficie foliar. Según esta tabla, para daños superiores al 60% de peritación foliar, en la fase de ahijamiento, se cubre como máximo el 15% de la producción no perdida de modo directo a consecuencia del siniestro, sin embargo se ha comprobado durante la recolección que la pérdida de producción en las parcelas con niveles bajos de agua en el momento de tormenta era superior a ese porcentaje fijado por la referida tabla.

Para los cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas se ha vuelto a solicitar la subida y adecuación de los rendimientos zonales, sobre todo en las zonas de Campiña Sur, Tierra de Barros,

Vegas del Guadiana y Alto Rucas, donde los rendimientos asignados y zonificaciones en algunas zonas tienen una falta de adecuación manifiesta. Igualmente, se solicitó la mejora del seguro del cultivo del castaño para los daños en madera estructural que afecten a la producción del año siguiente y la incorporación de una cobertura para indemnizar el rajado por rehidrataciones rápidas después de un periodo de sequía. Además, se reiteró la solicitud de revisión de tarifas para el higo seco, que subieron injustamente hace tres años en más de un 200%, y se planteó la adaptación de las variedades típicas de Extremadura, la reformulación de la tabla de valoración de daños dependiendo del momento de recolección para adaptarlo a la zona norte de Extremadura y la redefinición de lluvias persistentes para evitar conflictividad en el momento de la contratación.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también ha planteado mejoras al seguro apícola con el fin de adaptarlo a las necesidades y requerimientos del sector, ya que solo un 1% de las explotaciones españolas están aseguradas. Estas mejoras propuestas van encaminadas a garantizar las rentas de los apicultores incluso en periodos de sequía y los daños producidos por fauna, favoreciendo además la incorporación de nuevos asegurados a través de un sistema de bonificaciones y subvencionando aún más a los apicultores profesionales.

Por otro lado, en el cultivo del olivar, se ha solicitado la ampliación del plazo de garantía por la caída del fruto hasta el 15 de enero, fecha hasta la que suele prolongar la campaña. Actualmente este plazo está fijado hasta el 15 de noviembre, sin cubrir por tanto la caída de fruto tras esa fecha como sucedió en la primera quincena de diciembre de 2019 ante fuertes rachas de viento que provocaron pérdidas superiores al 50%.

Finalmente, y ya de cara a los seguros generales, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó trabajando en la mejora del Seguro RC profesional para los tramitadores de Ayudas de Política Agrícola Común (PAC), después de comprobar que la mayoría de los seguros de las RC profesionales realizados por las cooperativas para cubrir la responsabilidad de tramitar las ayudas PAC no se adaptaban a las necesidades de estas, motivo por el que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se negoció con una compañía las condiciones particulares donde considerarán a los socios de cooperativas terceros a los efectos de coberturas.

HACEX, CORREDURÍA DE SEGUROS

Hacex Correduría de Seguros S.L.U. es la correduría de las cooperativas extremeñas constituida 100% por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que ha consolidado su trabajo en materia de seguros agrarios combinados y que ahora se encuentra desarrollando la de seguros generales para ofrecer a sus cooperativas asociadas y agricultores y ganaderos socios unos productos específicos adaptados a sus necesidades y con un equilibrio entre coberturas reales y coste del seguro.

Así, esta correduría de seguros ofrece múltiples opciones para que las cooperativas puedan proteger su patrimonio y los cooperativistas puedan asegurar sus explotaciones, repercutiendo todo ello en una mejora del servicio que se ofrece desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en seguros.

En lo referente a los seguros agrarios, Hacex trabaja en todo el territorio de la comunidad autónoma con más de 50 cooperativas de todos los sectores, además de con agricultores, ganaderos y empresas independientes, lo cual le permite contar con un conocimiento muy amplio de lo que está sucediendo en cada momento y en cada sector en Extremadura, pudiendo asesorar incluso con antelación al problema.



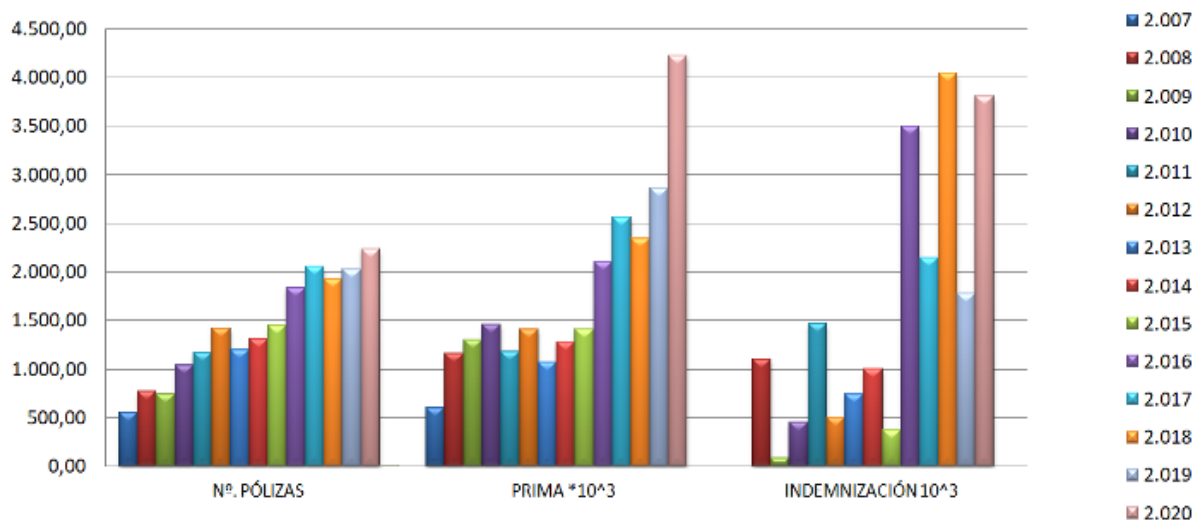
La evolución de la contratación de los seguros agrarios en el año 2020 ha sido muy positiva para la correduría Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con un incremento del 48% con respecto al año anterior debido a la incorporación de la cooperativa EA-Group.

En cuanto a la siniestralidad, el valor promedio entre los años 2010 y 2015 fue de 819.360 de euros, mientras que en los cinco últimos años ha alcanzado los 3.053.700 de euros, incrementándose en un 272%. Igualmente, respecto a las

indemnizaciones pagadas por Agrosseguro, han pasado de tener una media de 30 millones de euros anuales en el primer lustro de la década a pasar a una media de 60 millones de euros en los últimos cinco años.

Sin embargo, la principal cifra para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es el beneficio económico generado por la mediación de estos seguros para sus cooperativas asociadas, a las que ha repercutido más de 750.000 euros en los últimos cuatro años.

Gráfico 1.- Evolución del departamento de seguros agrarios.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Una de las bases fundamentales de la correduría de seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es el asesoramiento y formación continua de sus cooperativas asociadas. Mediante la formación de los técnicos se consigue implantar un sistema por el que pueden gestionar directamente la contratación de las pólizas y realizar tramitación de siniestros, prestando un servicio eficiente a los socios, que pueden elegir entre diferentes opciones de aseguramiento y presupuestos y con un asesoramiento especializado en cada seguro.

El servicio de asesoramiento en campo es piedra angular del sistema de Hacex, que permite asesorar incluso antes de dar parte, así como hacer un seguimiento desde que se inicia el daño por adversidades climáticas hasta que se cobra la posible indemnización.

La amplitud de la correduría facilita a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la coordinación de las peritaciones de tal forma que sus agricultores y ganaderos asociados son los que primeros se vean, conociendo en todo

momento las peritaciones que se están haciendo en las distintas zonas de cultivo de Extremadura y las posibles negociaciones que se puedan llevar a cabo para resolver problemas.

Todo ello ha motivado que Hacex, como la correduría de seguros las cooperativas y del sector agrario extremeño, sea una referencia en el mundo de los seguros agrarios tanto a nivel regional como nacional, siendo la primera correduría de seguros agrarios de Extremadura y situándose entre los primeros 40 tomadores de seguros agrarios a nivel nacional.

La diferenciación de su trabajo reside en la prestación de servicios de calidad con un trato cercano a las cooperativas y sus socios, asesorándoles e informándoles en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario: novedades, peritaciones, coberturas, opciones más adecuadas y nuevas oportunidades que van surgiendo día a día.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que el Sistema de Seguros Agrarios debe jugar un papel clave en la política de la Administración nacional y regional, ya que tiene la capacidad de absorber un riesgo enorme y de

adaptarse a las necesidades de multitud de sectores y condiciones climatológicas diversas de todo país, que son cada vez más virulentas.

Precisamente las registradas en los últimos años fueron un claro ejemplo de las ventajas de tener un sistema de seguros agrarios fuerte, ágil y que se adapte a las necesidades de las explotaciones, toda vez que permitió a los agricultores pagar sus costes y dar viabilidad a sus explotaciones, consolidando y protegiendo al principal motor económico de la región. Muestra de ello son los más de 50 millones de euros de indemnizaciones de Agroseguro en la pasada campaña, realizando el pago con celeridad y con una escasa conflictividad.

En concreto, las indemnizaciones en Extremadura ascendieron más de 56,4 millones de euros beneficiando a toda la sociedad extremeña, por el tributo cobrado por la Administración de esta indemnización, lo que en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura justifica su defensa de una mayor apuesta por los cultivos con baja implantación de seguros agrarios.

Tabla 2.- Evolución de siniestralidad en Extremadura.

Campañas	Nº siniestros	Siniestralidad (€)
2014	69.130	23.794.826
2015	110.255	31.922.876
2016	122.142	61.769.522
2017	118.134	61.769.522
2018	115.628	71.873.631
2019	88.700	49.003.263
2020	95.856	56.170.000

Fuente: Agroseguro (datos hasta el 15 octubre 2020)

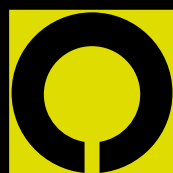


Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que, en un momento en el que la siniestralidad está claramente en alza por el cambio climático, el Sistema de Seguros Agrarios debe ser cada

vez más importante para agricultores y ganaderos, por lo que se debe trabajar para proteger, mejorar y prestigiar este como única herramienta para defender el sector.

Publicación patrocinada por

Liberbank



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

www.cooperativasextremadura.es

